Miércoles 16 y Jueves 17 de Agosto de 1865 — BUENOS AIRES — Año III---Num. 87

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zarate, D. Domingo Silva Guimaraens.

Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picct.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugarlechi hijo
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael Torres.

Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes Felix Fournier.
Goye, Julio Solano

MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS,

SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
C ballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en ...

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen sembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los trenes no pararán. La Administracion

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE

HOY 17—San Anastasio, san Bonifacio y santa Liberata ms.

Correo del Pacífico.

Chile.

La prensa de Chile sigue preocupada con la cuestion de libertad de cultos; que ha tenido ya su vasto campo de batalla en el Congreso—por hoy ningun otro asunto absorbe la opinion de aquel pais.

Con este motivo el partido ultramontano ha llegado á producir sus desórdenes valiéndose de los peones de los ferro carriles, que han salido en bandas tumultuosas queriendo inclinar la opinion del Congreso en pró de la no reforma del art. 5 ° de la Constitucion de aquella República.

En otro lugar damos hoy algunas noticias de los minerales de Copiapó y de los buques de guerra mandados construir últimamente por el Gobierno Chileno en los astilleros ingleses.

Las últimas fechas que tenemos de aquella República alcanzan al 15 del pasado.

Mejico.

Un amigo nos ha remitido desde Guatemala los dos ultimos numeros del «Espiritu del Siglo», gaceta oficial del Estado de Chiapas, correspondientes al 6 y 13 de Mayo próximo pasado.

En esos numeros no encontramos noticias de mucha importancia; pero se ve que el Sur de Méjico continua en poder de los juaristas De vez en cuando se presentan unas partidas de imperialistas, pero todavia no han logrado establecerse firmemente alli. Parece que han sufrido algunas pérdidas en vaaias refriegas, como en Januta, Chilon y otros varios puntos. Juan Ortega, cuyas tropas fueron batidas en el primer lugar, há sido de baja por el emperador, quitándosele su grado de general y reduciéndosele al de capitan.

El proyecto de «emigracion de veteranos de la guerra civil en los Estados-Unidos para Mejico» ya cayó al suelo. El gobierno no permitirá el filibusterismo, y la prensa condena en fuertes términos todas las empresas de esta clase que no pueden menos que causar al gobierno complicaciones embarazosas. Los mismos periódicos que antes abogaban abierta ó indirectamente por aquella empresa á la Walker, ahora cambian de tono. Lease, por ejemplo, lo que dice el «Heral» de Nueva York:

«Desde el principio ha habido por lo menos doce "agentes autorizados" de la República mejicana; pero nadie ha podido averiguar quien lo autorizó y hasta donde se estiende su autorizacion, lo cual nada tiene de estraño, atendiendo que ellos lo ignoran. La osadia, la imprudencia y la mas descarada tunanteria constituyen el capital con que especula esta gente . . . La verdad es que todo el ruido que ha habido últimamente sobre reclutamiento de emigrados para Mejico, ha sido pura farsa, y bueno es que el pueblo lo sepa.

Que hay vasto campo para los emigrados industriosos en aquel rico y estenso pais, es cosa cierta, (pero grullada), pero los taimados aventureros que tanto alboroto han hecho últimamente con la gente que menos confianza puede inspirar en esta clase de asuntos. Ellos jamas contribuirán á que vaya un solo emigrado ni á ese ni á ninguno otro pais. Sus deslumbradoras promesas no son sino la mal cubierta carnada con que aspiran á pescar incautos emigrantes y soldados licenciados para quitarles los cuartos. Los hombres que se han dedicado á ese nefario tráfico son en su mayor parte, los mismos que tan buen negocio hicieron durante la guerra enganchado soldados para robarlos, ó pertenecen á una clase que tiene muchos puntos de contacto con aquellos... Los que se hallen poseidos de la fiebre de emigrar á Méjico, harau bien en precaverse, si no quieren caer en las garras de estos fulleros que estan preparados para devorarlos La cuestion mejicana no puede arreglarse por los esfuerzos de semejantes individuos. Cuando llegue el momento preciso, el gobierno de los Estados Unidos dispondrá de ella á su consejo ni cooperacion»

La conducta que observará e gobierno en este asunto es inequívoca, como se verá por la siguiente prueba. Iba á salir de San Francisco de California la barca «Fontes» con destino á Arizona, y con 400 emigrados y 200 cajas de armas; pero fué detenida el 22 de mayo por las autoridades, quienes pidieron instrucciones del gobierno nacional. Habiendose recibido estas tres dias despues, se negó permiso de salir á dicho buque, y ademas fueron arrestados 22 de los individuos que debieron salir en él y á los que se acuso de haber formado un complot para apoderarse del vapor peruano «Colon» surto en aquel puerto con el objeto de convertirlo en corsario mejicano para perseguir á los buques mercantes franceses.

Se tenian en Nueva York fechas de Méjico hasta el 8 de mayo.

Las correspondencias que publican los diarios de aquella ciudad anuncian que al llegar, el 29, á Orzaba el emperador, supo la ocupacion de Richmond por las tropas federales y la rendicion del general Lee, y que inmediatamente volvió para Méjico y dispuso que el señor Alois, gefe del gabinete, saliese á la mayor brevedad posible para los Estados Unidos, como lo hizo, embarcandose en Vera Cruz, para la Habana, en el vapor «Eidor.»

Varios periódicos confirman la ocupacion de Saltillo y Monterey por las fuerzas de Juarez, quien iba á establecer su capital en esta última ciudad.

El «Diario de la Marina» de la Habana dice que Negrete, despues de haber dejado 3000 hombres de guarnicion en Monterey, marcho con dos mil á Matamoras para atacar á Mejia. El mismo periódico dice:

«Hemos recibido el «Telegraph» de Houston del 8 del actual, que publica la carta siguiente:

«Matamoros, 30 de Abril de 1865.

Las fuerzas del General Negrete, ascendentes á unos 4,000 hombres y que era sabido avanzaban contra esta ciudad, llegaron anoche á dos leguas de ella. Durante la semana pasada ha estado mucha gente ocupada en construir baterias y parapetos al derredor de la ciudad. El viernes avanzaron los soldados de Cortina, pero no tardaron en hacerles frente las fuerzas del General Lopez y en rechazarlos, con pocas pérdidas de una y otra parte.

Todas las tropas del General Mejia estan listas para la accion fuera de la ciudad, y guardan la aduana, y otras oficinas públicas los paisanos, entre los cuales se hace hoy un reclutamiento general; los Mejicanos allegando mejicanos, los Alemanes sus paisanos, y los franceces haciendo otro tanto. Corre el rumor que el vapor «Governor Bagy» fletado por el gobierno y despachado para Veracrunz, regresó ayer con refuerzos que se calculan de 700 á 1,000 hombres, siendo la mayor parte austriacos. Si llegaron ayer, pueden estar aqui esta noche oportunamente para la defensa de la plaza.

A las cinco de la tarde—La batalla se ha empeñado. La artilleria ha roto el fuego. Los imperialistas tienen 50 cañones y los liberales 16»

El «Telegraph» publica ademas en el mismo número el párrafo siguiente de una carta escrita en Brownsville el 1 ° del corriente.

«Empezaron anoche á batirse en Matamoros y el combate duró toda la noche, pero se ignora el resultado. Negrete atacó la plaza al frente de 4,500 liberales y Mejia lo paso 3,500 imperiales.»

Otros periódicos dicen que Negrete se retiró durante la noche.

El 1 ° de Junio tuvo lugar un gran meting en San Francisco. Dos mil personas que segun algunos periódicos estaban presentes, hicieron saber al mundo que para ellas todavia existe la doctrina de Monroe, y varios oradores espresaron en ingles y español que el gobierno de los Estados Unidos no debia permitir el imperio establecido en Mejico.

El «Correo de San Francisco» en su número del 25 de mayo, publica lo siguiente:

«Una carta particular de Guaymas que se nos ha confiado, dice asi:

«El coronel juarista Beruben, que salió de San Francisco con varios de sus compañeros en una goleta cargada de armas y municiones de guerra y dos cañones, con direccion á Guaymas, ha llegado á este puerto.

«El coronel se embarcó antes, de saber que los franceses habian tomado ese puerto, y vino á saberlo cuando ya estaba dentro de la bahia. El buque quiso escaparse, pero la fragata inglesa *Tribune*, viendo sus maneras sospechosas, se lo impidió. En aquel momento llegó un buque de guerra frances y apresó el barco sospechoso.

«El coronel Beruben, en vez de huir del peligro que le amenaba, se hecho en un bote, y desembarcando en el puerto, trató de levantar á los indios yaquis contra los franceses. Desdichadamente para él, estos indios se han pronunciado por el imperio: se apoderaron pues del Coronel y lo entregaron á la autoridad. El coronel Beruben ha sido conducido á Mazatlan, á bordo de la *Pallas*, donde pasará ante un consejo de guerra.

«El coronel Beruben es uno de los oficiales mejicanos que habiendo sido hechos prisioneros en Puebla, fueron trasladados á Francia: de allí pasó á España con varios de sus compañeros, permaneciendo por algun tiempo en San Sebastian.»

Ecuador.

GUAYAQUIL.

Telegama.

Callao, Julio 4

Señores Editores del *Mercurio*:

El 26 á las nueve de la mañana se batieron los vapores «Talcas» y «Simirgos» al mando de Garcia Moreno con los vapores «Guayas» y «Bernardino». Del resultado del combate fué á pique el «Guayas» y capturado el «Benardino». El vapor «Washington» fué igualmente tomado en Feli, escapando Urbina y Robles.

Han sido fusilados inmediatamente los prisioneros siguientes:

José Marcos, Bojarque, José Robles, coronel José Maria Vallejos, Joaquin Franco José Acosta, José Seas, Nicanor Vazquez, Ambrosio Vaquerizo, N. Palma, Manuel Vera, Cayetano Fuentes, Dario Viteri, Domingo Lamota, Lorenzo Valanzategui, Rafael Baca, Eusebio Romero, Carlos Maria Franco, Ventura Vallejo, Juan Mariscal, Juan Meram.

El combate fué en Janveli, fueron tomados todos los papeles de Urbina y despues ha sido fusilado en Guayaquil el doctor Viola, argentino por haber tenido comunicaciones con Urbina,

Comandancia en gefe del ejército—Plaza de Guayaquil, 27 de Junio de 1865.

Al honorable señor Ministro de Estado en el despacho de Guerra y Marina.

¡Gloria á Dios que nos ha concedido la victoria! Ayer á las nueve y media de la mañana, despues de cerca de media hora de combate, tomamos al abordaje el «Guayas» y el «Bernardino» en Janveli, sin mas pérdida por nuestra parte, que un sargento de artilleria muerto y siete heridos, inclusos dos oficiales. El «Washington» aunque armado con cuatro piezas de artilleria, fué tomado en Jeli, sin combate, por el vapor «Smirk» Los ex-generales Urbina y Robles, que se han dado los titulos de Presidente en campaña el primero, y de almirante de la armada el segundo, se salvaron en Jeli, arrojandose al lodo y huyendo de Santa Rosa, de que se habian apoderado dos dias antes batiendo al coronel Lara, que no tenia 150 hombres disponibles, con mas de 300 al mando de los ex-generales Franco y Rios. Cayeron en nuestro poder, 45 prisioneros, entre los cuales merecen, especial mencion, el ex-coronel Vallejos, José Robles, José Marcos, que asaltó al «Guayas» en la noche del 21 de Mayo, y otros. Separados los que habian sido tomados, como piratas. En Jeli rescatamos los gefes y oficiales nuestros que heridos ó enfermos fueron tomados en Santa Rosa el dia 24; y nos apoderamos de las armas y municiones que llevaban en una chata y aun de los papeles y el equipage de Urbina.

La victoria de Jambeli es un golpe mortal para los piratas y traidores. Dentro de pocos dias podré informar á V. S. honorable, para conocimiento de S. E. el Vice Presidente y tranquilidad del pais, que nuestro territorio queda limpio de los bandidos que le infestaban. Me es muy grato recomendar á los gefes, oficiales y soldados que me aconpañaron. Todos se han portado con el arrojo de los valientes defensores de la patria, pero particularmente debo mencionar al coronel Don Juan M. Uraga, gefe de estado mayor de la escuadrilla, cuyas acertadas disposiciones y heróico valor hicieron segura la victoria. En el parte detallado se darán al Ministerio todos los pormenores de tan glorioso combate.

Dios guarde á V. S. honorable.

Gabriel G. Moreno.

P. D. Traemos como presa los vapores «Bernardino» y «Washington» y una goleta de vela. El «Guayas» se fué á pique en Jambeli, un cuarto de hora despues de tomado, abierta su popa por una bala de cañon á flor de agua. De él no quedó fuera del agua mas qué parte de la arboladura.

El jóven Vicente Franco murió á la entrada de Santa Rosa. Los prisioneros que Urquina tomó en Sta. Rosa, oficiales unos y comerciantes otros; furioso con la nueva que le llevó el almirante Robles, los mandó fusilar, pero el «Smiylk» llegó á tiempo y los caudillos les dejaron, porque huyeron de miedo.

Perú.

La fragata «Amazonas» encontró en Pisco á la «América» y la abordó consiguiendo apoderarse de ella. Ambas se preparaban para salir á bloquear el puerto del Callao.

El dia 2 de Julio tuvo lugar este acontecimiento. La «Amazonas» llegó ese dia á Pisco y acercándose á la «América» le disparó dos cañonazos; la tripulacion de la América» prorrumpió entónces un grito de ¡*Viva Montero!* y se sublevó. Montero echó bote al agua y tomó posesion de la corbeta.

Los oficiales prisioneros fueron relogados á las islas de Pisco, de donde se escaparon, llegando á Lima el dia 4 con la noticia de la toma de los buques.

Estos tomaban apresuradamente carbon.

Frisancho, en su movimiento de retirada, se hallaba á las puertas de Lima.

En Ica estaban en presencia unas de otras las fuerzas del gobierno y de la revolucion.

Lima.

La «America» fue presa por la «Amazonas» el 2, en Pisco, á donde habia venido conduciendo 150 corbatanes para reforzar á Alvarado Ortiz, que de un dia á otro atacaba á Ica donde el pueblo se habia atrincherado. El 8 á las siete de la noche llegaron á Arica la «Amazonas» y la «América» para hacer carbon y regresar al Callao, llevando una division para desembarcarla en Pisco, tomando en Islay un batallon.

Frisancho llegó á Lima del Cerro de Pasco y los montoneros de Canta lo hicieron pedazos en la cuesta de Pacaras, con galgos. Asi es que llegó la division hecha miseria, teniendo que quedarse en la chacra de Palas (una legua de Lima) esperando ropa, zapatos, para la tropa y oficiales y armamento. Permanecieron dos dias alli; les mandaron todo, incluso un batallon que salió á la media noche para engrosar la division y hacer ver al público que no habia detrimento en la fuerza.

En la «América» se encontraron presos dos montoneros que tomaron prisioneros en Cañete, con pedazos de carne menos en las nalgas de los azotes que le dieron.

Gutierrez estaba en Huacho, y al salir el vapor se sabia que mandaban órden para que se replegase sobre Lima en el «Chalaco.»

La primera division de la revolucion, mandada por el coronel D. Mariano Pio Cernejo ocupó á Jauja, y el coronel Balta se le reunirá pronto.

El comandante Escurra á quién Montero, le dió el «Tumbes» cuando lo tomó en Islay, se retiró al agua doce ó catorce millas antes de llegar á Arica, y por consiguiente se ahogó, habiendo varado su cadáver en la Isla de Alacran.

El decreto de Canseco asumiendo el mando supremo habia sido celebrado con muchos aplausos en Arequipa.

La fragata «Apurimac habia regresado de Panamá y llegado al Callao.

La revolucion del Ecuador tronó. Garcia Moreno hizo un negocio con el vapor "Talca," el que armó en guerra y atacó al «Ana» y al «Bernardino» El primero fué echado á pique al primer cañonazo y el segundo tomado. De los prisioneros, se han fusilado hasta la salida del vapor, 27 y se decia se fusilaban mas. Urbina y Robles escaparon.

En Bolivia, la revolucion en progacso: tenia cerca de 2,000 hombres armados perfectamente habiéndose pasado á los revolucionarios un escuadron. Melgarejo se arrepintió de atacar.

Le incluyo la comunicacion tomada á Tannao y Baso.

JUAN ANTONIO PEZET.

Presidente constitucional de la República.

Considerando:

Que los comestibles has tomado precios exorbitantemente subido en el mercado de esta capital.

Que es deber del gobierno procurar la baratura de los de mas estenso consumo, en beneficio de las clases menesterosas de la sociedad, lo que puede conseguirse fácilmente exonerándolos del pago de los derechos de importacion.

Con acuerdo del Consejo de Ministros.

Decreto:

Art. 1. ° La aduana del Callao despachará libres de derechos, por el término de cuatro meses, contados desde la fecha de este decreto, los siguientes aticulos.

Carnes,
Arroz,
Frejoles,
Garbanzos,
Pallares,
Lentejas,
Maiz;
Papas,
Manteca,

Art. 2. ° El Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio queda encargado del cumplimiento de este decreto, y de mandarlo imprimir, publicar y circularr.

Dado en la casa de! gobierno, en Lima á los 4 dias del mes de julio de 1865.

—*Juan Antonio Pezet—Pedro José Carrillo.*

NACION ARGENTINA.

Agosto 17 de 1865.

Correspondencia de la Nacion Argentina.

Paris, 8 de Julio de 1865.

SUMARIO.—FRANCIA—Buen viage—Los *cinco* se multiplican—*Haunmanismo*—El contagio cunde—Los buenos Auvergnats—Elecciones municipales—Teoria de la intervencion—Calla ó muere!—Marat—Los Hebertistas—Guerra de los primos—Mania de escribir—Ingratitud con los colaboradores—*Confidencial*—Un secreto bien guardado—Muestra de la prosa imperial—*In cauda venenum*—Los parisienses entregados á los *turcos*—Abd-el-Kader—La cuestion social—Imperialistassocialistas—M. de Chambord emite su opinion—La punta de la oreja del pretendiente—Orleans á la caza—*Steaple-chase* de pretendientes—el mes revolucionario—Augias—La prohibicion viene de arriba—Dupin y las crenolinas—Plazo de la virtud de una mujer El 4 de Julio—*For Ever.*

BÉLGICA.—La hospitalidad belga!—Fuera estrangeros—Salud del rey—La bastarda y la hija legítima.

INGLATERRA.—Lucha electoral—M. Bright delata al ministerio—Escándalo en las altas esferas—Nepotismo y prevaricacion—Salida del lord Canciller—Solidaridad de todos los miembros del gabinete.

ESPAÑA.—Caricias de un militar—el nuncio y el reconocimiento de Italia—los enemigos del nuevo gabinete—Los progresistas no muerden el anzuelo.

ITALIA.—Ruptura con Roma. Esfuerzos del Austria.—El papa y el rey se hacen mimos—Ratazzi coronando á Apromonte—Movimiento electoral.

AUSTRIA.—Crisis ministerial—Transaccion entre el imperio y la Hungria

ALEMANIA.—Augustemburgo expulsado.—Austria y sus amistades.

ESTADOS-UNIDOS.—El hermano Jonathas cuenta con John Bull.

Bright al dirigir su manifiesto á loe electores dice que el parlamento ha sido desleal á sus compromisos, que olvidó su primer deber y que el ministerio que subió al poder diciéndose partidario de la reforma violó sus promesas mas solemnes. Pide que se le absuelva de toda complicidad en semejante traicion á la causa popular que él delata y espera que las nuevas elecciones serán un nuevo triunfo de la causa de la libertad, basada en la verdadera representacion del pueblo.

El parlamento espirante dió al ministerio un voto de censura que acarreó la salida del lord Canciller. Hace unos meses una de mis correspondencias dió á ustedes cuenta del escandalo Edmund: la cosa fué examinada por la cámara de los lores y el segundo personaje del reino, el lord canciller, recibió una censura severa por haber dado una pension de retiro al culpable y haber reemplazado este último por su propio hijo.

La semana pasada examinó un comité de los comunes un acto estraño del mismo Canciller. Bertehell, hijo de este, habia recibido de su padre el nombramiento de escribano de corte de las quiebras de Lóndres, puesto muy lucrativo. La conducta del escribano fué tan escandalosa que su padre, en vista de la opinion pública, tuvo que separarle de su cargo.

El canciller, amante de sus hijos, y hubiera querido hacer la posicion de su hijo á costa de los fondos públicos, pero ¿qué hacer ante la opinion general?

He aqui lo que resolvieron los amigos del canciller sin saberlo este, segun él asegura:

En Abril último el hijo del Canciller encontró á un tal Welch que deseaba colocacion. Bertehell le ofreció favor y puesto por medio de su padre mediante la comision de 40,000 francos. El trato quedó cerrado.

Welch pagó doce mil francos anticipados, lo demas debia pagarlo despues de colocado. He aqui lo que se hizo para dar cumplimiento á la palabra de Berthelle. En Mayo último M. Wild, escribano de quiebras de Leeds, con sueldo de 25,000 fuertes anuales, recibió una carta de M. Miller, secretario del canciller en materia de quiebras que le intimaba respondiese á vuelta de correo á graves acusaciones que sobre él pesaban sopena de perder su empleo.

El canciller confiesa ser suyo el primer parrafo de la causa pero niega tener el menor conocimiento del segundo. Aconsejásele en este á Wild que envie un certificado de mala salud prometiendole un retiro de quince mil francos anuales. Wild envió un certificado de mala vista y el canciller le concedió la pension, dandose el mismo dia su puesto al Welch que habia comprado en 40,000 francos la influencia de Berthell sobre su padre. Aun hay mas. Nuevo arreglo y nueva comision Welch debia ser promovido á la escribania de corte de las quiebras de Londres, lo que permitia á Berthell el reemplazarle en Leed.

El plan salió bien hasta cierto punto: hiciéronse los nombramientos por Miller; pero sobreviniendo entre tanto el escándalo Edmund, el canciller negó su sancion. M. Berthell pasó ademas ultimamente á comparecer ante el tribunal de los insolventes y está declarado en quiebra.

Tal es el resumen de este escándalo, de que la cámara de los comunes ha formado para su substanciacion un volumen in folio concluyendo por dar un voto de censura y el canciller su dimision. Lo grave es que en vísperas de elecciones ese escándalo tapa al ministerio y el mismo «Morning Post» dice que el Gobierno es responsable y solidario ate la opinion publica de las culpas del canciller puesto que los ministros conocian sus actos y los defendieron en el Parlamento.

La corruptela domina en las altas esferas en la distribucion de empleos, por eso sobre todo fué la cámara tan severa y castigó en West-bury la corrupcion y el nepotismo. El mal es pasagero con las costumbres libres de Inglaterra y el remedio inmediato en la tribuna. Muchos se preguntan por aquende la mancha para que sirve el *Parlamentarismo* la Inglaterra nos lo enseña, cuando menos á poder llegar hasta los culpables.

Vivimos en una época de conversiones. O'donnell, el hombre del golpe de Estado de 1856, enarbola la cucarda roja: el vicalvarista toma á los progresistas su programa, amnistia para la prensa, reforma electora; reconocimiento de Italia, enagenacion de bienes del clero: nada falta.

A la nueva del próximo reconocimiento del reino en Italia se dijo en Madrid que el nuncio apostólico habia pedido sus pasaportes, pero un banquete dado por este á los nuevos ministros disipó esos rumores por estraño que sea dicho banquete en el momento de prepararse el reconocimiento del reino de Italia, verdad es que con estos acontecimientos coincide el aniversario del advenimiento al pontificado de Pio IX.

La oposicion que hoy se hace al ministerio prueba una vez mas que en España, la politica es de personas y no de principios.

El nuevo ministerio tiene contra si á Gonzalez Bravo y la antigua mayoria Narvaista que ha acordado abstenerse de votar para la comision del proyecto de ley electoral: verdad es que varios diputados se reservan el derecho de hacerlo respecto á las leyes que conceptúan útiles.

Los conservadores puros no se muestran menos hostiles.

En cuanto á los progresistas nuestras previsiones han salido ciertas: O'donnell ha roto bruscamente con la derecha de la Union Liberal y aun ha quemado su antiguo programa substituyéndole con el de los progresistas; pero este conato de conquista del partido progresista ha salido fallido; este resolvió «no alterar su actitud» y es hoy tan enemigo del ministerio como lo era ayer del gabinete Narvaez y aun mas porque no perdonan á los nuevos ministros que hayan hecho suyo el programa progresista.

He aqui el lenguaje de las *Novedades*.

«Un ministerio que cuenta con Donnell, Posada Herrera y Canovas habla de la libertad y quiere ser liberal.

«¿Qué dirian nuestros lectores si oyesen á José Maria predicar el respeto á la propiedad y á Cabrera el respeto á la vida?

«¿Qué dirian si oyesen al verdugo hablar contra la pena de muerte?

«¿Que dirian si oyesen á Judas encomiar la fidelidad y á Antonio el respeto a las dinastias?

La Iberia se muestra mas resuelta que nunca á combatir á los nombres de la Union liberal y prefiere Narvaez á O'donnell.

Y apesar de esto los progresistas ven con buen ojo los actuales acontecimientos: si hoy adoptan sus principios es porque son buenos, que son necesarios y mañana llamaran á sus hombres.

Prepárase una circular á los obispos invitándoles en términos en extremo benévolos pero firmes á secundar al gobierno en la venta definitiva de los bienes del clero conforme al concordato.

Ya no cabe duda: Vegezzi no logró su mision, la congregacion se pronunció tan enérgicamente respecto al juramento que el papa se vió obligado á cortar las negociaciones. Vegezzi se halla en Florencia donde se reunen diariamente consejos de ministros.

El Austria ha hecho todos sus esfuerzos para impedir la reconciliacion entre la Italia y la Santa Sede: el baron de Bach tuvo sobre el particular reiteradas visitas con Antonnelli. El cardenal respondió al principio que desde 1860 el Austria no habia dado ningun apoyo efectivo á la Santa Sede y que los intereses comunes de Roma y Viena parecian olvidados por esta: que el papa no podia resignarse al sacrificio indefinido de los intereses religiosos pero que sin embargo el gobierno tomaria en consideracion las observaciones que le hacia M. de Bach.

Esa ruptura que Victor Manuel debiera considerar como una fortuna le afecta en estremo. Verdad es que el papa mismo parece que empieza á columbrar la posibilidad de anudar las negociaciones y q' Vegezzi ha vuelto solo á Florencia para pedir nuevas instrucciones. El rey á pesar de su mal éxito diplomático, se muestra lleno de deferencia hácia Pio IX y, no embargante la vuelta de Vegezzi, los obispos alejados de sus diócesis volverán á ellas: el papa se encargó de disponerlos á la conciliacion y á la tolerancia respecto al nuevo órden de cosas. La vuelta sucesiva de los obispos desterrados servirá de prueba y cuando se hayan recibido mútuas de buena voluntad es probable que se mudarán las negociaciones.

En ese caso Lanza y Natoli saldrán del ministerio y entrará Ratazzi, Ratazzi que puso la Italia á los piés de Napoleon III y la pondrá mañana á los de Pio IX. ¿No combatió ya la unidad italiana? ¿no en envió los bersaglieri contra la falange garibaldina? Justo es que corone á Aspromonte.

Antes de tomar tan vergonzosa resolucion, el rey dejará pasar el movimiento electoral: si las negociaciones hubiesen triunfado, la Italia entera habria protestado. Quizá la vuelta de Vegezzi no sea mas que un ardid concertado entre el papa y el rey para alucinar á los electores.

Tambien Francisco José trata de reconciliar el Austria y la Hungria entre si: el defensor del nuevo sistema unitario, Smerling, salió del ministerio y debe ser reemplazado por el conde Belgredi, partidario de las ideas fedrativas. Maylah, magnate de Hungria es nombrado canciller de Hungria y se halla en Pesth sondeando el terreno y el espiritu público. Vuélvese á la idea de la union personal. El remedio no será duradero; Hungria quiere independencia y los tratados y arreglos desaparecen al soplo del pueblo.

¿Y los ducados? ¿Que Job contará toda esta historia interminable? Acordes sobre un punto, el Austria y la Prusia no pueden entenderse sobre otro y entanto va eternizándose lo interino. Austria consiente en la posesion de Kiel, en la construccion del canal entre los dos mares, pero Bismark expulsa de los ducados al duque de Augustemburgo. ¿Lo consentirá el Austria? El gobierno de Prusia publicó oficialmente la entrevista entre el principe Federico y Bismark. Degraciadamente el Austria no es extremada en sus amistades.

Las noticias de América son escasas de interes: el gobierno lucha con obstáculos previstos de reorganizacion que no impedirán al fin la reconstruccion de la union. ¿En que estado de relaciones se halla Washington con Inglaterra y Francia? El lenguage oficial á una y otra es muy distinto. Hablando del gobierno frances Seward dice que ha retirado á los rebeldes del sur «el carácter de beligerantes que antes les habia concedido»—dirigiéndose á la Inglaterra dice que «la supuesta concesion de los derechos de beligerantes dada á los insurrectos ha sido retirada.» Tal diferencia de lenguage ha sido muy notado en los periódicos de New-York aunque no sea accidental.

Seward reconoce que la conducta del gobierno frances ha sido dictada por «el deseo « de avivar las antiguas simpatias entre las « dos naciones, porque sus intereses y sus « tradiciones las obligan constantemente á « cultivar las relaciones mas amigables.»

Respecto á Inglaterra, léjos de hablar de simpatias, prescribe al ministro de marina de Washington que dé órden para que «no se den « los saludos de cortesia acostumbrados á los « buques de la marina inglesa.» No se olvida la conducta parcial de la Inglaterra en favor de los confederados y sobre todo que sus corsarios salian de los arsenales de la Gran Bretaña.

Italia.

Julio 5 de 1865.

Lo que decia en mi última carta ha sucedido: las negociaciones de nuestro gobierno con Roma han sido interrumpidas, despues de haberse ensayado inútilmente todos los medios de entenderse. La opinion pública está muy satisfecha de este desenlace. Tratar con el papa era para los liberales mostrarse débiles, de ceder nuestros derechos era cobardia; poner juntos debajo de cualquier papel los nombres de Victor Manuel y de Pio IX era para muchos lo mismo que mancillar la bandera del progreso, era un crimen politico que hubiese podido voltear á mas de un ministerio, por muy arraigado que hubiese sido en el suelo inconstante de la opinion pública. Tal vez antes que salga el correo, el Ministro de Relaciones Esteriores habia dirijido á los agentes diplomáticos una circular en que se esplican todos los pormenores de nuestras negociaciones con Roma. No es preciso decir con cuanta impaciencia el pais esté esperando este documento, y sin el cual seria mucho atrevimiento juzgar los hombres que han iniciado y dirijido este asunto tan delicado y que tanto afan han tomado para resolver un problema, cuya solucion debia ejercer tanta influencia sobre el curso de la politica europea y de la situacion de sus gobiernos.

Cuando Vigezzi volvia á Roma por la segunda vez, halló disposiciones muy diferentes de las que habia dejado. En su ausencia el suelo habia sido minado y los hombres que están acostumbrados á dirijir la conciencia del papa habian vuelto á ganar la posicion que por un momento habian creido haber perdido. Las bases de las negociaciones propuestas en nombre del gobierno italiano eran: 1. ° que el Rey hubiese propuesto los obispos de todas las provincias: 2. ° que él solo debia establecer cuales entre los obispados debian suprimirse; 3. ° que él pediria que algunos obispos no volviesen á sus diocesis y que otros se fuesen a otra parte; 4. ° que todos los obispos nuevos fuesen obligados al juramento; 5. ° qee el Rey habia aceptado algunos ya nombrados por el papa en las diocésis vacantes.

En estas condiciones nuestro gobierno concedia algo y no renunciaba á su dignidad ni á sus principios. La Corte de Roma no pudo aceptarlas y parece que el articulo que fué la piedra del escándalo fué el del juramento. A esos señores de Roma parecia imposible obligar á los obispos á jurar fidelidad á un Rey que segun ellos habia robado al papa sus *fincas temporales*. A esos señores mitrados se le atravesaban las palabras en la garganta, cuando debian nombrar al Rey de Italia que nunca habian reconocido y contra quien habian tantas veces invocado los rayos divinos y los rayos de las artillerias.

Parece que el idioma que se habla en Roma no se entiende en ninguna otra parte; porque cuasi en el mismo dia en que se anunciaba la rotura de las negociaciones con el gobierno italiano se sabia que la enviada del nuevo Emperador mejicano no habian podido entenderse con el Papa y que salian de la ciudad eterna. A los pocos dias salia para Florencia Vegezzi, muy desengañado sobre la flexibilidad política de la corte romana. En todos los tiempos los elementos viejos y carcomidos de la sociedad no han podido transijir ni fundirse con los elementos nuevos. Quedan parados por algun tiempo por fuerza de las tradiciones; pero la ola del progreso y de la civilizacion sin poder absorver algun alimento de aquellos cadáveres, los voltea y los arrastra lejos en la profundidad del grande oceano de la historia, en donde nuestros hijos los estudiarán como monumentos del pasado, como creaturas que rodearon en otros tiempos geológicos. Las palabras: *non possumus* que la Corte de Roma vá repitiendo desde muchos años á todos los gobiernos y á todos los diplomáticos es la sentencia de muerte de un principio que no halla en parte alguna elementos de vida. El ser incorregible es de los estados moribundos, como el no moverse es de los cadáveres. Para persuadirse de eso bastaria ver lo que Pio IX decia á los cardenales reunidos para festejar el aniversario de su coronacion. Dijo que

---

38

FOLLETIN

EL

CRISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GAIGA

SEGUNDA EDICION

PRIMERA PARTE

—¿Agua helada, señor? no en [illegible] dias, ni en tal estado. Espere vuestra alteza un momento, la mandaré traer templada.

—¡Te he dicho que quiero de esta ó de esa! gritó otra vez irritado el principe, teando desde el sillon como un niño rabioso porque el abatimiento de sus fuerzas no le permitia levantarse.

—¡Por Dios, señor! ved que va á volveros la terciana que ya habia desaparecido

—¿Tambien tú? ¿tambien tú me contradices, me irritas?.... ¿lo ves? todos estan conjurados contra mi.

—Señor, yo lo estoy por vuestro bien El abuso que en todo tiempo haceis del agua helada os matará. Vuestra alteza mismo le ha oido repetidas veces al doctor Oliva.

—¡El doctor, el doctor! otro traidor otro asesino pagado por...»

Aqui su voz se detuvo de repente ahogada, no sabemos si por la ira ó por el temor de decir mas de lo que queria. Lo cierto fue que sus ojos se fijaron otra vez desconfiados en el retrato del rey, y volvió a dejarse caer como en el sillon, del que se habia incorporado en el momento de su arrebato, de tal manera sofocado y convulso, que Andrés de Soto, alarmado se apresuró á presentarle una salva de plata con dos vasos llenos del agua pedida.

El principe se abalanzó á ella y bebió con ánsia suma, casi sin respirar, los dos vasos, uno tras otro.

Contra lo que era de esperar, y el leal criado se temia, con razon, produjo la bebida reaccion saludable. Despejóse algun tanto la perturbada cabeza del colérico jóven, el calor que abrasaba interiormente su cuerpo brotó á la piel, cuyo sudor, producido por la febril agitacion pasada, equilibrándose con la frialdad de la atmósfera que allí reinaba, ...nia helado é insensible. Dos ó tres sacudidas nerviosas consecutivas hicieron estremecer su cuerpo devolviéndole la sensibilidad, y recogiendo entonces instintivamente para arroparse el ferreruelo que habia poco antes separado sobre el respaldo del sillon, pidió jubon y ropilla, con los cuales acudió al solicito Andrés de Soto, que le vistió las prendas sin que el principe hiciese el menor movimiento para ayudarle, enteramente inerte quebrantado y silencioso.

«Perdona Andrés, perdona, le dijo al fin con apagado acento: soy desdichado, y por eso á veces soy injusto. Poco hace te acusaba á tí tambien, como á los otros, de ingrato y desleal: tú eres el único que no me ha abandonado hasta ahora.

—Ni os abandonaré nunca, señor. Os vi nacer y estoy sirviendo á vuestra alteza desde la cuna.

—Todos, todos los demas me venden.

—Las sospechas de vuestra alteza son sin duda injustas, ó por lo menos exajeradas por el temor. Pero por lo mismo que desconfiais de casi todos, si mi consejo valiera, no debiérais confiaros tanto de algunos.»

Aludian indudablemente á Osorio estas últimas palabras de Soto, que estaba celoso de la preferencia que el principe dispensaba al primero en sus confidencias secretas.

—¿De quién? ¿de quién sospechas? preguntó al punto el principe alarmado.

—De nadie, señor, contestó este con maligna reticencia.

—¿Tú recelas de Osorio, no es cierto? Oh sí, sí.... Sé que no le quieres bien, pero no importa: yo tambien empiezo á sospechar. ¡A él debo esta horrible noche! ¡esperándole en vano toda ella, cuando sabe que de la comision con que le envié al señor de Aschan penden la seguridad de nuestros proyectos, mi dicha, mi vida acaso, y tambien la de otra persona que amo mas que la mia.... Y sin embargo, ni él ni el señor Octavio han parecido. Esta cruel incertidumbre me tiene asi.. como has visto.... ¡impaciente!.... ¡desesperado!.. ¡loco!.. ¡Ah! ¡si, lo estoy sin duda! Dicen bien los que me acusan de insensato, ¿Por qué he dado oidos á pérfidas sugestiones? ¿por qué he creido en la lealtad de hombres que luego me abandonan en el momento del peligro? ¿No he sido en sus manos mas que un instrumento ciego, un juguete? ¡Oh rabia! Si tal supiese... ¡Oh! mi venganza aun puede alcanzarles.... aun puedo ganarles por la mano; aun puedo dejar caer sobre sus cabezas el golpe que ellos tratan de parar con la mia. ¿No es cierto Andrés, no es cierto que aun puedo perderles y salvarme?

—¿Què medita vuestra alteza? preguntó Soto un tanto alarmado, por que conociendo á fondo el versátil carácter del principe, traslucia el ruin pensamiento que entonces le asaltaba.

—¡Si, si! ¡me vengaré! Hoy mismo se lo confesaré todo á mi padre.

—¡Diablo! dijo para si el aposentador, que sabia muy bien cuán capaz era su inconstante y débil amo de cumplir su amenaza, en un momento de ira ó de terror, irreflexivos.

—Si, se lo revelaré todo, prosiguió con una enconada sonrisa que anunciaba sus instintos crueles; le contaré las artes de que se han valido para seducirme, le diré que he fingido algun tiempo darles oidos, para averiguar todos sus planes, y me creerá....¿no es cierto que me creerá? ¿que padre no cree en las palabras de su hijo?» añadió interrogando á Soto con una mirada llena de angustiosa desconfianza.

Este por toda respuesta meneo tristemente la cabeza con aire incrédulo.

—«¡Ah! esclamó el principe temblando ya en voz de susto y desaliento.—Tú tambien, como todos, crees que no es fácil engañar á mi padre, ¿no es esto? ¿qué acaso es imposible?.... ¡Desdichado de mi! yo tambien lo creo..

—Nadie por lo menos puede alabarse de haberlo conseguido hasta ahora, contestó Andrés, tratando, como comprometido, de alejar al principe de tan diabólica idea, pues si bien queria alimentar en el ánimo de su amo la desconfianza con respecto á Osorio por las razones de celos que ya hemos dicho y por algunos indicios que como pronto vamos á ver acababa de traslucir acerca de la infidelidad del ayuda de cámara, no habia podido prever que el iracundo á la par que pusilánime corazon del principe, aconsejado á un mismo tiempo por el miedo y la venganza, y arrastrado de la ligereza de su carácter, le llevase á dar un paso que á él, lo mismo que á todos los iniciados poco ó mucho en los proyectos del imprudente jóven, los perdia de seguro.

—¡Ah, dices bien! contestó don Cárlos en el mayor abatimiento, mientras clavaba una mirada de angustia en el retrato que tenia en frente.... ¿Con qué es decir que estoy perdido; perdido sin remedio? ¡Dios mio!.... y prorrumpió á llorar como un niño....

—Por Dios, señor, sosegaos; la acalorada imaginacion de vuestra alteza todo lo exagera en este momento, le dijo Soto, que no hallaba palabras oportunas para calmar la peligrosa desconfianza que él mismo habia dispertado otra vez por perder á su rival en la privanza de su amo.

—¡No no, tú has dicho bien, Andrés! no es posible engañar á mi padre.... ¡Acaso sabe ya mas de lo que tememos!....Pues bien» añadió animándose de repente poseido su ánimo de una nueva resolucion. No trataré de engañarle.... Procuraré enternecer su corazon, apiadarle....Le diré la verdad, confesaré mis faltas, me arrojaré á sus pies jurándole mi arrepentimiento.... ¡Oh! para obtener su perdon seré capaz.... si, lo seré de poner en sus manos á mis infames cómplices. Ellos me venden sin duda, puesto que me abandonan; no hago mas que volverles la jugada, y salvarme.

—¡Càscaras! esclamó Soto para sus adentros.

—Mi padre me perdonará á este precio. Estoy seguro de ello; ¿no lo crees tú tambien?

—Creo que vuestra alteza no piensa lo que está diciendo, contestó Andrés verdaderamente alarmado.

—¡Oh! si, por vengarme, soy capaz de todo, dijo don Cárlos con rencoroso acento.

—¿Hasta de perder á los que como yo servimos leales á vuestra alteza desinteresadamente y por puro amor á vuestra persona, obedeciendo ciegos vuestras órdenes?—No, lo repito, vuestra alteza no es capaz de tal accion.

—¿Y quién habla de perderte á ti?

—¿Creis, señor, que una vez levantada por vuestra alteza mismo una punta del velo que encubre hasta hora vuestros planes, tardaria el rey en descubrir lo restante? ¿en obligaros á vos mismo á declararlos por entero? A este precio....tal vez tenga vuestra alteza razon; quizá os perdonaria el rey. No creo á ningun padre, ni aun al vuestro, implacable para con su hijo: pero el rey Felipe II no perdonaria nunca á los que hemos servido leales vuestros deseos, ó mejor diré, vuestros caprichos.»

Dijo esto Soto con cierto calor, porque la resolucion iracunda con que el principe habia pronunciado sus últimas palabras, le llegó á infundir temor de que persistiera en su peligrosa idea.

«Tranquilizate, le dijo gravemente el principe, ¿me crees capaz de descubrirte? Yo sabré ocultar á mi padre los servicios que te comprometen y aun disculparte si algo recela.

—¿Y los demás cómplices que lo saben como vos, callarán en la tortura? Ademas, vuestra alteza mismo acaba de reconocerlo ahora poco: no es posible engañar al rey.

—¿Eso es verdad, contestó don Cárlos reflexivo y como vacilando en su resolucion: pero despues de una breve pausa añadió con tono francamente compasivo.—¡Pobre Andrés, lo sintiria mucho por ti!.. ..pero estoy seguro que si es preciso para salvarme, tú mismo te sacrificarás gustoso.

—Sin duda ...pero....

—Muchas veces me has repetido, que por deber y por amor, estás siempre dispuesto á sacrificar tu vida en mi servicio.

—¡Mal haya mi lengua! ¡Condenada adulacion! murmuró Soto entre dientes.

—¿Qué murmuras? ¿vacilas ahora? ¿retrocedes en el momento del peligro? ¡Ah! todos sois lo mismo, ¡desleales, ingratos! esclamó afligido el principe con un egoismo verdaderamente régio.

—Si fuese necesario....si el peligro existiese....entonces....pero, lo repito, vuestra alteza exagera....

—¿Que exagero, dices?.. ¿Quieres ahora engañarme? ¿No sospechas tú mismo de Osorio; del hombre en quien tengo puesta toda mi confianza?

—¿Quién sabe, señor, quizá sois injusto? repuso Soto, juzgando prudente retroceder en la acusacion que tal polvadera habia levantado. Mi interés, mi zelo por todo lo que atañe á vuestra alteza, y algunas ligeras apariencias, pueden haberme deslumbrado.

—¿Apariencias dices? ¿luego algo has visto, algo has oido ó descubierto en que fundar tu desconfianza?.... Si si, no me lo niegues, es en vano....Ahora recuerdo que al salir de aqui, hace dos horas, me prometiste averiguar la causa de la tardanza de Osorio.... y de Aschan, ¡y lo habia olvidado! ¡Oh, mi cabeza! esclamó el principe apretándosela con ambas manos; van á volverme verdaderamente loco.

—Lo ofreci, señor, por calmar la desesperacion en que se hallaba vuestra alteza, contestó Soto, pero....

—¡No me niegues, no!.... Algo sabes, algo me ocultas que has descubierto. ¡Habla, por Dios! ¡habla! y no me tengas por mas tiempo en tan angustioso tormento.

—Si eso ha de calmarlo, diré francamente á vuestra alteza lo poco que podido averiguar acerca de Osorio.

—No te detengas....¿qué has sabido?

—Un paje del rey me ha segurado que esta madrugada le ha visto en palacio hablando en la galeria baja con Morata.

—¿Con el bufon del rey? Las malicias de ese loco me han dado mas de una vez que sospechar. Prosigue, y ¿qué mas?

—Nada mas, señor. El paje dice que, cuando volvió á pasar por la galeria, ya los dos habian desaparecido.

—Pero, ¿cómo? ¿por dónde?

—Nadie lo sabe.... En vano he buscado á Osorio por todas partes, y he preguntado á todos cuantos he hablado; nadie mas que el paje le ha visto.

—¿Has hablado, has interrogado al bufon?

—Acabo de hallarle subiendo la escalera que conduce á la cámara de la reina.

—Y bien.

—Riendo á carcajadas, y con una lluvia de burlas y chanzonetas, ha desmentido cuando el paje me habia dicho. Esta contradiccion es la que al principio ha déspertado mis sospechas, como vuestra alteza ve, harto ligeramente fundadas.

—¡Sin embargo!....dijo el principe pensativo.

—De los cuentos de un niño, y de las burlas de un loco, no es fácil averiguar nada seguro y ahora reconozco el esceso de mi suspicacia.

—No, no, insistió don Cárlos. Bien haces en sospechar. Aqui hay algun misterio. Si Osorio ha estado ó está en palacio, ¿por qué no ha venido aqui todavia sabiendo el ánsia con que le espero? Además esta es la hora de cumplir con su servicio y jamás ha faltado á él.

—Quizá el paje le habrá equivocado con otro.

—O el bufon habrá mentido. Es el tal Morata mas malicioso que loco, y Osorio demaciado conocido en palacio para que ningun paje del rey le equivoque con otro. ¡Oh! si, mi corazon es leal y me avisa de un peligro inminente. Lo repito, aqui hay algun misterio, alguna perfidia. Si Octavio hubiese recibido el recado que le mandé, ya hubiese estado aqui antes de media noche.... El solo podia sacarme de tan cruel incertidumbre, y ¡nada! ¡nada! en vano mis oidos, aplicados á esa puerta á cada instante, han esperado en vano toda la noche oir el rumor de sus pasos y la señal convenida....¡Cruel tardanza!....»

Decia esto el principe señalando hácia la cabecera de su lecho, donde efectivamente, despues de advertido, era fácil distinguir á cualquiera, casi ocultas por el pabellon de la cama, las junturas de una puerta disimulada y cubierta con la misma tapiceria de que estaba tendido el lienzo de la pared en que se habria. Esta puerta era en todo semejante á la que hemos visto en la cámara del rey, y por la que éste desapareció al final del anterior capitulo.

«Nada sin embargo se lo ha impedido, dijo Soto. El guardia del parque, encargado de abrirle la que por la escalera interior conduce á esa, aun permanente en su puesto esperándole.

—¿Y nadie se ha presentado?

—Nadie. Ahora poco acaba de decirmelo.

—¡Lo ves! ¡lo ves todos me abandonan y me venden, ¡oh! basta ya de tan cruel incertidumbre.... ¡es insorportable! y levantóse resuelto.

—¿Qué haceis, señor, dónde vais? le preguntó Soto..procurando detenerle.

¿Qué se yo? dejadme, esclamó como un loco....¡quiero salir de aqui....esta atmófera me ahoga! ¡esta incertidumbre me mata! yo lo averiguaré todo.

—¿Vos? ¡que imprudencia!....deteneos, señor; en tal estado....

—¡Aparta! ¡aparta! dijó, gritó amenazando á Soto con ademan colérico. Quiero ver á mi padre, lo he dicho....estoy resuelto....

—¡A perderos, señor!

—¡A salir de esta horrible angustia! ¡á vengarme! á ...

Tres golpes repetidos con cierto misterio, resonando en este momento en la puerta secreta, helaron como por encanto en sus lábios las palabras que le sujeria su acceso de desesperado temor, dejándole inmóvil y suspenso.

«¡La señal del señor Octavio! esclamó Soto respirando anchamente. Nos hemos salvado añadió para si,» y corrió sin detenerse á abrir la puerta con una llavecita que el principe le alargó con mano trémula por la conmocion que hacia esperimentar á su naturaleza impresionable y nerviosa, el brusco tránsito de la angustia a la esperanza. Tal era el estado en que se hallaba en aquel momento, que, no pudiendo sostenerse en pié, tuvo que dejarse caer quebrantado en el sillon, esclamando.

«¡Por fin!.. ya era tiempo.»

Aschan penetró en la cámara taciturno y sombrío, y se detuvo sin decir palabra delante del principe, saludándole silencioso con una altanera y casi imperceptible inclinacion de cabeza, al que don Cárlos, permaneciendo postrado en el sillon contestó, sin abrir los ojos siquiera para mirarle, con voz débil por su abatimiento, pero en la que se traslucia cierta inflexion rencorosa.

«Nunca, Aschan, te perdonaré la horrible noche que me has dado con tu tardanza.

Una sonrisa sarcástica de desden asomó á los labios sútiles del orgulloso Aschan, por toda contestacion, como si no se dignase dar otra respuesta á la quejosa reconvencion del principe, cuyo abatimiento contemplaba con desdeñosa y humillante compasion

«¿No has recibido hasta ahora mi aviso? añadió D. Cárlos.

—Lo he recibido á su tiempo, contestó secamente Aschan.

—¡Ah! ¡respiró! porque te lo confieso, empezaba ya á desconfiar de Osorio.

—Vuestra alteza ha heredado de su padre la suspicacia, pero no la astucia; repuso don César con osado y resentido acento. Desconfiais de vuestros amigos primero que de vuestros contrarios: propia ingratitud de un principe católico. Decidlo sin reparo. ¿Vuestra alteza no ha sospechado tambien de mi?

—¡Perdóname, Aschan! son tantos los riesgos é inquietudes que me cercan...

—Fijad vuestros ojos en mi frente y vereis si son delicias y buenas venturas las que yo vengo de arrostrar esta noche por vuestra causa,» contestó ásperamente el señor Octavio.

Alarmado el principe con tan brusca respuesta, alzó su cabeza fatigada, que apoyaba en una de sus manos, cubriendo con ella su rostro, y clavó la mirada de sobresalto y ansiedad en su confidente, estremeciéndose de pies á cabeza apenas hubo contemplado un instante el aspecto de aquel hombre, mas siniestro y ceñudo que nunca le habia visto:

Fuera calculado artificio para imponer por el terror al impresionable principe la resolucion que de él venia á exigir, ó efecto natural de la azarosa noche llena de peligros porque acababa de pasar, y de la critica situacion es que se hallaba, lo cierto es que en todas sus facciones se marcaba la misma aspereza y descontento que habia dejado ya traslucir en las pocas palabras que hasta entonces habia pronunciado. Cualquiera sentiria en efecto una sensacion medrosa y repugnante al contemplar la biliosa palidez de su ceñudo semblante, producida sin duda por la mucha sangre que habia perdido por la herida de aquella noche, comunicando á sus enérgicas facciones las tintas cárdenas y sombrias de una estatua de bronce animada únicamente por el fuego fosforescente de sus ojos, que brillaba profundo y sombrio bajo su espeso entrecejo fuertemente fruncido: todo lo cual daba al pronunciado contorno de su busto, encerrado hasta la gola en un jubon de terciopelo negro, cierta apariencia siniestra y fantástica, que acababa de completar la venda de tafetan negro que cubria la herida de su cabeza, rodeandosela como una diadema infernal.

Tal al menos fue la primera impresion que su vista produjo en el principe, y con efecto: bastaba ver un solo instante á éste delante del señor Octavio, para comprender que se hallaba en presencia de su angel malo, que dueño de las malas pasiones del desdichado jóven lo era tambien por ellas de su voluntad débil y desatenta, llevándola á su antojo por la senda que mas convenia para sus siniestros fines: ¡Y asi era!.... Las únicas dos personas ante las cuales el caracter colérico rebelde de don Cárlos se sometia, y hasta temblaba, eran su padre el rey Felipe y el señor Octavio: á los dos los temia igualmente, al primero como la personificacion de su conciencia: al segundo como el génio infernal que allanando con su tenebroso poder el camino de sus malas pasiones, se habia hecho dueño de ellas, y por consiguiente de su alma sin voluntad y sin energia. Los artificios de aquel hombre funesto completaban, por decirlo asi, el crimen en el desacordado principe, encadenándole fuertemente á sus proyectos, y haciéndose, con apariencia de servidor, dueño absoluto del orgulloso jóven que soportaba el dominio á que le sugetaban la fuerte cadena de su ilegitima ambicion y adúlteros deseos. Vergonzosa y miserable esclavitud, pero merecida: digno castigo de las almas débiles pero orgullosas, q' creyéndose fuertes porque resisten á la autoridad que legitimamente los domina, se arrojan en brazos de la bastarda é insoportable tirania de sus propias pasiones. Ellas habian conducido al desgraciado principe de Asturias á situacion tan lamentable exagerando hasta los limites del crimen sus defetcos de carácter, y casi hasta la demencia el estravio de su mal regido entendimiento, desnaturalizando los sentimientos de su corazon. Odiaba á su padre porque su conciencia le temia y por eso se alejaba de él, y aunque odiaba y temia tambien la altaneria y dominio de Aschan, el egoismo de sus pasiones e arrojaban sumiso en sus brazos, porque su debilidad necesitaba de la energia de aquel hombre funesto.

Dadas estas esplicaciones necesarias acerca de la situacion mútua de los dos personajes que nos ocupan, no estrañarán nuestros lectores la altaneria y falta de respeto con que hablaba al irascible don Cárlos el astuto confidente, que habia hasta donde llegaba su poder, y usaba de él para satisfaccion de su satánico orgullo y de sus secretas venganzas, de que habia hecho al infeliz jóven régio instrumento y víctima.

Como tal parecia que le escuchaba el principe, mas alarmado que ofendido del brusco y osado desde con que contestaba á sus quejas.

«¡Dis mio! ¿qué traes? ¿qué significan tus palabras?.... ¡Cielos! ¿vienes herido? esclamó levantándose de repente y acercándose con interés al señor Aschan, en cuya cabeza vendada se fijaron al fin sus ojos.

—Ya lo veis contestó este con amarga sonriza.

—¿Has sido acometido al venir aqui? ¿en palacio mismo quizá? ¿Algun lazo, alguna traicion?.... ¡Estamos perdidos! ¡Bien lo temia! ¡Habla!....¿que sucede? ¡Habla por Dios!

—¡A vuestra alteza solo! le respondió Aschan en voz baja.

—Andrés, vigila en la antecámara para que nadie penetre aqui sin mi permiso. Solo en ti tengo confianza, dijo el principe á Soto.»

Obedeció este al punto sin replicar, aunque de muy mala gana, la órden de su amo, y salió de la cámara murmurando entre dientes del pretesto con que de alli se le alejaba.

«¡Habla! Aschan, dijo entonces don Cárlos con voz medio apagada por la ansiedad y el temor, que hacia latir en aquel momento fuertemente su corazon. ¿Qué te ha pasado esta noche? ¿qué horribles cosas me anuncian tu siniestro aspecto, y misteriosas palabras? ¿Mis presentimientos se han realizado? ¿Estamos vendidos, descubiertos por los espias del rey?

—Estamos cuando menos acechados muy de cerca por los del Santo Oficio.

—¡Qué escucho! ¡esto mas!

—Esta noche, al mismo tiempo que yo era acometido en la sombra y recibia esta herida por una mano y una espada desconocida, eran sorprendidos nuestros amigos en su reunion de la hosteria por los esbirros de la Inquisicion; y todos gemirian á estas horas en sus calabozos, si la presencia de ánimo de Osorio, y las disposiciones tomadas por mi de antemano no los hubiesen salvado como por milagro.

—¡Gran Dios! ¡y yo que he estado á punto de asistir á esta reunion por tus consejos! esclamó el egoista y cobarde principe temblando de pavor á la sola idea del peligro en que hubiera podido esponerse.

—Vuestra alteza asistirá á la que esta noche celebramos en la alqueria, repuso Aschan

se necesitaban muchas pruebas de abnegacion, de sacrificio y de constancia para triunfar de los tantos enemigos que pelean contra la Iglesia. Añadió que las naciones, dominadas *por el espíritu de novedad*, buscan la unidad y por esta violan la justicia y pisotean las cosas mas sagradas. Así se habla en Roma: la civilizacion es juzgada como un capricho infantil de novedades, y querer separar la religion de la politica, interpretar el Evangelio: dando á César lo que es de César y á Dios lo que es de Dios es pisotear las cosas sagradas!

Aconsejo á Vdes. de leer lo que desde algunos meses está escribiendo Zaine en la *Revue des deux Mondes* sobre la Italia y los italianos. Son pinturas tristes y algo muy oscuras, pero son hechas por el pincel de un Rubems y de un Rembrandt. En la descripcion de la sociedad romana de estos dias hay algo del látigo de Juvenal y de la amargura de Tacito; pero hay un cuadro desolado de un pueblo corrompido, carcomido, decrépito y que en la agonia lenta se arrebata para luchar contra la muerte. Algunos han levantado un grito de indignacion contra algunos juicios demasiado serenos ó algo injustos; pero el fondo de la verdad queda intacto y en los cuadros de Zaine nuestros hijos hallaran una fotografia fiel de lo que es la sociedad romana de nuestros Nos, de lo que son aquellos ratones inmundos que van carcomiendo lo que queda del mas grande esqueleto que ha dejado en Europa la antigüedad.

Antes de dejar este triste argumento, permitanme vds. demostrar la tolerancia religiosa de que se goza en los Estados de Pio IX. Hace poco el Vicario general de Velletri ha publicado una proclama en que se manda á todos los irraelitas que no se demoren en aquella ciudad mas de diez dias, que se retiren á sus casas á una hora despues de oraciones y que no salgan de ellas antes del dia, que no se acerquen á ningun convento y que no se familiaricen de ninguna manera con los católicos. El que contraviniese á este reglamento será multado de cinco duros y será llevado á la cárcel. De veras que en Roma no estamos en el siglo XIX, sino en el siglo XVI.

A todos los ultramontanos habia hecho una impresion cierto no muy agradable el reconocimiento del Reino de Italia hecho por la España. El mariscal O'Donnell en los primeros dias de su vuelta al poder hizo alejar de la Corte Sour Patrocinio, el padre Claret y Don Sebastian y pidió á la reina el reconocimiento de nuestro reino. Isabel contestó que no podia, porque vinculada por la palabra de su confesor. El ministro se mostró entonces inamovible sobre este asunto y la reina, amenazada en momentos muy críticos de perder el único hombre que pueda ahogar una revolucion, tuvo que ceder. Parece que Mon será nombrado ministro de España en Florencia y será reemplazado en Paris por el general Concha marques de la Habana. Este reconocimiento es un gran triunfo de las nuevas ideas sobre los principios de derecho divino y todos los viejos tratos de la diplomacia despótica é ignorante. Se espera de un dia á otro que despues de la España vendrán tambien los pequeños estados de Alemania, aunque en aquellos paises se necesita de mucha calma, de mucha prudencia y sobretodo de muchisimo tiempo para mover un paso en en cualesquiera direccion.

La reina Cristina que desde mucho tiempo se habia establecido en Roma, en donde habrá casado una hija con el principe Del Drago, y que en el espléndido palacio Albani habia hecho uno de los centros mas activos de la reaccion católica ha abandonado hace ya algunos meses la ciudad eterna y ahora está tan desconsolada de la direccion que van tomando los acontecimientos italianos, que se ha decidido de vender su palacio, en el cual habrá gastado mas de cien mil duros fuera del precio de compra, para hermosearlo y amueblarlo. Parece que el aire romano se va haciendo demasiado sutil para ciertas personas y ojalá así lo fuera tambien para el ex-Rey Francisco II á quien su buena tia Cristina desde mucho sigue aconsejando de ir á buscar un temperamento mas apropiado á su constitucion.

El aniversario de la gloriosa batalla de San Martin ha sido festejado por las tropas y el pueblo en todas las ciudades y con muchisime entusiasmo. En donde las fiestas han sido mas solemnes é importantes ha sido en las provincias venetas, donde aquel aniversario es una promesa del porvenir, es la aurora rosada de la libertad que se ve en el horizonte lejano. El 24 de Junio las calles de Venezia se alumbraron de un repente de fuegos artificiales: aunque muchos policianos estuvieron por todos lados con tamaños ojos abiertos para poner presos aquellos atrevidos. Quien se acuerda que el enceder un fuego, el hacer reventar una bomba ó hacer la mas inocente demostracion politica se merece el castigo de 10 años de trabajos forzados puede hacerse una idea de la temeridad de aquellos jóvenes que aprovechan la mas pequeña ocasion para decir a sus tiranos y á la Europa entera que son italianos y que nunca habrá paz entre los oprimidos y los verdugos.

En Padore en el mismo dia por la mañana muchos policianos disfrazados se habrian escondido en el patio y en los cerredores de la universidad para agarranos los estudiantes que se hubiesen atrevido á hacer la mas pequeña demostracion; pero los estudiantes no fueron á la universidad en aquel dia.

El dia siguiente presentaron al Rector una protesta contra la intervencion de la policia en la Universidad; y el suspendió los cursos. El gefe de policia los hizo continuar, se pusieron presos á algunos, se hicieron las iniquidades yá conocidas tantas veces y por las cuales son los austriacos tan aboles.

En el teatro de Padova en la noche del 24 se voló, no se sabe de donde, un pajarito que llevaba cintas tricoloreo y que se llevaron á la cárcel los señores Schiesari, padre y hizo, solo porque habian acojido en su palco el pobre inocente abanderado de los colores nacionales. El gobierno austriaco no sabe, no puede reprimir y se venga. Toda su politica en las provincias italianas que todavia le quedan se reduce á un sistema de baja y cruel venganza. Así en estos dias se han condenado dos jovencitos de 19 años al *carcel duro* por cinco años así como otra vez se habrán juzgado culpables de alta traicion algunos estudiantes, porqué habrán creado una armada imaginaria para librar á Venecia y se habrán hecho sus planas de generales, oficiales y caporales y tenian una caja de goma en que estaban (adivinen ustedes) cincuenta centavos. Mugna y Ghislanyon eran culpables de un crimen todavia mas grave: habrán hecho construir un cañoncito de dos cuartas de largo para emprender estudios de artilleria; y esos pobres condenados á cinco años de cárcel.

Oyeron su sentencia con toda la calma y con la sonrisa en los lábios.

Generosos jovencitos que en la edad de la esperanza y de los sueños dorados son mártires del amor de patria!

El gobierno austriaco domina en Venecia y la posee como con fortaleza con mecha encendida y con la zosobra en el corazon.

Las fiestas en Ravenne para solemnizar el feliz descubrimiento de los huesos de Dante fueron muy espléndidas. Un acompañamiento de senadores y diputados, de representantes de academias, y de ciudades con el monto de la instruccion pública fué con música y banderas á la tumba del poeta. No vino, donde los preciosos restos volvieron á su antigua morada en la tumba de mármol, donde descansarán para siempre. Acompañados de discursos entusiastas, de músicas y poesias dantes aquellos huesos sagrados volvieron á desaparecer de la escena del mundo y por un momento, aquella tumba quedó escondida por un monton de coronas de laureles que grandes y pequeños, ministros y pueblo, viejos y niños quisieron deposar allí. Despues de seis siglos aquellos restos debieron estremecerse bajo el peso glorioso de tantos laureles que una nacion entera ponia sobre las reliquias del poeta mas grande del mundo. En aquella fiesta solemne se veia tambien la bandera enlutada de Venecia.

Los *briganti* de Nápoles continuan en sus nobles tareas. En Chieti han sucedido hechos tan atroces que la pluma tiembla en la mano para describirlos. Muertes crueles, incendios, rapiñas, estúpros son á la órden del dia. A un pobre hombre del campo le sacaron la lengua con prozas, despues los ojos y lo acabaron á puñaladas. En todos los paises del mundo el hombre fanático, ignorante y pervertido es capaz de los mismos hechos nefandos.

La pandilla de Giardullo ha sido derrotada. Tuvo tres muertos y dos heridos. El mismo gefe Giardullo y otro compañero de él han caido en mano de nuestros soldados. Los salteadores de Chieto son hombres nuevos, llegados hace poco de Roma, en donde está la fábrica y la cueva de todos los *briganti*.

Por algunos dias hemos tenido miedo de una crisis ministerial. Parecia que Lanza, ministro del interior, se retiraba, porque estaba de desacuerdo con sus cólegas en el asunto de las negociaciones diplomaticas con Roma. Ahora la amenaza de esta crisis está al jada y la he llamado una amenaza, porque en estos momentos en vispera de elecciones generales y con tantos elementos que se chocan, una mutacion de hombres seria un peligro sin provecho ninguno.

Hemos tenido la desgracia de perder en Genova el Senador Pareto, sabio muy profundo y politico honrado y prudente. En geolojia ocupaba un puesto muy distinguido, no solo en su patria, pero en Europa. Sus funerales fueron esplèndidos y lo que mas importa su tumba recibió las lágrimas de todas las clases sociales que le acordaban el ciudadano honrado, el sabio profundo, el hombre de bien.

Se han hecho en Florencia algunas pruebas sobre un descubrimiento de Agostino Boybi, quien ha hallado un método para hacer incombustibles las maderas. Estas pruebas tuvieron un resultado muy feliz.

Hace poco, por la primera vez, se han hecho entrar las aguas del Po, el mayor de to ta Italia, en el nuevo canal Cavour, que dará la riqueza á enteras provincias lombardas y piamontesas. Es otra empresa de primer órden que llevará á las mas lejanas generaciones el nombre de uno de los mas grandes politicos que tuvo la Italia en este siglo.

En Milan se ha establecido una industria nueva y es la fabricacion de los esmaltes de oro, de plata y de varios colores que sirven para los morados que han enorgullecido por tantos siglos San Marco en Venecia, Santo Sofia de Costantinopla el templo de Moncal en Sicilia. Esa industria se habria perdida completamente hacen ya muchisimos años y despues de estudios profundos de artistas y artesanos ha revivido otra vez.

En estos mismos dias se hallan en Génova los representantes de una sociedad norteamericana que se ha propuesto establecer una correspondencia regular de paquetes entre Nueva-York y Génova, y entre esta misma ciudad y el Rio de la Plata. Piden á nuestro Gobierno una subvencion del 4 1|2 por ciento sobre un capital de 20 millones de francos. Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Génova el *Clop* para vapor que lleva el nombre de nuestro capital y cuyo capitan es Lavarello. Así cada dia se van estrechando mas las relaciones entre los italianos y los arjentinos, pueblos que tienen entre sí tantas analojias y tantas simpatias.

Acabo con una noticia muy triste y que Vdes. conocerán ya. El cólega que ha estallado entre los peregrinos de la Merced hace estragos á Alejandria y el Cairo en Ejipto. En la primera ciudad hay mas de 200 casos de cólega y los niños que caen enfermos se mueren casi todos. Los últimos despachos nos anuncian que esta horible enfermedad ha aparecido tambien en Esmirna en el Asia Menor. Se dice de algunos casos observados en Marsella, pero esta noticia es todavia muy incierta. Hasta hoy la Europa entera está libre de esta calamidad, pero dudo mucho que esta snerte pueda durar todavia por mucho tiempo. Ancona, Inerte, Brisdin Palermo, Menine tienen comúnicaciones demasiado estrechas y frecuentes con el Ejipto, para que el cólera pueda limitarse donde está ahora. Se han tomado medidas sanitarias muy enérjicas, pero las partes son los mejores contrabandistas del mundo y tenemos á demas la desgracia que nuestro gefe de la sanidad maritimo, aun que hombre de muchos méritos no cree en los contajios.

Adios!

Correspondencia del Cuartel General.

Cuartel Gral. Concordia, Agosto 13 de 1865.

Mi querido amigo:

Comprendo bien la justa ansiedad en que estarán vds. por saber lo que ocurre en estos momentos solemnes por el alto Uruguay, desgraciadamente nada puedo hacer por satisfacerlo, pues no hay ninguna noticia de allí. Estaba resuelto á no escribirle hoy, puesto que nada tenia que comunicarle, pero el silencio de su corresponsal podria ser mal interpretado, y me decido á escribirle para que no se estrañe mi silencio por los lectores de la «Nacion.»

Llegó hoy el General Gelly con un séquito numeroso, que ha dado fin con todas las provisiones que existian en la Concordia. Felizmente mañana marchará este al Ayuy donde no le faltará carne ni la rica agua del Uruguay.

Por lo que respecta al General Gelly va á entrar ya en la vida activa que todos le conocemos.

Siempre suyo.

Antar.

Cuartel Gral. Concordia, Agosto 14 de 1865.

Mi querido amigo.

Las comunicaciones que se han recibido hoy de los Generales Flores y Paunero no satisfarian la ansiedad en que se encuentra Buenos Aires y que no se contentará sinó con un triunfo.

El General Flores se hallaba el 1.º en el paso de las Piedras del Rio Miriñay; y el mismo dia habia pasado el General Paunero con su Ejército el propio Rio, por el paso de Yeguas, diez ó doce leguas mas arriba del de las Piedras; de manera que marchando uno y otro á encontrarse, la union de dos Ejércitos ha tenido lugar en la mañana del 11.

El paso del Rio Miriñay lo ha verificado el General Paunero como no se habia hecho hasta el presente en la República. El 8 se hallaba á seis leguas del Rio, y campó á tres cuartos del paso, haciendo adelantar sus *pontoneros*, y el 9 temprano se movio, de manera que al llegar encontró todo listo, y el pasage de toda la fuerza, incluso la artilleria y bagajes, una carreta por cuerpo; estuvo concluido desde las 11 de la mañana del 9 á la madrugada del 10, de manera que en ese momento pasaban seis carretas de Parque que iban con la columna y cinco vacias para el hospital ó casos que pudiesen ocurrir.

El General Flores acompaña los partes relativos al hecho de armas del Coronel Reguera sobre las avanzadas Paraguayas, de que ya di á vd. conocimiento en una de mis anteriores correspondencias. Agrega que el 11 se le habria incorporado el General Paunero, ó quedaria á una sola jornada de distancia; pero como dicho General avanzaba tambien el 10, segun lo comunica, la incorporacion debe haberse verificado el 11.

Dice tambien el General Flores que el 10 habia marchado del paso de la Balsa del Miriñay, que el 11 estaria en las puntas de Santa Ana á siete leguas del Paso de los Libres, y el 12 en San Joaquin, incorporado al General Madariaga y Division Payba. Y como de este último punto al en que se encuentra el enemigo, hay solo una pequeña distancia, no es aventurado suponer que á la fecha haya sido batida la columna paraguaya de este lado del Uruguay, sino ha ganado con tiempo la ribera opuesta, en cuyo caso pudiera obligar á nuestro ejército á pasar tambien el Rio, y batirlo allí con mayor número de fuerzas, pues contaria entonces con los nueve mil hombres mas del General Canavarro.

El General Madariaga hablando del combate del Coronel Reguera, agrega que el enemigo combatió con valor, peleando cuerpo á cuerpo con nuestros soldados, hasta desmontándose unos y otros: que la inmediata proteccion q' tuvo el enemigo salvó de perecer á los que eran perseguidos desde el puente de Capihiquise hasta una legua del paso de los Libres.

Del General Canavarro hay tambien noticias que alcanzan al 10. Escribe al General Osorio desde Imbaifal diciendole que la noche del 9 los paraguayos en la Uruguayana tiraban muchos cohetes y se trabajaba en carpinteria y herreria, sospechandose el pasaje de una de las fuerzas para cualquiera de las márgenes del Uruguay. A las nueve el vapor de guera Brasilero aprisionó una chalana de los Paraguayos, escapándose en el monte la tripulacion.

Agrega que del 3 al 5 del corriente salia de Puerto Alegre el Emperador con destino á la Division de Canavarro.

Hoy marchó al campamento del Ayuy el General Gelly, que entró al desempeño de su nuevo cargo de Gefe del Estado Mayor General del Ejército Argentino.

Siempre suyo.

Antar.

Bigliografia.

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE AMERICA POR DON DIEGO BARROS ARANA.

Si en todas las sociedades politicas, cualquiera que sea su forma, conviene que el individuo se empape en su espiritu, siguiéndolo á traves de todas las graduaciones, porq' de otra manera no es posible imprimir un carácter decidido al sentimiento nacional, es inútil por lo claro, entrar en demostraciones, respecto á su utilidad en aquellos paises, que por sus instituciones populares llaman á todos los hombres á participar, mas ó menos de cerca, en el gobierno y la legislacion.

No se comprende, cuando se reflecsiona sobre esto, la indiferencia de nuestro pais por el estudio de la historia nacional, único punto talvez en que no se advierte el movimiento de progreso, cuyos sintomas consoladores presentamos en otros ramos de los conocimientos humanos.

Aun sin salir de las ciencias puramente históricas, es doloroso tener que convenir en que mas á fondo es conocida entre nosotros la antigua Grecia, que el coloniage de Sud América, y el espiritu de la mayoria visita mas frecuentemente la era heroica de Aquiles, que el cielo fabuloso de la Conquista.

El turbion de la Europa de los siglos médios, cayendo con todas sus preocupaciones, su nervio, sus virtudes, sus aciertos y sus errores, sobre las tribus indigenas del Sud de América, y sobre las civilizaciones originales de Méjico y del Perú, ofrece sin embargo todos los encantos y ejerce sobre el alma, idéntica atraccion, que los sacudimientos de aquella edad, retratada en Homero, de donde tan paulatina y laboriosamente brotó la radiante civilizacion de los helenos.

El momento histórico de la conquista es rico, aun considerado solamente por sus impresiones poéticas. El génio de Prescott no hubiera bastado, de otra manera, para escribir un libro como la «Historia del Perú.»

Apesar de todo, ni aún el instinto poético nos lleva a buscar deleite en la cuna de nuestras sociedades.

Por otra parte, mirada la historia de la Colonia como alimento para la reflexion, consideramos bamboleante y efimera toda conviccion politica, que no haya sido nutrida por su examen y estudio. Las sociedades ya hechas son un fenómeno. Es preciso buscar en su formacion los gérmenes de su caracter y la razon de las cosas. De lo contrario no son ante la conciencia severa del pensador, sino un enigma; y cuando llega el dia del peligro, de la perturbacion, de la enfermedad, mal puede buscar su remedio y lafúmula salvadora, aquel que ignora su fisiologia, si nos es licito hablar así:

La indiferencia, que lamentamos, no se detiene aquí. No solo se ignora por punto general la historia concienzuda de los pueblos, sino que hasta su situacion y su forma material pasa desapercibida para una mayoria, que escasas escepcionos no consiguen desfigurar. Hace poco veiamos un libro de Geografia, que se usa en algunos Colegios de Buenos Aires, cuyo autor es el señor Rojo. En esta se leen, describiendo la República Argentina, errores que no podrian dispensarse respecto á otros paises, en un niño de diez años. Entre otros, asegura que Santa Fé es la capital de Entre-Rios.

Debiera promoverse por todos los medios posibles la estincion de este mal vergonzoso y de incalculables consecuencias.

Ya que carecemos de catedras donde se enseñe á conocer nuestra propia patria, y donde se grave en el espiritu de los niños la estimacion nacional, hija del estudio de la historia, bueno es á lo menos propagar los libros que inicien á los hombres hechos en esa ciencia, que para los pueblos podria llamarse la ciencia de si mismo.

Al recomendar á los lectores de la *Nacion* el *Compendio de Historia de América*, cuyo primer volúmen acaba de publicar en Chile el autor de la conocida historia de la independencia de aquel, pais que mejor ha restaurado hasta ahora los perdidos rasgos de nuestro héroe, el general San Martin, creemos hacerles un servicio y recomendarles un buen libro.

Si se tratara de dedicarlo al mismo objeto, para el cual ha sido adoptado en Chile, esto es, como testo para la enseñanza, acaso tendriamos que hacerle algunos reparos, tanto por el método, como por la estension y desigual desarrollo de sus tópicos.

En otro sentido, es un libro elemental, que puede abrir horizontes, y servir de guia segura en el laberinto de la época que abraza.

El tomo publicado no contiene, sino la *América indigena*, y la *Conquista*.

La primera parte es muy reducida. Sin embargo, contiene una reseña de la civilizacion de los aztecas y de la de los incas, hecha con precision y superioridad.

Es de desear, que el Señor Barros Arana termine su notable trabajo, con el cual hará un servicio de la mayor importancia á las Repúblicas hermanas de Sud-América.

Generalizándose la lectura de estas obras, que son los primeros esfuerzos de la escuela histórica de estas regiones, dignas, por consiguiente, de que se les preste el estimulo y la proteccion, que alientan en el trabajo y compensan de las fatigas y pesaras, que acompañan la vida del literato, gradualmente adquirirá vuelo el genero especial de estudios que nos dará una literatura y nos honrará haciéndonos conocer del estrangero.

La literatura de nuestro pais tiene que ser eminentemente original y fundarse sobre el conocimiento intimo del pueblo. Cuando levantemos esos monumentos inmateriales, que la mano del hombre no destruye ni aniquila la accion de los tiempos, evitaremos que en Europa se escriban novelas históricas del corte del *Guarani* y del *Montonero*; y que en Buenos Aires se pregunte porque hay una calle que se llama la «calle de Maipú,» como preguntaba un caballero, el dia que en la plaza del Retiro se descubria la estátua del General San Martin.

Goya.

El dia 11 por la tarde llegó á Goya un chasque de la vanguardia, participando, que dos fuertes columnas paraguayas, la una por el camino de San Roque, y la otra por la costa del Paraná, se dirigian hácia aquel pueblo, dispuestas á renovar las brutales tropelias con que han ensangrentado su bandera, ya harto vilipendiada, en la ocupacion y saqueo de Bella Vista.

Habiase refugiado en Goya gran número de familias de Bella Vista. Ellas, testigos de la barbarie desplegada por aquellas turbas salvages, iniciaron naturalmente la emigracion, rápidamente producida, apenas se anunció la proximidad de los bárbaros.

Se supo tambien que en esa mañana habian sorprendido una guardia argentina.

Todos estos detalles precipitaron la fuga de nacionales y estrangeros, sabiendo que nada respeta el enemigo, ni la debilidad del niño y la muger, ni la proteccion de las banderas.

En Bella Vista, pueblo mercantil, predomina la poblacion estrangera, principalmente la italiana, que forma casi su totalidad. Contra ellos han ejercido su frenético vandalismo y despues de despojarlos de sus propiedades, violar sus mugeres y asesinar sus hijos con inaudita crueldad, se han complacido en multiplicar al infinito sus torturas escarneciendo la desgracia de sus victimas.

Los salvajes llaman á esos actos sin ejemplo *travesuras*.

Por consecuencia, ante la noticia de su proximidad, el pueblo de Goya quedó desierto, y amparándose los unos de los buques, los otros tomando el campo por refujio, todos huian del encuentro con los verdugos infames de Bella Vista.

En los momentos en que escribimos probablemente la desolacion habrá pasado sobre nuestro hermanos.

La Gringa.

Tal es el nombre con que los bárbaros designan a Buenos Aires, donde esperan reproducir la atrocidades de Corrientes.

Lopez acierta en su apodo, porque en él vá envuelta la idea de estigmatizarnos por cuanto es Buenos Aires el hogar de la civilizacion del Plata, y la hospitalaria sociedad, que recibe en su seno y se identifica con la poblacion estrangera, la semilla y el nérvio del progreso humano, proscripto de los aduares paraguayos.

Ahi se encierra el secreto y el simbolo de la guerra.

El eterno retroceso de la barbarie sistemática y orgullosa, en lucha abierta con el impetuoso raudal de la civilizacion, es el caracter práctico de las actuales perturbaciones del Plata.

Su desenlace no es dudoso.

La vitalidad de la civilizacion debe absorver la inercia esencial de aquel pueblo estacionario.

Sobre el trono de la tirania está escrita la sentencia.

El ala del cuervo arrulla ya los sueños fatigosos del tirano.

Cuestion resuelta.

Podemos dar por resuelta la cuestion sobre derechos de esportacion, en vista de la uniformidad de opinion que se ha manifestado en la prensa, y de la gran mayoria que hay en el Congreso para interpretar la Constitucion de una manera estensiva.

Despues de la conferencia de que hemos dado cuenta, ha tenido lugar otra á que ha invitado el Sr. Vice-presidente á los miembros del Congreso que no habian tomado parte en la primera.

En esta como en la anterior, la mayoria se ha inclinado á la interpretacion que deja subsistentes los derechos de esportacion por todo el año de 1866.

Debemos felicitarnos de que quede así zanjada una grave dificultad, que habria puesto en conflictos á la administracion trastornando nuestra situacion financiera.

En un año mas hay tiempo suficiente para preparar la solucion al problema de si la nacion puede pasarse sin los derechos de esportacion, ó si es necesario restablecer el antiguo testo de la Constitucion que los establecia como impuesto permanente á arbitrio del Congreso.

Sin embargo, para salvar las dudas que algunos pueden abrigar sobre la constitucionalidad de la resolucion que se va á dar al presente á esta cuestion, hemos buscado en la discusion de la reforma los antecedentes que pudieran ilustrarla.

En el Diario de sesiones de la Convencion Provincial de Buenos Aires, que á pesar de su incorreccion es la mejor fuente á que se puede ocurrir para conocer el espiritu de las reformas, encontramos que efectivamente se propuso que los derechos de esportacion terminasen en 1865; pero la Convencion sancionó que fuera en 1866.

Creemos conveniente trascribir una parte de la discusion que á juicio nuestro desvanece toda duda y deja claramente establecida la verdad.

«*Sr. Marmol*—Yo propongo que donde dice: «corresponde al Congreso lejislar,» se agregue, lejislar sobre las Aduanas esteriores, establecer los derechos de importacion y los de esportacion *hasta el año 65*.»—Pag. 287.

«*Sr. Riestra*—Pido la palabra para decir simplemente, que acepto la adicion que propone el Sr. Marmol, porque viene á allanar perfectamente las dudas que podrian haberse suscitado en el debate.»

«*Sr. Marmol*—Yo propongo que se agregue al articulo: *establecer los derechos de importacion y esportacion hasta* 1865.»

«*Sr. Riestra*—Voy á proponer un medio por el que se consigue modificar el articulo segun el deseo de algunos señores, que podrán ser satisfechos. En vez de decir no podrán ser ecsijidos, agregar al final del articulo: *establecer igualmente los derechos de esportacion hasta mil ocho cientos sesenta y cinco*, en cuya fecha cesará como impuesto nacional.»

«*Sr. Marmol*—Hasta 1865 inclusive.»

«*Sr. Sarmiento*—Es mejor ponerlo hasta 1866»

Así se votó y se sancionó el articulo.

Es evidente que la observacion del Sr. Sarmiento no tenia por objeto mejorar la redaccion propuesta por los Sres. Marmol y Riestra, porque esa redaccion era intachable; sino dar un año mas de duracion al impuesto que se trataba de suprimir; por eso dijo: *mejor es ponerlo hasta* 1866, cuando otros habian propuesto hasta 1865.

Partes oficiales sobre el encuentro de la vanguardia.

El Presidente de la República, General en Gefe del ejército.

Cuartel General, Concordia, Agosto 14 de 1865.

Ministro de Guerra y Marina.

Al Exmo. Sr. Coronel D. Julian Martinez.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. acompañándole orijinal la nota que he recibido del Exmo. Sr. General en Gefe de la vanguardia del ejército aliado, y parte de su referéncia, relativo al glorioso hecho de arma obtenido por una fuerza á las órdenes del coronel Don Isidoro Reguera, sobre las avanzadas del enemigo, el 9 del corriente.

Dios guarde á V. E.

BARTOLOME MITRE.

Agosto 16 de 1865.

Contéstese lo acordado y publiquese.

PAZ.

JULIAN MARTINEZ.

El General en Gefe del Ejército Oriental.

Cuartel General, Paso de las Piedras del Miriñay, Agosto 10 de 1865.

Ezmo. Sr. Brigadier General D. Bartolomé Mitre General en Gefe de los ejércitos aliados.

Elevo á manos de V. E. el adjunto parte del general Madariaga por el que se impondrá V. E. del triunfo obtenido por el señor coronel Reguera, sobre la vanguardia del ejército paraguayo, triunfo que, en estos momentos tiene una gran trascendencia y que precederá á otros mayores. Por lo tanto me permito recomendar á V. E. la digna comportacion del Sr. coronel Reguera, y demas valientes que tomaron parte en aquella jornada:

Yo hoy he marchado del Paso de la Balsa del Miriñay y mañana estaré en las puertas de Santa Ana á 7 leguas de Restauracion y el doce estaré en San Joaquin incorporado al general Madariaga.

El general Paunero hizo su pasage en el paso de las Yeguas y mañana sino se me incorpora quedará una jornada de alistacion.

Es cuanto tengo que comunicar á V. E. á quien Dios guarde muchos años.

VENANCIO FLORES.

Exmo. Sr. General Don Venancio Flores.

Campamento en marcha San Joaquin Agosto 9 de 1865.

(12 del dia.)

Como anuncie á V. E. en mi comunicion de esta mañana ordené que el Coronel Don Isidoro Reguera con 200 hombres marchase á proteger nuestras avanzadas y con todas reunidas arrollara las del enemigo hasta donde fuese prudente, el movimiento ha producido el mas feliz resultado pues han sido arrollados y perseguidos como legua y media matándoles 14 hombres que hecharon pié á tierra ejecutando lo mismo y no de nuestros bravos oficiales. Algunas se calcula entre nuestros heridos.

V. E. valorará la importancia de esta preliminar precursor de los que que debe esperarse en mayor escala al emprender de las operaciones y la importancia del valor y decision de nuestros soldados en quienes he tenido siempre entera fé.

Hasta este momento solo conozco haber sido valeado un soldado, en otra hora transmitiré á V. E. otros conocimientos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Madariaga.

El General Comandante en gefe de las fuerzas San Joaquin, Agosto 9 de 1865.

Al Exmo. Sr. General D. Venancio Flores.

Despues de mi segunda nota á V. E. á las doce del dia de hoy, participándole el suceso de armas que tuvo lugar de 10 á 11 de la mañana y como ofreci á V. E. debo solo añadir: que los muertos del enemigo, ascienden á unos veinte hombres bastantes heridos, entre los primeros 2 oficiales tomándoles las armas monturas del número de muertos constantes y de carabinas, sables, lanzas y algunos revolvers.

Los enemigos han combatido con valor peleando cuerpo á cuerpo con nuestros soldados, hasta desmontándose unos y otros. La inmediata proteccion que tuvieron salvó de perecer á los que eran perseguidos desde el puente de Capiquisé hasta una legua del Paso de los Libres.

El hecho de armas de este dia, si bien no es de magnitud, es grande relativamente. El Coronel Reguera los gefes y oficiales y soldados en esta jornada, son dignos de merecido elojio.

Hemos tenido un herido de gravedad y dos de menos consideracion.

Acompaño á V. E. la órden del dia que expedi en la division. Hasta ponerse el sol, no ha hecho el enemigo ningun movimiento.

Dos horas antes del suceso 9 de la mañana, se sintió á la parte de la Uruguayana, fuertes descargas y algunos pocos disparos de cañon.

Saluda á V. E. con toda consideracion y respeto.

Juan Madariaga.

Noticia.

De la *Esperanza* de Goya extratamos las siguientes

FAMILIAS EMIGRADAS.

Bajo este rúbro publicamos en el rúmero anterior un suelto referente á las *familias emigradas*, en que indicabamos al Sr. Gobernador el deber en que estabamos de atenderlas como fuese posible, haciéndolas así mas soportable su proscripcion.

Despues de repartido nuestro periódico hemos sabido por el mismo Sr. Gobernador que hace dias á que se atienden con lo que precisan esas familias y que á mas se han facilitado los medios de hacer venir á otras que se hallan en el Chaco.

Ahora mismo se acaba de nombrar una Comision, compuesta de los ciudadanos D. Jacinto Rolon, D. José Gonzalez, D. Ramon Gonzalez y D. Mariano Loza, para que atienda convenientemente á las familias emigradas proporcionando por lo pronto el Sr. Gobernador.

LOS TRAIDORES.

Tenemos *El Independiente* paraguayo que se publica en la Ciudad de corrientes hasta el 22 del pasado.

En él encontramos las alabanzas tributadas al tirano sangriento del Paraguay, el dia en que, para castigo de la humanidad vino al mundo.

Los Correntinos traidores vendicen sus cadenas, besan el rebenque ensangrentado del déspota, y ruegan por su felicidad para que complete su obra de esterminio, violacion y degüello.

Hé aquí los nombres de esos argentinos renegados.

Victor Silvero—Teodoro Gauna—Sinforoso Caceres—Crisostomo Genturion—Dr. Benjamin Romero—Alejandro Azula—Carlos Roselli (italiano)—Rafael Gallino—Coloriano Marquez (asesino de Camilo Rodriguez y escapado de la Cárcel de Buenos Aires.)

Todos estos miserables reptiles se han disputado á cual mas bajo, y el sirviente del Sultan de la Asuncion, llamado José Berges, ha sido harto de las adulaciones de esos traidores.

Ya les pagará como merecen el tirano; el dia de la espiacion se acerca, y las lagrimas de esas inocentes criaturas como los lamentos de esas madres transportadas á los campamentos de Humaitá serán vengadas.

ADVERTENCIA.

Se sabe de positivo que el cucarambre de la hacienda que consumen los paraguayos, es comprado por vecinos del Empedrado y Bella Vista á un vilisimo precio.

Les advertimos á esos *pichincheros* que donde quiera que manden esos cueros serán revisados por los dueños que han comisionado en las plazas de abajo.

NOTICIA.

Por un oficial que ha llegado herido de la columna que opera sobre el alto Uruguay, se sabe que habian tenido fuertes guerrillas con el invasor saliendo siempre los paraguayos con la peor parte.

Se esperaba por momentos al General Flores.

EJERCITO DE VANGUARDIA.

Hasta ayer se hallaba en la laguna de Abalos, como 15 leguas de aquí.

Un cuerpo de Ejército paraguayo estaba á inmediaciones de Saladas y el grueso en Bella Vista.

TACUI.

Asi es el apellido del famoso vaqueano que tienen los *cipayos* del Paraguay.

Este infame traidor tuvo no ha mucho una conversasion en una estancia cerca del «Ambrosio» y se produjo de este modo.

«Yo ando con los paraguayos hasta que pueda hacerlos caer en alguna emboscada; solo así pienso que quedaré bien con mis paisanos los correntinos.

De este desahogo insolente le damos traslado al ladron degradado Barrios; pueda que le sirva de algo.

EL INVASOR.

Acaba de tener parte S. E. el Sr. Gobernador Lagraña en que se le dice que el invasor avanza, habiendo llegado esta madrugada á *Cuevas*, trece leguas de esta Ciudad.

Segun el informe que se tiene es ser todo el Ejército, por el número crecido de carretas y bagajes con que se han hecho ver.

Los bárbaros vienen á continuar su obra destructora que principiaron en la ciudad de Corrientes.

Ya pagarán su osadia!

BELLA VISTA.

Las últimas noticias que hemos tenido de este pueblo saqueado por los *cosacos* del Paraguay, son hasta el 9 del presente.

Se confirma la noticia del completo saqueo de las casas tanto de negocio como de familias.

Un acto el mas bárbaro y bochornoso habia tenido lugar.

Unos cuantos oficiales paraguayos hicieron una recluta de niños pobres arrancandolas por la fuerzas de los brazos de sus madres y hermanos y fueron llevadas al campamento donde se cometió con esas infelices todo genero de exesos.

Y no se diga que estos son hechos aislados; allí nada se hace que no sea autorizado.

Barrios el *ladron* de Matto Groso es el único responsable.

Uno de nuestros hombre tuvo la desgracia de caer en su poder y fué lanceado en el acto; un jóven demente fué tambien fusilado sin que nada valiera el estado desgraciado de aquel infeliz.

Nada mas por hoy.

MALVINAS.

En este punto, Departamento de San Roque, se halla nuestra Vanguardia.

Los paraguayos permanecen dos leguas distante de Bella-Vista sin moverse hasta hoy.

GENERAL CACERES.

Hemos oido que este valiente General que tantos dias de gloria va dando á la Patria, ha sido nombrado General en Gefe de la Vanguardia, por renuncia que ha elevado el General Hornos.

El General Cáceres merece esta nueva confianza, porque ha probado con la lógica de los hechos su heroismo en el combate y la estricta disciplina que bajo su mando conservan las tropas.

Lo felicitamos sinceramente al héroe de Ambrosio.

Medida acertada.

El gobierno ha dispuesto mandar el vaporcito *Victoria* para que recoja las familias que huyeron al Chaco é islas del Paraná.

Llevará algunos fardos de bayetas y otros géneros para repartirlos entre las mas necesitadas.

Lleva órden de dejarlas en Goya ó Santa Fé, á su eleccion.

Auxilio á las familias.

La barbarie de los paraguayos habia obligado á muchisimas familias de Corrientes á huir á las islas y hasta los mismos bosques del chaco, inspirandoles menos espanto los indios salvajes que los barbaros del Paraguay.

El gobernador Lagraña, comprendiendo lo que le tocaba hacer en este caso, ha adoptado varias medidas para auxiliar á aquellas desgraciadas familias, segun se verá por la siguiente nota:

Gobierno de la Provincia.

Goya, Agosto 10 de 1865.

Al ciudadano D. José Jacinto Rolon.

La irregular y bárbara conducta que observa el Ejército Paraguayo invasor en nuestro territorio, ha obligado á nuestras familias á huir despavoridas de sus hogares y buscar en otras poblaciones mas distantes, en las Islas del Rio y en los bosques del Chaco la seguridad de sus vidas y honor que no respetan esos desnaturalizados soldados que roban á mansalva nuestras propiedades.

El gobierno no ha podido mirar impasible este cuadro tan aflijente, y uno de sus principales cuidados ha sido tender su mano protectora á esa multitud de compatriotas que se ven privadas de los recursos necesarios para subsistencia, en tan criticos momentos.

Entre las varias medidas que he dictado con este noble propósito es la muy eficaz de encomendar á una comision especial de ciudadanos distinguidos el encargo de asistir inmediatamente á esas desgraciadas familias proporcionándoles los auxilios que demanda su situacion lamentable con los recursos que desde luego pone el Gobierno á su disposicion y con los demas que pueda arbitrar la misma comision por ejemplo exitando la filantropia de sus conciudadanos menos desgraciados, aun sin dejar por eso de contar con otros recursos que el Gobierno está dispuesto á proporcionar en adelante.

Para llevar á efecto esta saludable medida el gobierno se ha fijado en la persona de V. considerándolo uno de los ciudadanos mas favorablemente predipuestos en obsequio de la humanidad aflijida y mas competentes para llenar tan notable mision con el celo que el gobierno desea; sus cólegas en este honroso y meritorio encargo son los Sres. D. José Gonzalez, Ramon Gonzalez y Mariano Loza, bajo la presidencia de V.

No dudo un instante que V. como aquellos aceptarán gustosos esta filantrópica comision y bajo esta seguridad, me permito recomendarles que se sirvan reunirse á la mayor brevedad posible y disponer sus trabajos con igual prontitud, debiendo desde luego contar con la suma de mil pesos metálicos que para ese fin pongo desde este momento á las órdenes de la Comision.

Dios guarde á V.

MANUEL I. LAGRAÑA.

Notable.

Con motivo del bárbaro proceder de los Paraguayos, que resucitando las practicas mas salvages de la guerra, llevan cautivas á sus aduares las familias de sus enemigos, el Gobernador de Corrientes ha dirijido una comunicacion al Ministro de Relaciones Esteriores.

Esa comunicacion tiene de notable que el Gobierno de Corrientes pide que se reclame de las estaciones estrangeras la proteccion necesaria para las familias que han sido conducidas al Paraguay y para que este crimen no se repita en adelante.

En este delicado asunto somos de opinion que, debe atenderse la indicacion del Gobierno de Corrientes, si resulta que no hay otro medio de impedir que las familias de Corrientes y Bella-Vista sean transportadas cautivas á la Asuncion.

He aquí la nota á que nos hemos referido:

Gobierno de Corrientes.

Goya, Julio 28 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores.

Tengo el sentimiento de hacer saber á V. E. el triste acontecimiento que ha tenido lugar en la Capital de esta Provincia, por la sin igual perversidad de los sicarios del déspota paraguayo que con la mas cruel inhumanidad han arrancado de su hogar á muchas familias notables y las han trasportado á la fortaleza de Humaitá; y no necesito decir á V. E. que la atrocidad de este hecho no puede justificarlo, pero ni disculparlo siquiera procedimiento alguno de esos inofensivas victimas, pues que V. E. comprenderá muy bien que no es posible que ellas fueran capaces de inferir á sus verdugos la mas leve infamia.

Este hecho, pues, inaudito é ilicito entre Naciones civilizadas que se hacen la guerra, que no tiene otra calificativo propio que el de bárbaro, debe llamar la atencion de los Gobiernos Estrangeros quienes no podrán sin duda de oir la voz de la humanidad ofendida cruelmente con semejante atentado.

Espero pues, que el Exmo. Gobierno Nacional á cuyo conocimiento V. E. se servirá elevar el contenido de esta nota, se apresurará á reclamar de las estaciones Estrangeras la proteccion necesaria para las familias que han sido conducidas al Paraguay y para que no se repita este bárbaro crimen como es probable que suceda si con prontitud no se toma la medida necesaria que solicito encarecidamente y que no dudo que el Exmo. Gobierno Nacional estimará justa y muy conveniente.

Dios guarde á V. E.

MANUEL I. LAGRAÑA.

La emigracion Oriental.

Hablando de los enemigos que, abusando de la hospitalidad que reciben en Entre Rios, conspiran contra la situacion, dice la *Democrácia* estas palabras con que nos hallamos de acuerdo:

«Un periódico de este ciudad dice que las *viles delaciones* de la prensa mal intencionada, habia inspirado al gobierno nacional la idea de hacer internar á la emigracion oriental; pero que el General Urquiza ha garantido la *absoluta* prescindencia de esa emigracion, consiguiendo su permanencia en el litoral.

«No sabemos que grado de verdad haya en lo que dice el colega; pero lo que él llama *viles delaciones* no es mas que la verdad que está en la conciencia de todos.

«Convenimos en que una parte de esa emigracion se consagra á sus labores pacificos, pero la otra no trabaja tan honradamente y hace lo que puede por favorecer al enemigo ya esparciendo noticias alarmantes; ya trabajando por otros medios, que perjudican á la causa nacional.

«La hospitalidad que disfrutan esos emigrados, deberia señalarles otra regla de conducta; pero infelizmente no es así, y el Gobierno está en su perfecto derecho de tomar todas aquellas medidas que aconsejen la salvacion de la causa que defiende.

«Mucho tememos que si es cierto que el General Urquiza ha salido garante de la *prescindencia* de la emigracion oriental en la guerra actual, que se vea chasqueado cuando menos piense, y tenga que responder seriamente á los cargos que la nacion le hará, si la emigracion oriental le juega una mala pasada.

«El general Urquiza puede tener toda la confianza que quiera, pero que tenga cuidado no se vea burlado.

«En cuanto al gobierno nacional él sabe que la situacion es grave y que las consideraciones con los enemigos de la república, le pueden acarrear males que serán dificil reparar.

NOTICIAS DIVERSAS.

Ayuí-Chico.

Agosto 14 de 1865.

(*Carta particular.*)

Las únicas noticias que tenemos del General Flores es que está de Ayuí Grande como 45 leguas: que les ha ganado la retaguardia, y á tal modo los hostiliza, que el ejército paraguayo no se mantiene con otra cosa sino con los bueyes y caballos que lleva el comboy; esto es positivo y estamos esperando por momentos partes de un encuentro que ha tenido el General Cáceres con los paraguayos. Un Capitan del ejército del General Flores nos decia el dia que trajo la noticia, de lo que mas arriba le digo, que unos paraguayos que tomó el General Flores decian que si no se pasa la mayor parte de los paraguayos, es porque hasta ahora se han presentado fuerzas suficientes para protejerlos; pero que en cuanto el ejército entero se ponga en marcha y se aviste al enemigo, que muchos batallones de ellos se van á pasar; en fin, ya veremos.

El Presidente debe llegar hoy á este campamento con su escolta, pues dentro de dos ó tres dias marcharemos. El 12 llegó Sussini con su batallon de Voluntarios, y ese mismo dia el Comandante D. Mateo Martinez, pero se quedó en la Concordia: dicen que allí va á acampar por unos dias.

Noticias del Alto Uruguay por el vapor "Uruguay."

Los paraguayos que entraron en la Uruguayana en número de 4,000 hombres, se decia que fueron acorralados desde la altura de *Toro Paso*, por las fuerzas del General David Canavarro hasta las inmediaciones de esa poblacion.

Por un chasque que á última hora llegó á la Concordia, á la salida del vapor "Uruguay," del campamento del General Flores, traia la noticia que los paraguayos que se encontraban en la Uruguayana, se hallaban rodeados de las fuerzas brasileras, no teniendo los enemigos mantencion alguna; solo sirviéndose de las boyadas que llevaron para conducir sus carros.

Las noticias que estos dias se propagaban de que los paraguayos que se encontraban del lado del Brasil, habian pasado de este lado del Urugray, se sabe de una manera positiva, que tales rumores son incientos, pues se asegura que ni un solo hombre ha pasado.

Las fuerzas del General Flores incluso con las del Sr. General Paunero, se juzga serán de 12,000 hombres, que se encuentran como hemos dicho mas antes, en el Arroyo de Capiquizé una y media legua del Paso de los Libres.

Noticias por el «Esmeralda.»

El vapor «Esmeralda» llegó del Rosario, habiendo llegado hasta la Escuadra cuando subió.

Bien tristes son las noticias que nos ha traido respecto á los sufrimientos porque ha pasado el pueblo de Bella Vista. Los asesinatos, violaciones, saqueos; han sido en una escala jamas vista ni oida: hasta estranjeros han sido fusilados: las banderas estranjeras arrancadas y pisoteadas: en fin como una prueba elocuente de todo es la inmigracion que ha conducido el «Esmeralda» y conmovente el cuadro que presentan las familias que han podido substraerse á esos infames que dejan muy atras á los Caribes en sus hechos.

A la fecha habrán entrado á Goya á cuya poblacion le espera la misma suerte. El Gobernador Lagraña y cuanta familia existe en este pueblo estaban prontas á la fuga tan luego como se aproximasen.

La Escuadra ha tenido órden de Barroso para bajar y se halla en el Rincon de Soto.

Lopez fusiló en Humaitá á Robles.

Han llegado 64 voluntarios del Rosario al cargo de un Gefe cuyo nombre no he podido saber.

Ejército Chileno.

De la memoria del Ministro de la Guerra de la Republica de Chile, extractamos los siguientes datos sobre el ejército permanente de aquella república.

Atendiendo á las dotaciones de los cuerpos que lo componen, la fuerza del ejército en el año último ha sido de 3080 plazas, deducidas las bajas quedan prestando servicio activo, 2796 hombres, número que el Sr. Ministro considera apenas suficiente para desempeñar los servicios que se exijen en Chile del ejército.

Esas fuerzas se componen de 5 batallones de infanteria, dos regimientos de caballeria un regimiento de artilleria, que se hallan distribuidos del siguiente modo.

Un batallon de infanteria, un regimiento de caballeria y una bateria de artilleria cubren la guarnicion de Santiago.

Un batallon una bateria la de Valparaiso.

Un batallon y un piquete de artilleria guarnecen á Ancud.

Dos batallones, un regimiento de caballeria y una compañia de artilleria ocupan las distintas plazas de la frontera.

Una compañia de infanteria cubre la guarnicion de Talca é idéntica fuerza la de Copiapó.

Una compañia de artilleria se halla en Valdivia.

Boquetes en la cordillera.

Los boquetes de comunicacion entre los indios araucanos y sus vecinos de las Pampas son los cuatro siguientes.

El boquete de «Llaima» que tiene como 2,500 metros de ancho por el Poniente, 1,500 metros al Oriente y como 4,500 de lonjitud; 200 hombres bastarian para defender este paso atrincherados y protejidos convenientemente, para lo cual la naturaleza del terreno y la abundancia de la madera ofrece las facilidades y el material apetecibles.

El boquete de *Tras tras* que solo tiene 5 m. 20 c. de ancho y que un puñado de hombres puede defender;

Los Pasos de *Lonpuinai*, que son los mas frecuentados y cuya defensa exigiria una fuerza de 500 hombres,

Y el boquete de *Villa-Rica*, por el cual transitan poco los araucanos, pues los obliga á hacer un gran rodeo para venir al interior de la Republica Argentina.

Frontera de Chile.

La civilizacion no ha avanzado hacia el territorio indigena durante el año de que dà cuenta la Memoria que tenemos delante de nosotros. Las nuevas poblaciones se desarrollan mas ó menos lentamente; en gran parte, su prosperidad depende todavia del millar de soldados del ejercito q' cubre la guarnicion en las distintas plazas.

Segun la Memoria, el número de casas y habitantes que contienen las nuevas poblaciones fronterizas es el que sigue:

Angol, 1,348 habitantes, 62 casas y 102 ranchos.

Mulchen, 1,738 habitantes, 70 casas y 157 ranchos;

Lebú, 401 habitantes, 8 casas y 50 ranchos.

Entre estas; Mulchen es la que se encuentra mas decididamente en via de progreso y de su prosperidad.

Rosario

Poco de notable ocurre en aquella localidad.

—El Gobierno ha nombrado los oficiales que deben servir en el batallon de reserva del Comandante Paz.

Se ha mandado hacer funerales por el jóven Manuel Guillon y dirigirá la señora madre una carta de pésame.

Se han presentado al Batallon "General Paz" los voluntarios siguientes:

Eustaquio Lopez,
Juan Camayo
Valerio Muina
Manuel Fernandez
Felix Jurado
Melquizar Zuviria
Juan José Bravo
José Gordillo
Olegario Bustos.
Pompeyo Chaves
Lazaro Morales
Adolfo Nuñez
Roman Figueroa.
Juan Bustos
Hipólitico Busualdo

—Parece que no marcharán tan pronto los contigentes de las Provincias.

Paraná.

Se va á establecer un hospital de sángre, á cuyo frente se colocará, el Dr. Pardo quien ha pedido hilas á las señoras de aquelle localidad.

El Pampero de la última tormenta volteó muchos ranchos en los suburbios.

Dice el Paraná:

"BUENA PRESA—Hace como quince dias que la casa de comercio de los Sres Arigos y Mernes, fué robada, abriendo un buen agujero en la pared por donde entraron los discipulos de Caco llevándose algunos géneros y dinero

"En seguida fué muerto de un balazo el músico Visente Arrúa.

"La Jefatura al principio, no pudo dar con los criminales, sin embargo de saber cuales eran los asesinos de Arrúa;

"Inmediatamente de cometer el crimen ugaron.

"Pero ayer han sido tomados los principales *autores* en el robo de los Arigos y Mernes y se espera no escaparan los otros quo tanto en este atentado como en el asesinato, tienen un parte muy activa.

"Han aparecido la mayor parte de los efectos sustraidos, que los *niños* habian ocultado en un inmenso zanjon que hay hácia el puente á semejanza del escóndite que tenia el jorobado y los suyos en Buenos Aires.

"Los individuos tomados venian á llevar el botin para reunirse en un punto dado y poner los pies en polvorosa. Pero no contaba con la comadre.

"La Policia merece un aplauso por el celo y actividad que ha desplegado para descubrir y aprehender á los criminales y muespecialmente el Sargento Acosta, que fué el que tomó á dos de ellos.

"No es menos recomendable á la consideracion pública el jendarme Blas Araujo, que solo luchando con uno de los principales criminales se dislocó un pié y recibió una herida, sosteniendo una lucha tenaz hasta que le vino en su auxilio el antiguo sarjento Ruffono Diaz"

Córdoba.

Absolutamente nada referente á esta Provincia encontramos en el *Eco*.

San Luis.

El "Boletin Oficial" no trae nada notable.

Mendoza.

El 24 del ppdo, tuvo lugar un temblor en Mendoza del que da cuenta el diario de aquella ciudad en estos términos.

"El lúnes hubo uno aunque no fuerte fué bastante largo.

"El año 63 tuvimos el 24 de Julio tres remesones, en el año 64 tuvimos uno la víspera, es decir, el 23 de Julio, y en el presente año de 1865 se ha repetido el 23 á las 11 1|2 de la noche.

"Nuestro Patron nos está tratando como tratan generalmente por estos mundos los patrones á sus sirvientes.

"Como no nosquiera dar papeleta de desconchabo!"

Hablando del Mayor Irrazabal dice el *Constitucional*:

"Este gefe de nuestra frontera está en la Ciudad desde hace seis dias.

"Creemos que la causa de su venida sean los sucesos de la Rioja, pero como todo fué arreglado ya, no habrá tenido lugar su marcha.

"De cualquir modo que sea nos hacemos un deber en saludar al Sr. Irrazabat."

San Juan.

"El *Zonda* dejó de aparecer algun tiempo por estar ocupada la prensa en el Mensaje del Gobierno!

Se instaló el 16 del pasado la Escuela Sarmiento.

El *Zonda* desecha todo temor por las montoneras de la Rioja.

Servicio recargado.

Con la salida del batallon del Señor Martinez y del escuadron del Sr. Sotelo viene á quedar el servicio de los cuerpos restantes con demasiado recargo; pero esto á nuestro modo de ver consiste en que, no sabemos por que, se hace prescindencia de ambas Pasivas como si ellas no debiesen ser utilizadas.

Sucede por ejemplo con la Pasiva de Estramuros, fuerte como de 500 plazas, y donde se cuentan muchos soldados útiles entre los de 45 á 50 años, que no presta servicio alguno cuando podria dar descansadamente los guardias del Parque, la Pólvoro ó el Hospital de hombres como lo ha hecha en otro tiempo.

De ese modo quedaria mas descansado el servicio de los otros cuerpos; por ejemplo el del Mayor Quiroga que reducido hoy á ochenta ó cien hombres dá ese servicio con grave perjuicio de los que lo forman.

Bueno es que todos prestemos nuestro contingente en la actual situacion, y es por eso y por equidad que apuntamos esta idea que no dudamos será tomada en consideracion por quien corresponde.

Importante.

En General Canavarro, participa al General Osorio, en comunicaciones datadas en 10 del corriente, que del 4 al 5, salia de Puerto Alegre, el Emperador, con destino al ejército de sus órdenes.

La salida del Emperador á campaña, es un hecho de alta trascendencia, y que indudablemente causará en el Brasil una sensacion profunda.

La sola noticia de este acontecimiento, hará un gran entusiasmo en todo el Imperio, y se verán tomar las armas y marchar á campiña, á las masas enteras.

Introduccion de frutos.

DIA—16.

Constitucion—17 carretas con 588 cueros vacunos, 30 becerros, 414 docenas, lanares 138 id corderitos, 32 arrobas cerda, 163 id lana, 97 id sebo, y 282 id grasa,

6 *de Junio*—15 carretas con 25 fanegas trigo, 200 zapallos y 29 carretadas leña de haces.

11 *de Setiembre*—Por el tren; 667 cueros vacunos, 18 id caballares, 575 docenas lanares, 25 becerros y nonatos, 340 docenas corderos, 99 arrobas cerda, 543 id garras 300 id sebo, 200 id lana, y 350 fanegas trigo.

Lancha apresada.

El 9 del corriente, uno de los vapores de guerra brasileros, de la escuadrilla del Alto Uruguay, apresó una lancha de los paraguayos.

La tripulacion pudo escaparse arrojándose al rio é internándose en los montes.

Beneficio del Sr. Nerini.

El sábado tendrá lugar en el teatro argentino el beneficio de este artista.

Las numerosas simpatias que cuenta entre nosotros, y el hermoso programa que forma la funcion, llevará, estamos seguros, una numerosa concurrencia al teatro.

Hilas.

Una señora alemana que no ha dado su nombre, nos remite, por segunda vez, una abultada cantidad de hilas y cabezales, con destino á los heridos del ejército.

Las hilas vienen perfectamente surtidas, gruesas y finas, para todas las necesidades de la curacion.

Agradecemos á la generosa incógnita esta donacion humanitaria, que remitiremos inmediatamente á los hospitales de la Concordia.

Mas hilas.

La señora doña Juana Marmol ha remitido una bandeja de delicadas hilas para los hospitales del ejército.

Han sido ya remitidas á la Concordia, espresando el nombre de la caritativa dama que las envia.

Los paraguayos.

A la salida del Esmeralda de Goya, los paraguayos se aproximaban á la ciudad.

El General Cáceres, los hostilizaba constantemente guerrillándolos y haciéndoles todo el mal que podia.

Mas métalico.

El paquete inglés *Mersey* ha traido á mas del metalico para el Gobierno 2,890 libras esterlinas á Diub'er, 5558 libras esterlinas, al Banco de Lóndres 32,000 soberanos en libras esterlinas y 17,900 id en oro.

Gualeguaycgú.

Las fechas de la localidad son hasta el 13. Dice *La Democracia*.

«Reunion del Ejército. Segun hemos oido decir; ya se han impartido las órdenes necesarias, para que se reuna el ejército el 25 del corriente.»

Agrega *El Porvenir*.

«MAS CONTINGENTEES—Nos consta que el gobierno de la provincia se ha dirigido nuevamente á los gefes Politicos pidiéndoles los contingentes necesarios para remontar los cuerpos de infanteria de la Provincia al número de plazas que previene la órden del gobierno nacional.

«Es un nuevo sacrificio que se exije á los Entre Rianos y que no dudamos haran con gusto contribuyendo así á la defensa de la patria.

«El Gobierno nacional ha creido conveniente la reunion de dos batallones de infanteria y dos batallones completos marcharán en el ejército Entre-Riano.

«Por lo demás muy pocos son los soldados que hacen falta para completar el número pues en el Uruguay tenemos ya la mayor parte de ellos.»

Emprestito en Lóndres.

Tomamos las siguientes lineas del *Standard*.

«Tenemos noticias de buen origen que el emprestito que fué á negociar en Lóndres el Sr. Riestra, puede considerarse como arreglado.

«Se hicieron dos distintas ofertas por el todo del emprestito, una al 68 y otra al 72 por ciento.

«Segun se nos asegura los proponentes de esta última pedian como garantia colateral la hipoteca de las rentas de Aduana.

Seccion Parlamentaria.

Cámara de Diputados.

Sesion de ayer.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta del despacho de las comisiones, como sigue:

La comision militar se espidió en el proyecto sobre pensiones y retiros militares modificado por el Senado.

La de Peticiones en el asunto del capitan Balan.

Se dió cuenta de los asuntos entrados que eran los siguientes:

Un mensaje del P. E. remitiendo la ley de Aduana y el presupuesto general de 1866.

Una solicitud de los herederos de D. Prudencio Torres pidiendo el abono de sueldos atrazados.

Acto continuo, se leyó el siguiente proyecto de ley de los señores Zuviria y Ocampo.

El Senado y Cámara de Diputados etc. etc.

Art. 1.º Autorizase al P. E. para invertir hasta la suma de veinte mil pesos al objeto de promover, y realizar la presentacion de productos naturales é industriales de la República en la esposicion universal que debe tener lugar en Paris en 1867.

Art. 2.º Comuniquese etc.

Fenelon Zuviria—Dermiro Ocampo.

El Sr. Zuviria—Fundando el proyecto dijo:

Que comprendia q' el proyecto q' presentaba respondia una gran necesidad del pais, como tambien que su sancion no ofrecia inconveniente ni dificultad; razones por las que esperaba que la inteligencia y patriotismo de sus H. Cólegas le prestarian su decidida aprobacion

Que el proyecto respondia á una gran necesidad, porque reputaba la primera del pais la de hacerse conocer tal como es por las diferentes naciones de Europa donde con muy pocas escepciones, es casi absolutamente desconocido; á de ostentar las innumerables y magnificas producciones con que en todos los reinos de la Creacion ha dotado Dios á esta tierra privilijiada; la de manifestar con nuestros diferentes artefactos el grado de progreso industrial que hemos alcanzado, muy superior sin duda al que se nos atribuye.

Que este en el mas elocuente libro que podemos escribir á favor de uestro pais. Sus brillantes pájnas formadas de ricos objetos que se ven, que se tocan y se admiran, solo podrian ponerse en duda por la insensatez. Que ellas mas que otros libros que pueden atribuirse á plumas venales ó falaces nos atraerán inteligencias, capitales y brazos útiles; únicos elementos llamados á vencer nuestros mayores enemigos, el desierto, la despoblacion, la pobreza, la ignorancia. Y que sin embargo, fuerza era decirlo, nada habiamos hecho hasta hoy por llegar á esa aspiracion de los hombres de inteligencia y buena voluntad. Que solo una vez ha figurado la República en una esposicion europea por unas piedras minerales de Córdoba y una piel de buey, Y que no obstante, tantas y tantas cosas tenemos que ofrecer á la admiracion y al estudio de la ciencia; que por no ser demasiado estenso, se abstenia de enumerar los variados y especiales productos con que cada una de las Provincias pudiera concurrir. Bastándole decir, que de la República pudieramos presentar:

Lanas de oveja, de vicuña; carnes, cerda, pieles de vaca, de potro, de cerda, de guanaco, de ciervo, de chinchillas, de lobo, de tigre de nutria, de capiguará, plumas de avestruz etc.

Cereales de una gran variedad de clases, miel de caña y aveja, cera, tabaco, arroz, añil, cochinilla, seda, algodon, frutas secas y en caldo, anis, maderas de construccion, de muchas clases, de tinte, gomas, cortezas detergentes y tanino; yerbas medicinales, harinas, azucares, dulces, vinos y licores etc.; salitre, potaza, soda.

Piedras minerales de oro, plata, cobre, estaño, cinabrio, nikel, plomo, fierro, carbon de piedra, petroleo; arcillas refractarias de 1.ª clase, porcelana, marmoles, cristal de roca, cuarzos de muy ricos tegidos de lana de oveja y de vicuña, frazadas y alfombres tan magnificas como las persas, bordados de mano, pieles curtidas, pellones inmejorables, obras de talabarteria y mil otros artefactos de la mejor calidad.

Que otras secciones americanas, algunas de ellas, menos favorecidas sin duda que la nuestra por la naturaleza, nos habian precedido en este camino de progreso, y que ya recibian los frutos de su iniciativa. Que Chile, el

Brasil, Mejico, y la Banda Oriental han ocupado ya con sus productos algunos departamentos en las exposiciones europeas. Y que desde entonces ha podido notarse en sus artistas y productores de materias primas un poderoso estimulo, una noble emulacion, alentada por la esperanza de una memoria honrosa, de la conquista de una reputacion, de una patente industrial ó de una recompensa pecuniaria; moviles poderosos del progreso, de la gloria y de la riqueza de los pueblos.

Que una idea que tiene por objeto impulsar á la República en esa senda, merecia ser acojida por los hombres á cuyas luces y patriotismo estaban confiados los intereses del pais.

Que dijo, que no hallaba dificultad para su ejecucion, porque, si se objetase que ella importa una erogacion para el tesoro público, demasiado oprimido por las calamidades de la guerra actual, esa objecion se desvanecia si se considerara, que esa suma pequeña sin duda para tan grande objeto, no iba á emplearse en el presente, sino en 1867, cuando probablemente, gozaremos como jamas de una paz sólida asentada sobre los cimientos de la victoria, de la justicia y del honor conquistados con la sangre y el valor del soldado argentino.

Mas que era necesario sancionar al presente esta autorizacion á fin de que el gobierno tenga el tiempo bastante de tomar las medidas preparatorias indispensables para la oportuna realizacion del pensamiento.

A que se añadia la muy atendible consideracion que en ningun caso puede reputarse ese desembolso una verdadera erogacion, y si, quizá, la adquisicion mediante él, de una mayor suma; porque, á los objetos á exhibir se remiten y venden por cuenta de sus propietarios, y por la del gobierno que los ha obtenido en el pais. Si lo primero, no hay desembolso público: si lo segundo, el precio de su venta que siempre puede asegurarse, será mayor que el de su costo, ofrecerá una utilidad; utilidad que talvez baste, sino exe..., á los pequeños gastos que indispensablemente será forzoso hacer para la recoleccion y conduccion de dichos objetos hasta algun puerto de la República; pues su conduccion maritima y por ferrocarriles será costeada gratis por el gobierno frances.

Que tampoco debia retraerlos el estado de guerra, porque los brazos que no combaten, deben, por el contrario, redoblar sus trabajos pacificos para reparar con ellos los estragos funestos que esa calamidad causa, y manifestar al estrangero que el ruido de las armas, no distrae al pueblo argentino de sus ocupaciones habituales, ni lo detiene en su marcha progresiva. Conducta esta que afianzaria considerablemente el crédito esterior de la República.

Se estendió en este sentido el señor Diputado.

Apoyado el proyecto por unanimidad, se destinó á comision.

Y como no hubiese orden del dia, terminó con esto la sesion.

CRONICA LOCAL.

Al público—Me han informado que muchas personas que fueron el domingo al Museo con el objeto de ver el Delfin, se han sorprendido de no hallarlo allí. Los que tal suponian, han olvidado que un animal tan grande no puede conservarse mas que tres ó cuatro dias sin entrar en una completa putrefaccion, y que para estudiar y conservar algunas de sus entrañas, es necesario diseccarlas rápidamente. Ademas, ni es posible, en ningun Museo del mundo, se embalsaman animales de este tamaño y naturaleza; lo unico que se conserva en los Museos cientificos, es el esqueleto, y para la sola operacion de limpiar y secar los huesos, se precisan, cuando menos, seis meses.

El público, pues, debe esperar hasta que concluya la preparacion del esqueleto, que durará un medio año, cuando menos, por la falta de auxilio y otros recursos necesarios, para satisfacer su curiosidad.

Dr. *Burmeister*,
Director del Museo.

Beneficio de Candel —Hoy tiene lugar el beneficio de este acreditado artista.

Se pondrá en escena la comedia nueva de Perez Escrich titulada: *El movimiento continuo*, y una comedia en un acto en que trabajarán las partes principales de la compañia.

Invitamos al público para esta funcion, á beneficio del Sr. Candel, jóven artista, á quien debemos estimular en el principio de su carrera.

A la Policia.—En la calle de Chacabuco entre Estados Unidos é Independencia, se reunen todas las noches mas de veinte muchachos, los cuales se divierten en apedrear é insultar á todos los pacificos transeuntes.

Antes de anoche se retiraba un jóven para su casa, y le tiraron una pedrada tan feroz que le partió el sombrero en dos pedazos.

Hechos como este se repiten casi todas las noches en aquella calle, y á nombre de los vecinos de ella, pedimos á la Policia, escarmiente á estos pilluelos mal entretenidos.

Un ladron.—El Domingo á las once de la noche, pasaba yo acompañado de dos amigos, por la calle de Belgrano, entre Defensa y Balcarce; nos llamó la atencion un grupo de hombres que habia delante de la puerta de un almacen de depósito; nos acercamos, y vimos ver á la luz del farol, á dos vijilantes, un sereno y un ayudante; les preguntamos lo que sucedia, y nos respondieron que la puerta de aquel almacen habia sido forzada.

Efectivamente, vimos que la puerta estaba media abierta y sujeta solamente por un candado.

El sereno metia la linterna por la abertura de la puerta, y juraba y perjuraba que habia un hombre adentro.

Aqui fué entonces la confusion, el ayudante preguntaba quien era el dueño del almacen, el sereno temblaba, el vijilante hablaba, con una elocuencia admirable producida indudablemente por el miedo, yo me moria de frio, mis dos amigos, uno murmuraba envuelto, en su capa, y el otro paseaba su interminable figura por toda la cuadra.

En fin, un individuo envuelto en una alfombra, indicó una casa en la cual decia vivir el dueño del almacen.

Todos entonces abandonaron la puerta que tanto celo custodiaban, y se dirijieron á la casa indicada; golpearon repetidas veces nadie contestó, entonces dijo el sereno.

—Aqui hay jato encerrado.

—¿Tambien habrán robado esta casa? dijo el ayudante.

—Pues entremos á ella, dijimos todos, menos el sereno, cuyos dientes castañeteaban.

Nos disponiamos á entrar en aquella casa cuando vemos venir, hacia nosotros, un fantasma blanco, que con una vela en la mano adelantaba rápidamente hácia nosotros.

Entonces el sereno dijo con voz temblorosa —No es jato sino demonio, el que está encerrado! y echó á correr en direccion al almacen.

Aquel raro personaje que nos salió al encuentro, era un ingles que venia envuelto en una sabana, él nos dijo que allí no vivia sino él, y que no era dueño de ningun almacen.

Volviamos acompañados del ingles, á la puerta del almacen, donde estaba sentado el infeliz sereno, sin poder articular palabra, cuando sentimos un gran ruido adentro, y que el sereno caia accidentado al medio de la calle, y al mismo tiempo, un corpulento gato negro, cruzó la calle, como una flecha.

Todos comprendimos lo que era, menos el sereno, que se revolcaba en el suelo diciendo que el ladron le habia atravezado de parte á parte con un puñal; el ingles se fastidió de ver tanta cobardia, y le administró al sereno, un tremendo puñetazo en la frente, el vigilante acometió al ingles, el ayudante al vigilante nosotros á los tres, y el de la alfombra al sereno.

Hubo una de todos los Diablos que hubiera durado hasta el dia, sino nos vamos todos pacificamente á nuestras casas.

Paseo de la Concepcion—Segun se nos informa, ya no se llevará á efecto, el paseo proyectado por los vecinos del barrio de la Concepcion.

La causa es que no se entienden unos con otros, que todos quieren formar parte de la comision, y que cada uno quiere hacer el paseo segun su antojo.

Las que pierden en estos distintos pareceres son las muchachas, que no tendrán un paraje donde ir á pasear por las tardes.

Desafio—Un periódico de Madrid refiere lo siguiente:

La poblacion de Madrid está de duelo, acaba de efectuarse un desafio entre dos jóvenes de nuestra primer sociedad el cual tuvo lugar del modo siguiente:

Al llegar al terreno, uno de ellos que se apreciaba de gran tirador de pistola, y á quien le tocaba tirar primero, dijo á su adversario en alta voz- Os perdono la vida; pera voy á probaros que soy un gran tirador, y me contento con llevaros con mi baja, el jopo de vuestro pelo.

En efecto, tiró, y el jopo del contendiente habia desaparecido.

Ahora me toca á mi, contestó el otro, y á mi vez quiero tambien probaros que no soy menos hábil, voy á pegaros en el boton, de la pechera, y tirando, se vió caer al jóven bañado en sangre atravesado por la bala.

El boton habia desaparecido de la pechera.

CRONICA DE POLICIA.

Trompadas.—Dos projimos franceses y uno oriental trabáronse á trompadas el lunes á la noche con motivo de acusar el último al primeros de haberle substraido del bolsillo una cantidad de dinero.

La lucha se alzaba á su mas alto grado de acaloramiento, cuando llegan en ese momento los descendientes de Pelayo armados de lanza y linterna, cargan sobre los belicosos combatientes, y conduciéndolos hasta la jaula policial, retiránse satisfechos aquellos buhos de la noche, de haber restablecido el órden público momentàneamente alterados.

Oh! poder de los serenos!....

Quemada—Una morena que habita en un cuarto en una casa de la calle de Tucuman, se acostó antenoche en un estado de ebriedad, dejando al lado su cama una vela encendida próxima tambien á algunas piezas de ropa.

Como á las dos y media de la mañana, varios inquilinos de la misma casa oyeron voces y lamentos que partian del cuarto de la morena, y ocurriendo precipitadamente, llevados de la curiosidad, hallaron ardiendo las piezas de ropas y envuelta la infeliz muger en las llamas que habian comunicado en la cama.

En el acto los vecinos trataron de sofocar el fuego, pero yo se habia apoderado del cuerpo de la morena, produciendole quemaduras de suma gravedad.

Despues de prestados los auxilios del momento, se le condujo al departamento de donde fué trasladada al Hospital con las precauciones necesarias.

De la campaña—Antes de ayer tuvieron entrada once individuos argentinos remitidos por los Jueces de Paz del Tordillo y las Flores, á disposicion de la Inspeccion de Milicias.

Tenemos entendido vienen con destino al batallon de reserva de la Provincia.

Otros presos.—Desde el lunes á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora entraron los individuos siguientes:

Dos argentinos, un español, y un italiano por uso de armas prohibidas; un zuizo desertor de la legion italiana, dos ingleses remitidos por el Cónsul de S. M. B. con destino á los trabajos públicos, por faltas cometidas abordo de los buques á que pertenecen en clase de marineros, y un argentino por malevo, por el Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz á disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ps.	189,261
Primer precio		27 40
Siguientes	27.45	27.40
Sábado 12 de Agosto	27.45	27.35
Varios plazos	27.40	27.25
Ultimo al contado		27.35

BOLSA.

METÁLICO.

El mercado de oro continua con tendencia de baja principalmente á plazos como puede verse en el detalle de las operaciones que damos mas adelante.

Se vendieron.

34.601 al contado de		27.55	27.35
17.600 para el 17 « agosto			27.40
6.000 « « 18 «			27. 0
17.000 « « 19 « «		27.45	27.35
13.000 « « 31 « «		27.40	27.35
18.500 « « 25 «			27.40
10.000 « « 5 « Setiembre		27.40	27.35
61.000 « « 30 « «		27.30	27.25
7.000 « « 31 « Octubre			27.25
5,000 « « 30 « Noviembre			27.25
13.000 « « 28 « Diciembre		27.30	27.25

Fondos públicos nacionales—13,000 ps. de fondos públicos al 40 1[2 p.%
Bolivianos 5.100 ps, al 20 1[4.
Vencimiento—3,600

FRUTOS

En las plazas y depósitos

300 cueros vacunos campo	ps. 90 95		pda.
250 " " "	100		id.
400 " "	105		id.
200 doc. cueros lanares	110		id.
100 " " libre de desecho	140	155	id.
70 " "	172		id.
50 " " al barrer	210		id.
120 " " "	105	110	id.
60 " " "	110		id.
150 arbs. cerda del Nore	108		arb.
160 " " sur	118		id.

GRANOS.

200 fanegas trigo bueno	ps. 162	166	fgs.
100 " " "	" 160		id
120 " " "	" 150		id
80 " regular	" 145		id
100 " " "	" 137		id
150 " maiz	" 100		di

Importacion

Ultimas ventas.

Por Elisa de Hamburgo, 150 tercerolas aguardiente de 34 á 35 grados á 20 ps. galon despdo.

Por Chatal de Burdeos, 300 bords. vino burdeos á 620 ps. despdo.

MARITIMA.

ULTRAMAR Dia 14.

Montevideo el 12 del corriente, pailebot oriental D. Pedro con toneladas capitan Vicente Pussa, á Nuñez y ca. á R. O'Shee y ca. 500 bultos yerba.

Dia 15.

Uruguay vapor nacional Uruguay con 14 pasageros.

Id id id Victoria.

Parana, vapor inglés Esmeralda con 110 pasageros á G. Matti y ca. á M. Gagliolo, 1 bolsita dinero á J. Guitardi 1 bultito dinero, á F. Villanueva, 1 bultito con 1300 pesos fuertes, á Marto, 1 bolsa con 1200 pesos fuertes á L. Chafino, 1 bolsa con 450 pesos bolivianos á F. Dugid, una bolsa con 2000 pesos bolivianos, á V. Ocampo, 1 reboto con 137 marcos plata piña, á F. Pauzatti 1 paquete con 3200 pesos fuertes y 143 id mjc. á Arteaga, un paquete con 10 pesos bolivianos, á Suarez 1 paquete con 58 pesos bolivianos, á varios una rueda, 2 tarros, 1 bulto, 2 tachos, 2 cajones 1 fardito y 1 rolleto encomiendas.

Laguna de los Padres, pailebot nacional Loberia Chica.

Dia 16.

Uruguay vapor inglés Rio de Plata con, 130 pasageros.

Montevideo goleta Nacional Ana Matilde.

SALIDAS Dia 14.

India, barca holandesa Minister Fhorbeke

Dia 15.

Nueva York, barca inglesa Hesperus.

Parnangua, bergantin ingles Robert Clough.

Montevideo vapor Nacional Uruguay.

Dia 16.

Montevideo, vapor inglés Rio de la Plata.

CABOTAJE Dia 16.

Rossrio, goleta Hiena, á Nuñez y ca á Maua y ca 274 barras ejes á M. Ocampo, 95 chiguas lana á D. Mendoza, 447 cueros vacunos vacunos, á Llavallol é hijos, 16 fardos lana 1 id erda 1 id cueros cabra, á M. Perano, 20 barras plomo, á B. Iturraspe, 25 fardos lana, 1 id cueros cabra 1 id cueros cabrito, 840 cueros vacunos secos, 60 id becerro

Victoria, pailebot Fortuna, á Nuñez y ca. 300 fanegas sal.

id id Sufraglo id id 600 id id.

id queche Agustin id id 250 id Id.

San Pedro goleta Cornara á id á la órden 1600 cueros potro salador, 5 cajones sebo.

Santa Fé pailebot Lazaro, á Nuñez y ca. 100,000 naranjas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

8.ª Funcion del 13.° abono.
A beneficio de D. Vicente Candel.
Para el Juéves 17 de Agosto de 1865.
¡EL MOVIMIENTO CONTINUO!
Dirijida por D. Jaime Vilardebó.
Seguirá le linda petipiera nueva y en verso, original de D. Juan de Cupisny, titulada
AMARSE Y ABORRECERSE
Dirigida por D. José Garcia Delgado.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Bajo la direccion del Sr. D'Hote.
Para el Sábado 19 de Agosto de 1865.
Gran funcion extraordinaria á beneficio del bajo Sr. D. Juan Cárlos Nerini.
PROGRAMA.
Primera parte
PAS DE FUMÉE SANS FEU
Comédie proverbe en un acte mêlée de couplets, par M. Bayard; jouée par Mesdames Pauline, Irma et M. D'Hote.
Segunda parte—Cavatina de Zacarias en la ópera Nabucodonosor, para el Sr. Nerini.
Duo de la opera Traviata, del maestro Verdi, por la Señora Mollo y el Sr. Pozzolini.
Romanza en la ópera Giuramento, del maestro Mercadante, por el Sr. Pozzolini.
Tercera parte—La Napolitana, bailada por el señor y la señora Pratezzi.
Una cancion comica, por el Señor D'Hote.
Cuarta parte—Air de Jerusalem en francés para bajo, por el señor Nerini.
El Beso, del maestro Arditi por la señora Mollo.
Terceto final de Hernani, por la señora Mollo y los señores Pozzolini y Nerini.
Quinta parte
LA FIOLE DE CAGLIOSTRO
Vaudeville en un acte, par messieurs Anicet, Dumanoir et Bresibarre; jouée par mesdames Pauline, messieurs D'Hote, Nouri et Alexandre.
A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 10 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 10 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1865.
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira pagarés *á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m. J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente y metálico.
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% anual.
Id id contra nosotros.. 8 p.% id
Depósitos á plazos fijos.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Se necesita Una buena sirvienta, sea de edad ó jóven para cuidar una niña de pechos. Calle Esmeralda 194 p3. a13.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos. Se arreglan libros y se dan balances. Perú 53 altos, á toda hora. p3. a13.

Gratificacion Se da á la persona que entregue ó dé noticias de un perrito ingles, que se ha perdido el Domingo 13 del presente Agosto, de la quinta esquina calle de Corrientes y Centro América, frente á la maestranza del ferro-carril del Oeste, recibirá dicha gratificacion el que lo entregue en dicha quinta ó en la calle del Perú No. 60. Señas—Todo negro con una pinta blanca en la barva, y las orejas y la cola cortadas. p3 a15

Caballo perdido La semana pasada se ha perdido de la quinta de D. Roman Lacasa paso de Burgos un caballo ballo amarillo el que lo entregue ó dé noticias de él en dicha quinta ó en la calle Moreno 336 recibirá una buena gratificacion. P6 a 15

Se necesita En el Casino al lado de la Bolsa, un mozo; debe presentar recomendaciones satisfactorias. p3 a15

Dependiente Se necesita uno de 14 á 16 años de edad para tienda, calle Defensa No. 318. p3 a15

No se engañe el público.

El agente de las manufacturas imperiales de Francia en Buenos Aires, previene al público que el único depósito oficial establecido en esta ciudad de rapé, tabacos y cigarros, es el del abajo firmado, calle San Martin No. 120 1[2 al lado de la imprenta de la «Nacion Argentina» Al mismo tiempo avisa á los acreedores que acaba de recibir un fresco y abundante surtido de estos articulos- San Martin 120 1[2.

Federico Paullier.

Nota--Ventas á plazo y al contado, de un cajon para arriba se hará una rebaja de consideracion. p3 a15

Tabacos para pitos Se han recibido en el depósito oficial de las manufacturas imperiales de Francia, San Martin 120 1[2 al lado de la Imprenta de la «Nacion Argentina» las calidades siguientes; Levaut, Caporal, Maryland, Varuias, Latakia y un surtido de rapé fino; 1[2 gros y Virginia, Virginie Haut hout y Virginie et Amessfort y un surtido de cigarros franceses. San martin 120 1[2. p3 a15

Se alquila En la calle de Belgrano 578 calle ancha, se alquila una casa con cinco piezas buenas, sala con dos bentanas de reja, fondo completo cercado de pared en 350 pesos; el encargado cive calle de San José No. 14. p3 a15

Lecciones familiares de Ingles y español á domicilio; ocúrrase á Daniel Chapman, calle del Perú 102 en los altos. p2 a15

Cajones vacios.

Se venden cajones de pino vacios de superior calidad al ínfimo precio de 15 ps.; ocurrir San Martin 124. p3 a15

Calle de Chile No. 328 se alquila con contrata por algunos años, un sitio con 31 varas de frente y 60 de fondo todo cercado de paredes; para mas informes calle Rivadavia No. 388 primer alto. p2 a15

Se alquila La casa calle Bolivar 164 frente al correo, tiene diez piezas para tratar en la casa baja. p10 a14

Se precisa una persona para fijar carteles se le pagará el 30 por ciento, en el escritorio de Asencio Gomez Perú Po. 37 darán razon. p3 a15

Prensista.

Se precisa uno en esta imprenta.

Para Montevideo Admite carga la goleta oriental «Joven Páulita».

PARA PAYSANDU.

Admite carga la goleta «Monte-Cristo».

NOTA--Para todos los puertos del Rio Paraná y Uruguay, hay buques á la carga en la agencia de Nuñez y ca. Victoria 34. p2o. a13.

Nueva libreria Inglesa.

¡¡El Folleto Secreto!!

Contiene esplicaciones que todo hombre debe estudiar. Las señoras no deben comprar y de ninguna manera debe leer este libro que por precaucion; se vende cerrado. Precio 20 pesos. Nueva Libreria Inglesa; frente á la Bolsa. 3p. a17.

Da. Baldomera Cabral de Reinal.

Falleció el dia 12 de Agosto de 1865.

D. Mariano y D. Victoriano Cabral y sus demas hermanos y deudos invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos á rogar al Todopoderoso por el descanso eterno de dicha finada en el funeral que debe celebrarse el lunes 22 del corriente, á las 10 en punto en el templo de la Merced. Obsequio que agradecerá su gratitud.

Esta es la única invitacion. 3p a17

El coronel D. Valerio Sanchez.

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Junio de 1865.

Su esposa D Jacinta Paso de Sanchez sus hijas sus hijos hermanas politicas y hermano politico invitan á todas las personas de su relacion que los acompañen á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en los funerales que tendrán lugar el viernes 18 del corriente á las 10 y media de la mañana en el templo del arcangel San Miguel favor que quedarán eternamente agradecidos. p1. a17.

Ultima hora Gran noticia. Sigue la quemazon, en la mercería de la Simpatia, Cuyo y Libertad. géneros de vestidos lindos gustos 3 ps vara, cocos finos 35 ps corte de 8 varas, bramante 3 1[2 vara lienzo tablon 3 1[2 vara, camisas de hombre medio hilo á 35 ps, medias cortas de hombre 2 1[2, id largas á 3 1[2, redecillas de cuentita 3 ps, pañuelos de algodon para atados 3 id, blancos guarda de color 2 ps, pañuelos de cuello de lana 20 ps, trencilla de lana plegada para ruedo 4 y 6 rs. corpiños para encima del corcé 18 ps, camisas muy finas de señora 45 ps, camisolines bordados, 4 ps. adornos de lana para la cabeza 25 ps, un variado surtido de felpillas de vordar, id con alambre, mostacilla de colores id plateada canabá de papel y dibujos, dameros de la india 30 ps. miriñaques de 30 arcos 35 ps, pequin negro muy ancho 25 ps vara, cinta plegada de seda para guarnicion 1 ps. vara, id ancha 1 1[2, carteras para escuela 13 ps. elastico para pretina de miriñaque 2 ps, peinetas de lazo 10 ps, tapados de niño 70 ps, juegos de puños de hilo 10 ps, id bordados 15 ps y una variedad de articulos para hombres y señora, como ser ropa hecha un surtido de calzado de señora, sombreros de castor y felpa y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension pero que se venderán sumamente baratos.

La que no venga al baratillo se mandará al Paraguay. p3. a17.

James Clemons Thompson

Deceased, Pursuant to the act of Parliament, 22 and 23 d Victoria cap. 35, intituled «An act to further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice ishreby given, that all Persons having auy Claims or Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, eu the county of Lancaster, and of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased, coho died on the 17 th day of February, 1864, by William Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaid, merchants, the executors, therein named, are requested to send in the particulars of such claims or demands to the said Willian Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undeesigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to destribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entilled thereto, having regard anly to the claims (ifany) of cohich they sahall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz dar thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.

Dated this 30 th. day of June, 1865.

Stockley and Urigley 16; Castte-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

Deposito de Genuino vino

Del Alto Douro—Calle de Mainú 61. A la satisfaccion completa de los consumidores se sigue vendiendo del depósito indicado, garantido vivo de Oporto para sanos y enfermos; desde la clase regular hasta la mas superior á precios fijos y equitativos en cascos cajones ó botellas. Ademas de otras ventajas tienen los señores enfermos á quien sea recetado este tónico el de poder devolvernoslo, cuando no sea reconocida legitima la calidad, por los Sres. Facultativos.

Tenemos varias muestras para mandar traer directamente de Oporto cualquier cantidad por cuenta de quien le guste hacernos enoargo; recibiendo muy reducida comision. Hay á venta tambien café lavado del Brasil 1.ª clase azucar refinada en polvo, porotos negros, aguardiente de Paraty legitimo, filtradores para aguardiente.

NOTA--Seguimos pidiendo á los Sres. que no sean contentos con lo que compren en nuestra casa, nos hagan sus reclamaciones, para que sean satis.echos en el acto, pues deseamos corresponder al favor y merecer de ellos plena confianza. Invitamos á quien quiera pasar por nuestro escritorio para ver la prueba del vino con la potaza y alumbre para que se cercioren y salgan de engaños. A llegado la barba «Levietanta» avisaremos á nuestros favorecedores el arribo de fariña, guayaba y otras generos que tienen procurado.

p8. a17. Leite huos.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez en los dias 22. 23 y 24 del corriente mes de Agosto se celebrarán almonedas y remate en el partido del Pilar, por el Juez de Paz de ese partido de una finca situada á cinco leguas de esa Villa hacia el Este de la propiedad de D. Patricio Fernancez, tazada en todos sus ramos en la cantidad de trece mil pesos mjc. Para mas pormenores, las personas que tengan interés podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe que se le suministrarán. Buenos Aires, Agosto 7 de 1865.

p10. a17. Beltran Schang.
Escribano público.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juez Comisario D. José E. Blanco se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Nicolas Paganini para el diez y ocho del corriente á las dos á fin de ocuparse de las condiciones de un concordato. Buenos Aires, Agosto 14 de 1865.

p2. a17. Juan Gonzalez.

D. Sebastian Rios.

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Julio de 1865.

Da. Carmen Rios de Teule, Da. Juliana Rios hijas mayores de dicho finado, y en representacion de sus demas hermanos, suplicamos á las personas de su relacion, tengan la bondad de asistir al funeral que se ha de celebrar en el templo de Santo Domingo, el dia 18 del presente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quesaran agradecidos. p3 a17

Manteca d' Issigny En latas de 3 libras, y de calidad muy superior á la mejor inglesa, recibida directamente del fabricante por la fragata francesa «Caldera».

Se vende por mayor y menor en único deposito, Paseo de Julio núm. 32 y 33 almacen y cigarreria de los marinos. 3p a17

D. Manuel Pestaña.

Q. E. P. D.

Fallecio el 24 de Julio de 1865.

Da. Maria R Moreno de Pestaña, esposa sus hijos é hijas madre gijo y hermanos politicos y demas deudos invitan á sus relaciones qué por un alvido involuntario del repartidor no han recibido esquela se digneu asistir al funeral que ha de celebrarse por el alma de dicho finado en la iglesia de nuestra madre y señora de las Mercedes el viernes 18 del corriente á las diez y media de la mañana favor que vivirán aternamente muy agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p2. a17.

Caja de crédito Se convoca á los Sres accionistas de esta sociedad y la Junta General que tendrá lugar el sábado 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde en el escritorio calle de las Piedras núm 21 á fin de recibir el dividendo que corresponde segun los estatutos. Buenos Aires, Agosto 16 de 1865. El gerente.

p3 a17 P. de Montravel.

Se alquila Una casa muy cómoda para familia en la calle de Suipacha núm. 194 al lado darán razon. 3p a17.

Memorias postumas Del Brigadier General D. J. M. Paz, en cuatro tomos 4.° menor encuadernados y á la rustica, adornados con el retrato del autor y con tres y once mas, de los personajes que mas han figurado en el pais. Libreria del Plata calle San Maatin núm. 28. p3. a17.

Peones Puesteros, estrangeros. Se necesitan algunos para una estancia en Entre Rios. Es escusado presentarse sin buenas recomendaciones; calle Belgrano 99 p10. a17.

Una mucama Y una mujer para cargar un niño, se precisan en la calle de Belgrano 100 y 102, siendo estrangeras y con buenas recomendaciones. p3. a17.

Costureras Se precisan en la calle San Martin núm. 20 frente á la catedral. p3. a17.

Hilo Para atar lana y tijeras para trasquilar se vende en el corralon calle Perú 190. p3. a17.

Se alquila Un departamento de una casa por 300 ps. para una familia con 5 piezas, patios, poso de valde y otras comodidades, calle de Cangallo núm. 633 entre Rio Bamba y Ayacucho. p3 a17

Gran baratillo Chocolate español á 5 pesos libra copas de cristal á 30 ps. docena, tasas de porcelana para almuerzo á 40 ps. docena, platos media porcelana á 15 ps. id. Merceria del Indio Rivadavia 342 p3 a17

Dorador El de la calle de Moreno 190 se ha mudado á la de Méjico entre piedras y Chacabuco. p7 a17

Aprendiz Se necesita uno en la confiteria calle Buen Orden núm 237. p3 a17

Cedro Superior se vende en el corralon calle del perú núm. 190. p3 a17

El que suscribe Avisa á los amigos marchantes de la boteria y zapateria de la Corona calle Cangallo No. 226 1[2 su antiguo dueño don S. Deffabet, que desde hoy en adelante seran servidos con puntualidad y toda lo mejor posible.

p3 a13 Beltran Costeran.

Aviso.

Ferro Carril del Sud.

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferrocarril del Sud, se han tomado medidas para la conduccion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea. Este servicio comenzará el dia lunes 14 del mes corriente; será diario y en la forma que sigue.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.
La administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.
SERVICIO DIARIO
Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones	1 y 2 mañana	1 y 2 tarde
Buenos Aires	8	6 10
Plaza Constitucion		6 10
Barracas	8	
Lomas de Zamora	8	
Glew	9	
San Vicente	9	
Donselaar	9	
Ferrari	1-	
Jepenner	11	

Estaciones	1 y 2 clase mañana	1 y 2 tarde
Jepenner		3 50
Ferrari		5
Donselaar		35
San Vicente		5
Glew	7 30	30
Lomas de Zamora		
Barracas		
Buenos Aires Constitucion	7 45	50

p3) a12

Nuevas Peninsulares.

Administracion General Potosi 152.
Orden de salidas.

Chascomus, Dolores; los dias 2, 6, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Laguna de los Padres, Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandran, Porfia, Arroyo chico, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena, Ballenera, 2 y 16.

Tandil por Dolores---Posta Gauna, San Miguel, Bata la. Navas, Quinteros, Juncal, Chélforo, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandiliofes y Tandil, 8 y 24.

Tandil por Dolores Posta de Gauna, San Miguel, Cinco lomas de Miguen, Loma negra, Loma partida de Vela. San José, Cármen de Langueyú, Canales y Tandil 2 y 16.

Carrera de Moro--Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Heléna, puesto del Recreo, puesto de las Yeguas, Las Arinas, pozo del Fuego, pulperia de Senillosa, Arroyo chico, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, cerro de Paulino, siesrra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala-casa, Florida, puesto del Milagro, Primavera de Miró, Picado y casa de don Agustin Pieses, Moro los dias 6 y 20.

Nota---Se previene al público que las cartas, encomiendas y equipajes solo se recibiran el dia anterior á la salida hasta las cuatro de la tarde.

p15 a12 g. La Empresa.

Dentista Italiano.

213--Suipacha--213

Juan Bautista Dotto tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general, que continua ofreciendo sus servicios profesionales, sea en curar las enfermedades de la boca, como en trabajos de dientes artificiales.

p6 a13

Sirvienta Estrangera--Se necesita una para el servicio de comedor, es escusado se presente sin recomendaciones, calle de Corrientes No. 25. p6 a13

Teneduria de libros Por 2000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1500 se enseñan las cuentas, calle de Ascuénaga No. 648. p3 a13

Para Vigo Carril y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera ya conocida en esta carrera. corbeta española «Elisa» admite pasageros de próa y cámara para los que tiene escelentes comodidades garantiendoles el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Francisco Ferrére para tratar ocurran á sus consignatarios Antonio Lopez y ca. Calle de Potosi núm. 148. p3o a13.

A los injertadores Se ha recibido de Europa una nueva cera para injertos Depósito general, en la Botica y Drogueria del Sud, plaza Concepcion. p3, a13.

MENSAJERIAS

LAS GENERALES AL SUD.

Estando anunciado para el lunes 14 del corriente el servicio al público del ferro carril del Sud, los empresarios de las Mensagerias Generales al Sud, avisan al publico, que teniendo diepuesto todo lo necesario para marchar en union con dicho Ferro Carril; saldrán los pasageros desde nuestra Adicion calle de Potosi No. 269 1[2, á fin de estar álas 8 en la Plaza Constitucion hora en que sale el primer tren La diligencio esperará en la última estacion y seguirá viaje por los puntos siguientes:

Carrera por el Verano haata Quequen Grande, Chascomus, Dolores, por el Rincon de Baudriz, Moro Hasta Quequen Grande. el 15.

Carrera de los Montes Grandes y Laguna de los padres, Chascomus, Dolores por la los Montes Grandes, Durazno y Puerto de la Laguna de los Padres, el 15.

NOTA—En adelante anunciaremos las salidas de las demas carreras. Buenos Aires, Agosto 11 de 1865.

p3. a 13. Moreno y Ca.

Se vende Una majadita fina de como 300 ovejas para cria de padres; se hallan en buen estado y próxima á la ciudad; daran razon en el escritorio calle de la Esmeralda No. 87. p3 a13

Aviso La persona que haya perdido una corta cantidad de moneda corriente ocurra á la casa núm. 180 calle San Martin que se le entregará. p2. a13.

Escribania de Gobierno De órden superior se sita y emplaza á D. José E. Larravide á efecto de que dentro de 8 dias comparezca á esta oficina á evacuar un traslado que se le ha conferido del espediente que sigue con los Sucesores de D. Prudencio Dolz. sobre unos terrenos en las Conchas, ed la inteligencia de que sino lo verifica le parará el perjuicio á que hubiera lugar. Agosto 2 1865.

L. Gonzalez.
Escribano de despacho.
p8 a1.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del centro Dr. D. José Antonio de Zabalia, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Gasparron para que personalmente comparezca ante el Juzgado de su Señoria y oficina á mi cargo á celebrar un juicio verbal de conciliacion decretado en la causa criminal que le ha entablado D. Santiago P. Mautalen en representacion de don Ciriaco Hornos por atentados contra su vida; en la inteligencia que de no hacerlo le parará el per juicio que haya lugar en derecho--Mercedes, Agosto 5 de 1865.

p6 a9 Ponsati.

Se ha perdido un perro, casta inglesa color chocolate y orejas largas se ofrece una gratificacion á la persona que lo entregue en la calle de Bolivar núm. 15. p 3 a12

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Sirvienta Se necesita una para cuidar un niño, en la calle San Martin 177. p3. a13.

Enfermera.

Se necesita una señora que se considere capaz para cuidar una enferma. Se le dará un buen sueldo. Ocurrase á la calle Mayo núm. 179. p6. a13.

PRENSAS DE COPIAR.

Con mesa y demas útiles, hay un gran surtido á diversos precios en la Nueva Libreria Inglesa.

ALBUM

PALLIERE.

Escenas americanas 52 grabados en venta en la casa de los Sres. Fusoni Hnos, calle de Cangallo 99. p30 a3

Para Marsella y Génova.

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá sin falta alguna para dichos puertos el bergantin italiano «Martino» su capitan Agustin Viaini. Las personas que quieran tomar pasaje tanto de camara como de proa, pueden dirijirse á sus consignatarios B. Viale hnos Defensa 37. a11-16 d

LIBRERIA DEURE.

Calle Florida 46.

Le Jesuite par l'abb'é .... (auteur du Maudit 2 vol; La Mére par Eugéne Pelletan 1 vol; Histoire de la campagne de 1815, Waterloo par le Liént, Colonel Charras, 1 vol, atlas; Histoire de la campagne de 1815 par Edgar Quinet 1 vol; La democratie pae Etienne Vacherot 1 vol; De l'organisation de la République depuis Moisé jusqu'a nos jours par Auguste Billiard 1 vol; Initiation a la philosophie de la liberté par Ch. Lemaire 2 vol; Histoire romaine á Rome par J. J. Ampere 4 vol; César ecénes historiques par J. J. Ampere 1 vol, Promenade en Amérique, Etats Unis-Cuba mexique par J. J. Ampare 2 vol; De la démocratié en Amerique par Alexis, de Tocqueville, 14eme. edition 3 vol; L'ancien régime et la Revolution par alexis de Tocqueville 1 vol; Oeuvres et correspondances inédites d Alexis de Tocqueville publices et precedees d'une notice par Gustave de Beaumont 2 vol: Cosmos, essai d'une description physique du monde par alex, de Humboldt, tradution, de Mess. Faye et ch. Galuski 4 vol; Melanges de geologie et de physique generale par Alex de Humboldt trad, de Ch. Galuski 1 vol et atlas; Tableaux de la nature par Alex de Humboldt trad. de Ch. Galuski 1 vol; Histoire de la geographie du nouveau continent et des progres de l'astronomie nautique aux XV. et XVI siecles comprenant l'histoire de la decouverte de l Amerique et enriphe deux cartes inédites de l'Amerique par alex. de Humboldt, 2 vol; Cours de philosophie positive par Auguste Comte, deuxieme edition augmentée d'une preface par E. Littré; essais politiques et biographiques par Macaulay traduits par M. G. Guizot 2 vol; Essais politiques et philosophique par Macaulay traducits par M. G. Guizot 1 vol; Essais sur l'histoire d'Angleterre par Macaulaye traductes par G. Guizot 1 vol; Histoire de Angleterre depuis l'avenement de Jacoues II par Macaulay traduit par Emile Montequt 2 vol; Histoire du Regne de Guilleume III par Macaulay, traduit par A. Pichot 4 vol; Histoire du gouvernement parlementaire en France 1814-1848 par M. Duvergier de Huranne 6 vol; Histoire de Jules César par Napoleon III 1r. volume; Histoire des Estas Unis de puis la deconverte du continent americain par G. Bancroft 9 vol.; Histoire du Regne de Philippe II par W. H. Prescott 5 vol; Histoire de la conquete du Mexique avec un tableau preliminaire de l'ancienne civilisacion mexicaine et la vie de Fernand Cortés W. H Prescott 3 vol; Histoire lade oo buuete du Perou précédée d'un tableau de la civilisation des Incas par W. H. Prescott 3 vol., Essais de biographie et de crittpue par W. H. Prescott 2 vol; Vie et voyages de Cristophe Colomb par Washington Irving 3 vol; Histoire du droit des gens et des relations internacionales par F Laureut 10 vol; Tableaux de differends de la religion par Per de Marnix de Sainte Aldegonde précedé d'une introduction generale par Edgar Quinet 4 vol; Ecrits politiques et historiques par Ph. de Marnix 1 vol; Correspondantes et Melanges par Ph. de Marnix 1 vol. p m.

REMATES

Por Asencio Gomez.

Un buen terreno calle de Comercio entre las calles de Seballos y Solis.

El Jueves 17 de agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Comercio el que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 17 y medias varas de frente al Norte por 60 de fondo al sud, terreno muy alto á que da en frente á buenos edificios.

Se recomienda la puntual asistencia el dia indicado que se tiene que vender por la mayor postura, el martillero esta autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayos postura.

Por mas conocimientos calle del Perú número 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle Cochabamba núm. 210 entre Tacuari y Piedras.

El jueves 17 á las 4 y media de la tarde donde estara la bandera de remate. Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Cochabamba núm. 210 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, con 6 piezas de material madera de urunday, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle con sus correspondientes persianas, 3 piezas empapeladas con cielos razos, algunos árboles frutales, parras, zaguan con cielo razo, 3 patios, techos y pisos embaldosados, casa nueva y moderna y bien secas las piezas y patios, y está ganando 600 ps. de alquiler mensual.

Nota. Esta casa tiene que rematarse por la mayor postura, el marfillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mayor postura. Por mas conocimientos, Peru 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno calle de San Juan entre Pozos y Sarandy.

El Lúnes 21 de Agosto á las 4 1[2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno calle de San Juan entre Pozos y Saandy, el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1[2 varas de frente al Norte por 63 de fondo al Sud, con un rancho, algunos árboles frutales, pozo de rica agua, terreno alto pronto como para edificar una gran casa por su mucha estension de frente y fondo.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado, que tiene que venderse infaliblemente por lo que dá; el martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta. Por cualquier conocimiento Perú 37.

POR EL MISMO.

De 2 hermosos lotes de terrenos calle de Comercio esquina de Entre Rios.

El Viérnes 18 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematara á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 2 hermosos lotes de terrenos calle de Comercio esquina de Enrre Rios, los que se designarán por la bandera, compuesto cada lote del primero que hace esquina de 17 1[2 varas de frente á la calle de Comercio por 70 de fondo á la calle de Entre Rios fondo al sud, el otro 17 1[2 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud pozo de buena agua y algunos árboles frutales, muchas parras, terreno muy alto como para el que lo compre pueda edificar una buena finca. Se avisa á los interesados en este terreno que el martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta; se recomienda la puntual asistencia el dia indicado.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Ombú entre las de Parque y Tucuman.

El Viernes 22 de Agosto á las 4 1[2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden terminante de su dueño un buen terreno en la calle de Ombu, el que se designará por la bandera compuesto de 16 varas de frente al este, por 15 3[4 varas de fondo al Oeste, con varios árboles frutales y parras, terreno muy alto y queda frente á buenos edificios.

Se recomienda la puntual asistencia el dia indicado: el martillero está autorizado ante testigos por escrito, para vender por la mayor oferta. Este terreno es de muy poco precio. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De una finca hermosa y con todas comodidades calle empedrada y alumbrada a gas, calle Corrientes núm. 366.

El Sábado 19 de Agosto á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, y órden de su dueño una hermosa finca en calle empedrada y alumbrada á gas calle de Corrientes núm. 366, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud con 4 piezas de material, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, cocina, baranda de fierro arriba, umbrales de mármol con 4 patios, el piso de la calle es de mármol; la casa está desocupada y la llave está al lado en el núm. 368 para que el que sea interesado pueda ir á dicha casa á especcionarla á su gusto. Está á una cuadra de la plaza del Parque.

El martillero esta autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta.

Por cualquier conocimiento á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De 100 arrobas lana averiada.

Por órden de los señores Hugo Bunge y Ca. y por cuenta de seguros En la barraca de los señores Mohr et Clauterr, en Barracas, al lado de la barraca del Atalaya.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 se rematarán al contado por cuenta de aseguradores, 700 arrobas lana averiada.

POR EL MISMO.

De órden de los señores Hugo Bunge y Ca., 53 carneros Negretti y 72 borregas de la gran cabaña del señor Homayer, venidos en el bergantin prusiano «Lina».

En su casa calle de la Victoria 154.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los carneros de dicha cabaña que ya son conocidos por los principales estancieros de este pais por convenientes para toda clase de mejora miento en las cabañas y tropillas puras.

53 carneros Negretti sangre pura de uno á dos años de edad, la mejor para padres.

72 borregas Negretti sangre pura.

El Sr. Homayer en sus cartas dice: que es la mejor partida que ha hecho introducir á Buenos Aires y que manda algunos animales de 1 o precio y del cual no se haga mencion hasta el dia del remate porque primero quiere que sea apreciado el valor de ellos por los compradores de esta plaza.

Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa y recomendamos á los señores estancieros que pasen á examinar los valiosos carneros que rematamos y que tienen la ventaja de ser todos de una sola cabaña tan cquocida en Buenos Aires y que no viene sino una sola vez al año de esta clase de carneros.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia nums. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El jueves 17 y viérnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre, un brillante surtido de efectos de la estacion cuyo detalle es como sigue:

Zarazas de todas clases para vestido y camisas, id de colcha, bramantes de muchas clases, coco de la India, trué de hilo y de algodon, lienzo tablon y tabla, id doble ancho, coleta plomo, negra y rosada, camisas de hilo y medio hilo, id de algodon, id montecriato, id zaraza, calzones y enaguas para señora, medias de hombre, señora y niños de todas clases, ricos pañuelos, chales de casimir, id de lana de muchas clases, rebozos y medios rebozos, pañuelos para el cuello, id para manos lisos y bordados, franela blanca y amarilla, artan á cuadros, géneros para vestido, ropa hecha de todas clases para hombres y niños, y muchos otros articulos pue por su estension no se detallan.

Por cuenta de seguros, 1 fardo colchas de algodon con averia.

Un gran surtido de casimires de la estacion, 1 nuevo de generos de vestido de clases muy finas.

Por Juan Verdaguer.

En la calle de Talcahuano núm. 132.

El Viérnes 18 de agosto á las 11 en punto de la mañana empezará la venta al contado de todo el menaje completo de dicha casa, por tener que ausentarse su dueno del pais, cuyo pormenor se dará despues.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú 19.

El juéves 17 y Viernes 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematarán los artículos siguientes:

Un lindo surtido de zarazas finas para vestidos bramantes finos varias marcas, lienzo tablon, tabla y fino, id asargado, bombasi blanco y crudo, uso doméstico de un y dos anchos, lienzo gris, listado, cotin, madapolan. géneros para vestidos, orleans, lustrina, alpacas, barelles, camisas hilo, medio hilo, montecristo, de zaraza, de listado, camisetas de punto de lana, de algodon y de merino, calzoncillos de madapolan, id de punto, camisas para señora, merino negro, muselina de lana, pequines, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de merino negro, id de colores, alemanesco, género de hilo para sabana, tohallas y servilletas de hilo, pañuelos foulares, id de cambray de seda, id de hilo guarda de color blancos y para luto, corbatas de seda, casimires de verano en cortes y en piezas, casimires y paños negros, sombreros de castor, id aterciopelados, mantas ponchos de vicuña, pellones Ingleses, id tucumanos, géneros para pantalon bren de hilo, gambronas, pañuelos de algodon para manos, peines de goma, aceite de la sociedad, gorras de hule, hilo de carretel, mlriñaques, coleta negra y plomo, coco de colores para forro y otra porcion mas de articulos.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de suipacha 50.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De un lindisimo terreno situado en la calle de la Defensa, de la barranca una cuadra para la Boca.

El Viérnes 18 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este magnifico terreno, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

Por órden del Tribunal de Comercio.

Del almacen de menudeo, situado en la Boca, perteneciente al concurso de D. Juan Chichero.

El Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Loza fina y ordinaria, cristaleria, vinos de todas clases embotellados, cerveza inglesa, marca T, ginebra en frascos de varias marcas, cominillo, vermouth de Turin, id frances, ajenjo frances, velas de molde, id esterinas, yerba paraguaya en tercios, id misionera, arroz de la India, conserva de tomates dulce de membrillo, 60 cajones fideos de Génova, pasas de uva, id de higo, vino champan, azucar refinada, id habana blanca, coñac roben en cajones, té negro, id perla, quesos de Goya, aceite en latas de Genova, id embotellado, tarros café molido, tabaco picado, chocolate español, vino de Asti surtido, coñac ingles en cascos, vino seco, id carlon en pipas, id frances, aguardiente de quemar, anis.

En seguida: armazon, mostrador, vidrieras y demas útiles del negocio. 100 bolsas galletas, 10 pipas caña del Brasil alambicada de 20 grados, y otra porcion de articulos que no se detallan por su larga estencion.

Al mismo tiempo: una gran cantidad de efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Suipacha núm. 50.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido, del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Manuel A. Castro.

De un terreno calle de Cangallo formando esquina á la de los Andes. Por órden judicial.

El lunes 21 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado terreno, compuesto de 13 metros y 856 milimitros de frente al S. y á la calle de cangallo, y 58 metros y 455 m limitros de fondo al N. siendo este el frente que dá al O. y á la calle de los Andes. La tasacion es de 5116 ps. sehun la ley no se pnede admitie oferta que no esceda á las dos terceras partes de la estacion.

POR EL MISMO.

De una finca perteneciente á la testamentaria del presbitero D. Juan Paez.

Por órden judicial.

El viernes 18 del corriente á las 12 se rematará contado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Sé compone de 10 1[8 varas de frente al Norte por 61 1[4 de fondo al sud, 11 piezas letrina y pozo. El edificio es bien distribui do y moderno. Esta tasada en 155000 pesos, y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle de Cangallo núm. 160.

POR EL MISMO.

De una finca muy central perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Descalzo.

Por órden judicial.

El martes 29 del corriente á las 2 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Buen Orden números 72 y 74 entre Potosi y Victoria, á 5 y medias cuadras de la plaza de este nombre.

Consta de 15 1[4 varas de frente al Oeste por 40 1[4 varas de fondo al Este, advirtiendose que á las 31 1[4 varas tiene un martillo en contra de 7 varas próximamente de N. á S. y 4 1[2 de O. á E. siguiendo despues un tercer patio que mide libre de paredes 11 varas y 65 centimos de N. á S. y 4 1[2 varas de O. á E. formando un martillo que avanza al N. de la pared divisoria, 5 varas y 25 centesimos y retira por el sud todo lo que falta á la linea sud del edificio: tiene 10 piezas, poz y oficinas necesarias.

La tasacion de 279286 pesos es sumamente baja los señores licitadores sabran valorar esta finca, atendiendo á su posision central, y áque, semejantes locales ya no se ofrecen en venta si no rara vez.

Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion Escritorio calle Cangallo 160.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa y terreno, lindero con la estacion Almagro y en la prolongacion de la calle de Cangallo, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Sepulveda.

Por órden del señor Juez de 1ª instancia D. Daniel M. Cazon.

El domingo 3 de setiembre á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y estenso terreno cuyo pormenor es como sigue:

La casa edificada de material se compone de 2 piezas con frente al Norte, pozo parras olivos, tas paraisos etc. el terreno tiene 59 varas de frente al norte y en el frente que mira al sud solo tiene 53 varas que dá otro frente sobre la calle de Pivadavia pudiendo ser dividido dicho terreno por la calle de Piedad que pasa en medio siendo del fondo del terreno de 264 varas.

El todo casa y terreno esta tasado en 165554 ps. y el remate deverá empesar con las dos terceras partes que son 110370 pesos.

Nota: por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

POR EL MISMO.

Remate judicial en San José de Flores

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Daniel M. Cazon, de una caca edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situados freure á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huerta, y perteneciente á la testamenteria de D. José Eulogio Ferreira.

El Domingo 27 de Agosto á las 12, se rematará á la mas alta postura y dinero de contade dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Dificada en terreno de 34 varas de frente al norte por 68 de fondo, la casa es de material con 3 techos de azotea y se compone de 5 ó 6 piezas edificadas á la moderna, tasada incluso el terreno en 60,000 ps. mjc debiendo principiar el remate por la cantidad de 40,000 ps. que importan las dos terceras partes de la tasacion; á mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, tasado cada uno en 80 0 pesos, debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota. Por otros informes y para ver las tasaciones ocúrrase al escritorio del rematador calle de Tacuari 53.

EL POR MISMO.

De una casita nueva coe mucho terreno, por tener que auseutarse su dueño para el campo, situada calle de Europa No. 408.

El Domingo 20 de Agosto á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 17 1[2 varas de frente al Norte por 75 de fondo, una casa moderna con 3 piezas de azotea; arboleda y otras comodidades.

Nota. Por otros informes ocurrase al escritorio de rematador calle de Tacuari, No. 53.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 16 y Jueves 17 del corriente á la mas alta postura los siguientes:

Uso domestico doble ancho, id de un ancho lienzo de hilo, bramantes finos y regulares lienzos brindados, zarazas chalies merinos negros lustrinas listados y cotines, paño y casimires arpilleras lonas franelas bombasi y gambronas pequines de seda coletas zarazas de colcha casimires á la crimea camisas de hilo medio hilo y algodon id Monte Cristo id para señora, camisetas de punto calzoncillos trajes completos, sombreros de castor finos, id regulares id para niños batas de lana medias para hombre ajuares par niños, corseses miraques calzado para hombr y señoras, generos para vestidos garibaldinos adornos, cocos de la India, hilo carretel, seda surtino, ponchos imitacion vicuña id de algodon, peinetas de carey pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, cintas para miriñaques id de hilera, frencillas de tercio-pelo id de gró de seda, tiras bordadas, agua de Colonia, jobones aceite y estratos corbatas de seda redecillas peines de goma id blanco, medias para niñas alfileres cnellos y mangos colchados albums papel de cartas pellones de hilo fajas inglesar ligas id juegos de botones, id de nacar orquillas y otra porcion de efetos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 74.
De comestibles y bebidas.

El Viérnes 18 del corrienre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes articulos.

Caña en pipas, vino carlon, id seco, coñac en cajones vino frances en cuarterolas, coñac en ... champagne en canastos, vino burdeo en cajones, estractos para hacer licores, 20 docenas juegos surtidos de loza fina, arroz, té negro orange pekoe, id perla, porotos genoveses, id del pais, alberjas, chocolate, dulce de membrillo, arenques en conserva, anguillas id, verduras id, azucar refinada, id terciada, id de la Habana en cajas, mani, semilla de alfalfa, aceite fino en cajones, velas esterinas, cigarros hamburgueses, id paraguayos, tabaco de Bahia, Id americano y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Lisandro Billinghurst

En el corralon municipal, calle de Solis N. 16.
De órden de la Corporacion Municipal.
De 25 caballos de tiro y silla y 5 mulas de tiro.

El juéves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado 25 caballos de tiro y sillas, 5 mulas de tiro.

Por Martiniano Bonorino.

En el almacen de depósito, calle Defensa 29.

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, por liquidacion de negocio, con plazos que se acordarán, los siguientes articulos.

169 damajuanas anis, 60 pipas vino añejo, 25 cuarterolas id, 21 barricas cerveza, 16 canastos champagne, 40 cajones vermouth, 21 cajones conac, 24 cajones licores, 86 id vino burdeos, 8 barriles vinagre, 4 cuarterolas agrio, 2 tinajas conserva de tomate, 20 cajones vino de Asti, 26 cajones jabon, 3 id dátiles, 1 fardo alpargatas, 4 id fosforos de cera, 18 balas papel estraza y otros varios articulos.

POR EL MISMO.

En la Boca.

El Viérnes 18 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado el Pailebot Nacional, nombrado «Bella Adoracion» de porte de 3200 arrobas listo para navegar con todos sus útiles y aparejos en perfecto estado. El buque está situado frente al establecimiento de los Sres. Casares, donde podrá verse, si hubiere algun interesado, se podrá tratar particularmente con el rematador antes del dia del remate.

Tomás Gowland.

De articulas de almacen.
En su casa calle de la Defensa 114.

El Viérnes 18 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos efectos, cuyo pormenor es como sigue:

190 barricas azúcar pernambuco seca y nueva, 30 tercios y barricas yerba Argentina, 30 tercerolas aguardiente del Báltico de 37 grados, 100 bolsas arroz de la india, 50 barricas alpiste, 20 pipas vino carlon, 30 bordalesas id Burdeos, 50 cajones aceite génoves en latas, 25 bultos yerba paraguaya clase superior, 30 id micionera, 50 fardos tabaco paraguayo, 100 bolsas porotos frescos, 200 frasqueras ginebra de Holanda, 100 canastos champagne fino, 50 retobos queso de fafi, 30 cajones pasas de uva de la provincia, 100 id hilo para atar lana, 30 sacos ají verde, 25 bolsas pimienta en grano, 80 bolsas café, 50 tarros id molido, 20 balsas comino, 100 id maní, 50 cajones bacalao fresco, 260 id vermouth de varias marcas, 100 damajuanas cebada inglesa, 500 libras pabilo, 590 id americano fresco, 20 barricas pasta de lom te, 100 bolsas papel astraza grande, 10 latas fosforos de sera, 300 bolsas semilla de alfalfa, 160 damajuanas anis marca corona 60 cajones chuño americano, 25 id americano, 25 id aceite de Niza 100 cunetes pimenton fresco de una arroba, 50 bolsas arroz clase, 10 cajones té orange, pekoes en paquetes de y suelto. 20 id perla superior, 10 id encurtidos, 10 id canelon de la india, 50 id coñac inglés legitimo marca Bernard.

Al mismo tiempo.

10 cajones yerba argentina en paquetes de una libra recien recibida, 25 barricas azucar refinada 50 pipas vino catalan, 10 barricas garbanzos 10 balas papel inglés para bolsas, 20 petacas tabaco ucumano 20 fardos tabaco paraguayo y un surtido general de porcelana francesa.

De del consulado de Francia.

Los siguientes articulos con averia que se venderan al contado.

Cincuenta cajas azúcar de la Habana, 100 canastos de vino Champagne 50 cajas id id en medias botellas 26 barriles coñac, 15 bordalesas de vino, 100 cajas fideos, 27 cajones vino tinto, 40 cajones vino tinto, 40 cajones coñac, 25 porcela francesa.

De órden del consulado italiano.

45 bolsas arroz averiado.

Al mismo tiempo. Por cuenta de asegurado res con averia.

70 piezas estera de la India de varios anchos, blanca y de colores, que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En los depósitos de Huergo abajo.

El Juéves 17 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura, dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores.

500 barricas cal hidráulica que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Por cuenta de casas introductoras.
En su casa, calle Defensa 114.

El miércoles 16 y juéves 17 á las 11 y con los plazos de costumbre se rematará un variado surtido de efectos.

Zarazas para vestido, bramantes finos y regulares, géneros de vestido, uso doméstico doble y sencillo ancho, géneros de pantalon, casimires de verano en pieza y en corte, madapolan, jergas inglesas, lienzo de todas clases, brines, toallas inglesas y genovesas, lienzos de hilo, lusirinas negras finas y regulares, chalecos en cortes, medias de hombre y de senora, tiras bordadas, frazadas, género de hilo para sábana, corbatas negras, camisas inglesas de medio hilo, mantas inglesas, ponchos de vicuña, id de algodon, coletas negra y plomo, tartan, orleans, camisas de niño, paños y casimires negros, merinos negros, enaguas, hilo de carretel, arpilleras, alemanesco, calzoncillos de hilo, y de algodon, pañuelos de hilo y de algodon, bombasi blanco, coco labrado, colchas, sombreros de castor.

50 piezas estera 4 5[6 cuartas.

POR EL MISMO.

En la Aduana Nueva depósito num. 8, por órden de una casa introductora, de 200 bordalesas vino burdeo clase superior.

El juéves 17 del corriente á las 11 en punto se rematará infaliblemente á la mas alta postura con plazos y en lotes al gusto de los compradores.

200 bordalesas vino burdeos, clase superior de la acreditada marca T D F. Se recomienda este vino como de superior clase.

POR EL MISMO.

De la fonda y billar calle de Bolivar núm. 47, por liquidacion.

El Lúnes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura todos los útiles y enseres de dicha fonda, cuyo pormenor es como sigue.

Un garmoso billar con todos sus útiles en buen estado de servicio, sardinas, licores y vinos embotellados, mesas y bancos, una hermosa cocina económica, vidrieras, un relox americano, molinillos para café, sillas, cerveza en botellas y otras menudencias del negocio.

Por J. Milton y Ca.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo frente al muelle núm. 77.

El Lúnes 21 del corriente á la 1 en punto, de los articulos siguientes:

Ferreteria—Clavos distintas clases, gararda, cavo garrunchos, palas, arpillera, lona distintas clases, hilo de coser, id de atar, una cantidad de lámparas y otras muchas cosas que estarán á la vista; 100 pares botines estranjeros.

Almacen—Vinos distintas clases, azucar, arroz, yerba, porotos, 200 varas esteras, 2 cajones ropa extrangera.

POR EL MISMO.

El Domingo 20 del corriente á la 1 en punto donde estará la bandera de remate, de un terreno en la calle Defensa bajando la barranca, en los terrenos conocidos de Doña Isidora Alegre, compuesto de 37 varas de frente por 75 de fondo, cercado de alambre coo una casilla de 19 varas cuadradas, con 4 piezas, cocina, pozo y demas, todo en buen estado.

Casa del rematador en la Boca del Riachuelo, núm. 77.

Por Varela é Hidalgo

En la calle de Corrientes, entre las de Ascuénaga y Larrea.

De un lindo terreno, á una cuadra de la maistranza del Ferro-carril del Oeste y frente por frente con el que fué perteneciente á D. Pedro Harispe.

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mas alto precio (pasando sus dos terceras partes de su tasacion) y dinero de contado, componiéndose el todo de 25 varas de frente á la calle de Corrientes, por 28 varas de fondo al sud, ó si gustan los interesados, dividiremos en tres lotes de á 8 1[3 varas de frente con el mismo fondo.

POR EL MISMO.

Judicial por órden del Tribunal de Comercio.

De 9 lotes de terrenos situados entre las de Larrea y Parque, media cuadra antes de llegar á la maestranza del Ferro-carril del Oeste.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán precisamente á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de sus tasaciones, y dinero de contado, 9 lotes de terrenos pertenecientes al concurso de Pedro Harispe, los que no pudieron venderse en el remate efectuado de los demas por falta de tiempo, y de que fueron marcados en el plano levantado al efecto con los números siguientes:

Lote No. 23—10 metros, 29 centimetros de frente á la calle del Parque, por 54 metros, 21 centimetros de fondo,
» 24—10 metros, 29 centimetros á la misma calle, por 51 metros y 72 centimetros de fondo.
» 25—10 metros, 29 centimetros de frente á la misma calle, por 44 metros, 11 centimetros de fondo.
» 25—7 metros, 68 centimetros de frente por 44 metro y 37 centimetros de fondo, formando esquina á las calles del Parque y Larrea.
» 30—11 metros frente á la calle Larrea, por 62 metros y 30 centimetros de fondo.
» 31—1 id igual al anterior.
» 32—1 id id id.
» 33—11 metros de freute á la misma calle por 53 id de fondo.
» 34—1 id igual al anterior.

Tasaciones.

No. 23	11,178	P. mjc.
» 24	10,676	»
» 25	8,243	»
» 27	16,972	»
» 30	21,929	»
» 31	21,929	»
» 32	21,929	»
» 33	21,929	»
» 34	20,135	»

Nota—Por mas pormenores y ver el plano puede ocurrirse al escritorio de los rematadores calle de San Martin No. 74.

Por Gamboa y Ca.

Del almacen de comestibles y bebidas en la calle de la Victoria 427.—Por liquidacion.

El Sábado 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al contado los efectos siguientes:

Una pipa vino carlou, 1 bordalesa id frances, 1 id vinagre, 10 docenas botellas coñac, 5 id vermouth, 2 id frascos frutas, 15 id tasas para caldo, 4 id jarras, 60 id platos, 10 escupideras, 6 docenas naipes, 5 cajones fideos, 2 latas aceite, 1 bolsa farina, 4 latas dulce membrillo, 6 docenas vino champan, 4 id copas, 6 botellas cristal, 10 docenas vasos, 10 pares candeleros de cristal; 1 armazon, 1 mostrador, 1 vidriera, 1 altillo, 1 galpon, é infinidad de efectos que no se detallan y que estarán á la vista. Por mss informes Rivadavia 367.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias del Cabildo en las tardes del 24, 25 y 26 del entrante mes de Agosto de un cuarto perteneciente á la testamentaria de D. Pastor Frias sito en la calle de Piedad núm. 168 compuesto de 5 metros y 71 centímetros ó sean 6 varas 60 centímetros de frente al Norte por 8 metros 44 centímetros ó sean 9 varas 75 centímetros de fondo al Sud tasado el todo en la suma de sesenta y dos mil ciento tres pesos cuarenta centavos moneda corriente.
Para mas pormenores las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 25 de 1865.
L. Beltran Schang.
p30 j28 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Isidora Olabarrieta, sita en esta ciudad, calle de Moreno núm. 290 compuesto su terreno de 7 metros y 794 milímetros de frente al Norte y 60 metros y 620 milímetros de fondo al Sud, equivalente á 9 vs. de frente y 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos m|c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adjunto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires Julio 20 de 1865.
Ramon Peralta.
p30. j28. Escribano público.

Por el presente llamo, cito, y emplazo á D. Bartolo Boassier, para que en el perentorio término de treinta dias, se presente á este Juzgado á deducir los derechos que pueda tener á un cuarto de tierra dentro de la braza de este pueblo, el que se encuentra gravado como garantía de debito á favor de los señores D. Ramon Boras y Ca. con un pagaré de cinco mil doscientos veinte pesos m|c. y como dicho terreno existe valdio, se le hará sesion al solicitante si dentro del término prefijado, no ocurriese á deducir sus derechos. Villa de Lujan, Julio 21 de 1865.
José Maria Real---Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, de un terreno y lo en él edificado de la propiedad de la propiedad del moreno Mariano Ramos Albarracin, situado en esta ciudad en la calle del Uruguay entre las de Arenales y Juncal, compuesto de 8 varas de frente al Este y 52 1|2 id de fondo, tasado en la cantidad de 15000 ps. m|c. Las personas que se interesen pueden pueden ocurrir á la oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones--Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.
Ramon Peralta.
p16 a6 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Marcelino Quiñones que en el términuo de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Jnan Antonio Basarte, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del ezunciado concurso haga manifestacion de ellos por escrito, al señor Juez Comisario D. Jorge Gowlan, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de vienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.
p5 a10 Salvadores,

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes qnedados por fallecimiento de D. Juan Pacheco, ya sea como acreedores ó herederos á fin de que en el término de treinta dias comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del autorizante á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que si no comparecen les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar--Buenos Aires, Julio 15 de 1865.
p15 a10 M. Malmierca.

Por disposicion del señor Júez Letrado de comercio Dr. D. José E. Barra, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere, dinero de contado y en el último de los dias 22, 23 y 24, de un terreno de propiedad de D. Agustin Rodriguez, situado en la calle de Potosi entre las de Alberdi y Saavedra de 8 3|4 varas de frente y 60 de fondo de N. á S. con parte de un edificio, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de nueve mil pesos moneda corriente, en la inteligencia de que no se admitiran posturas por menos de las dos terceras partes. Las personas que se interesen en su adquisicion pueden ocurrir por mas informes á la oficina del finado Callexa, hoy á mi cargo, donde les daré mas pormenores poniéndoles las tasaciones de manifiesto--Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.
p10 a13 Dowbley.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Vicente Lena para que en el término de diez diaz comparezca ante el juzgado de su Señoria por intermedio del escribano que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y D. Cárlos Ristorini, ha promovido D. Luis Palma, sobre cobro de un pagaré, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.
p10 a5 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de los señores Bonnin y Mirey, se convoca á Junta Jeneral á todos los acreedores del mismo para el dia 17 del corriente á la una, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acredores conocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia del mencionado Juez comisario—Buenos Aires, Agosto 11 de 1865.
p10 a12 Salvadores.

Aviso de Policía. Notándose con frecuencia el abuso que se comete colocando muestras de géneros y otros objetos en las puertas y frentes de las tiendas y otras casas de negocio, estorbando muchas veces el tránsito con colgajos que afean la vista, el Sr. Gefe ha dispuesto que despues de ocho dias de la publicacion del presente aviso, se proceda por los Comisarios á la aplicacion de la multa establecida por disposiciones vijentes.
Lo que se hace saber á quien corresponda para que no se alegue ignorancia.
Buenos Aires, Junio 29 de 1865.
S. Mendez.
Comisario de órdenes.

OTRO.
Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vijencia la ordenanza municipal de 18 de Marzo de 1857, que prohibe entre otras cosas, tener la puerta abierta de las casas de negocio en dia festivo, y que la autoridad será severa en la aplicacion de la multa establecida.—Junio 29 de 1865.
S. Mendez.

A los especuladores Se venden 4 á 5 mil ovejas finas al corte en el partido de la Magdalena para tratar ocurran al escritorio de D. Alejandro J. Esteves calle de Lima 409 p 3 a 12.

Asociacion española de Socorros Mútuos.—La Junta General prevenida por Reglamento tendrá lugar el dia 15 del corriente (dia festivo) á las doce del día, calle de Belgrano núm 164. Se le previene á los señores socios para su asistencia. Agosto 8 de 1865.
p 3 a 12. El Secretario.

A los estudiantes La sociedad de Farmacia disponiendo aunde unos pocos ejemplares del discurso pronunciado en la apertura de la clase de Historia natural en la Universidad de Buenos Aires, por D. Peregrino Strobel, los ofrece al público á un precio módico; se halla en la imprenta de Coni, Perú No. 107 p3 a12

Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones, calle de la Esmeralda 194. p 3 a 12.

Piezas amuebladas En una casa inglesa, calle de la Esmeralda No. 122. a11-10p

Notable Al que tengo un carruage usado como para campo. y quiera venderlo, pase por la calle Florida 135 á toda hora del dia. p3. a13.

Ama de leche Se necesita una que reuna las condiciones de sanidad necesarias en la calle Piedras núm. 91. p5 a13.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campanas Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente. El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.
En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»
PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lunes despues de la llegada Ybicuy» y regresará todos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGE
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" Baradero	6	"
San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	[illegible]	"
" Santa Fé idem	[illegible]	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
Bella Vista idem	44	"
Empedrado idem	48	
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	"
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que [illegible] en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser [illegible] muy pequeño volúmen

Papel de colores.
Se vende en esta imprenta.

LOUDET RETRATISTA 344--PIEDAD--344
p.m.

A venta En la calle de Maipú 61, vino de oporto, desde clase regular, hasta superior, café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.
Todo se vende á precios fijos y moderados.
p.m.

DILIJENCIAS.
LAS GENERALES AL SUD.
Administracion calle de Potosí núm. 269 1|2
Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 1, 4, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Carrera del Moro por la Brava y la Fortuna de Peña.
Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las armas, Pozo de Fuego, Loma verde, Carrafanquen, 25 de Mayo, de Goyechea, estancia de Casco, Arroyo Grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz Valiente, Serro Paulino, Casa de Eurrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, casa de Franco y Viglizio, casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, estancia de Picado y Martinez de Hoz en el Moro, los dias 4 y 19,
Carrera por el Verano hasta Quequen Grande.
Chascomus, Dolores, Azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro. La Sultana de Fernandez, pulperia de E. Liandro Diaz, Rincon de Baudriz Verano, Estancia de Macias, Idem de Muñoz, Id de Iturralde, id Arce Quequen Grande y San Andres de España, los dias 7 y 23.
Chascomus, Dolores, Estancia de Nonel id de Escribano, id de Lopez, id Miraflores, San Simon de Alzaga (1), pulperia de Juan O. Martinez, estancia San Estèban, pulperia de Ramos-Susana de Berastain, Puesto San Mateo, estancia Loncoy, pulperia de Rojas, estancia Durazno, id Ezeisa, Arroyo grande, id Barboza, pulperia Blanqueda, estancia Vivorata, Armonias de Torres, estancia Conet, pulperia Jauregui, estancia Laguna de los Padres, casa de Ortiz, Colmena de Viera y Ballenera, los dias 1.º y 15.
(1) En San Simon hay un carruaje que sigue viaje con los pasajeros y encomiendas que lleva la dilijencia por el Chajá, Tala, Divisadero, esquina de Rilaborda, Laguna de Inanello, pulperia de Manuel Alejandro y Macedo, regresando á San Simon el mismo dia que la dilijencia viene de la Ballenera.
Esta empresa cuenta con caballos propios y tiene carruajes para particulares para familias, pudiendo asegurar á sus favorecedores que se pone todo esmero en el reparto de la corespondencia, siempre que ella traiga exacta su direccion.
p30 j15 Moreno y Ca.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador R. de N. se llama al q' se considere con derecho á una barrica jamon venida por el vapor «Uruguay» que dió su entrada en este puerto en el mes de Noviembre proximo pasado y la que se encuentra depositada en esta aduana, á deducir sus acciones dentro del termino de un mes, á contar desde el dia de la publicacion de este aviso, en la inteligencia que de no efectuarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho—Buenos Aires Julio 3 de 1865
p20 j11 El Atuario.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Para el Rosario
y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerías, Correos Nacionales.

Iniciadores

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)
Regresando todos los Jueves.
El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS
TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps.		
San Nicolas	12	«	«
Las Hermanas	12	«	«
Obligado	10	«	«
San Pedro	8	«	«
Baradero	6	«	«
Zarate	6	4	«
Campana	4	«	«

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.
Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.
Enrique Douse.
12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMAL DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA
EL TÓNICO POR ESCELENCIA
Y EL
ESPECÍFICO MAS SEGURO
CONTRA
LAS AFECCIONES NERVIOSAS
DEL
ESTÓMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON
REMEDIO PRONTO
SEGURO Y AGRADABLE
PARA LA CURA
DE LA
Dispepsia, Indigestion, Flato, Estreñimiento, Cólicos, Flujo, Diarrea, Disenteria, Clorósis, y de los ataques nerviosos
ESTIMULA Y ENTONA
EL
SISTEMA NERVIOSO
CURA LAS ENFERMEDADES
FORTALECIENDO
EL CUERPO
Y
PROMOVIENDO LA MAS SANA
DE LAS
SECRECIONES NATURALES
LA TRASPIRACION
LA
HESPERIDINA
SE VENDE
EN LAS PRINCIPALES CASAS
DE NEGOCIO
DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA
DE
ALMACENES BOTICAS CAFÉS CONFITERIAS Y DROGUERIAS
M. S. Bagley.

LA HESPERIDINA (vertical)

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2
Ytinerario que regirá desde el 1.º de agosto de 1865.
Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.
Para el Salto y escalas, el vapor.
TEVERE.
(Capitan Barboro)
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.
El vapor—
«URUGUAY»
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
(Capitan B. Magnasco)
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.
El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá........
Carrera entre Buenos Aires y Motevideo
Para Montevideo el vapor—
URUGUAY.
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.
El vapor—
«TEVERE.»
Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.
Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'deo.	
« Martin Garcia	4	« « «	«
« Higueritas	6	« « «	«
« Fray Bentos	8	« « «	«
« Concepcion	10	« « «	«
« Paisandu	12	« « «	«
« Concordia y Salto	16	« « «	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|4 0|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.
El vapor «Rómulo» que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios, puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.
Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.
Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Casanovas-Moure Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.
Buenos Aires, Junio 14 de 1865.
Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Casanovas. n209p 30 j15

Aviso al público Un italiano que tiene conocimiento en esta ciudad ha traido de Génova una partida de ricas camelias y otras flores aun desconocidas en el pais, las que dan flores seis ó siete meses al año; y como siento y pico de plantas de higuera de las mejores clases de Génova, se venden por mayor y menor en la calle de Rio Bamba No. 9 entre Piedad y Rivadavia.
p5 a6.

Al recurso del artesano.
Sastreria y ropa hecha; Calle 25 de Mayo núm. 27. El propietario de este establecimiento previene á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general, que acaba de recibir para invierno un grande y rico surtido de paletots, chalecos, pantalones, corbatas, boas, cinturones de seda, fulares, calzoncillos, camisas de hilo de algodon á la crímea y de franela, medias largas y cortas, somáreros gorras para hombres y niños; gran cantidad de articulos de marina, merceria, perfumeria etc. Los obreros de toda clase encontrarán una variedad escojida de impermeables cau-chut, pantalones y blusas de trabajo. Las comunicaciones directas que tiene esta casa con otras de Europa, le permiten vender casi al precio de fábrica é imposibilitar toda competencia.
p30, j13. L. Franc.

Aviso á los estancieros.
Carneros.—*Es la estacion.*—Carneros.
En la muy conocida estancia de Santa Catalina, en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases. Ramboullets, Imperiales puros, y sus cruzas con merinos y negretes de muy superior clase. Negretes puros, y sus cruzas con merinos y cria Rambouillet Imperial. Tambien hay ovejas y borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos. Las personas que quieran formar majada de las de hijo deben aprovechar esta ocasion. Tambien se ofrece cambiar ovejas de tipo por casas ó quintas en la ciudad, al mismo precio quese venden en el establecimiento al contado. Para mas informes dirijirse calle Bolivar No. 268, ó Estados-Unidos núm. 513 esquina del paseo frente á la panaderia de Sota ó al corredor D. Enrrique Mullins. p60 a4.

500 onzas de oro
Ú 8000 ATACONES,
Es el premio mayor
DE LA LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY.
Los billetes son impresos en papel blanco tinta morada, y numeracion negra, sello negro al reverso del billete—Agosto 14.
Los billetes enteros valen 4 patacones, divididos en cuartos de á un patacon. Juegan 7 millares numerados del 1000 al 7999. Tiene 500 suertes y mas dos aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor. Se juega el 14 de Agosto. Las suertes están divididas del modo siguiente:

1	de	8,000	patacones ó 500 onzas de oro.
2	»	1,000	»
3	»	500	»
6	»	200	»
10	»	100	»
20	»	50	»
54	»	20	»
80	»	16	»
150	»	12	»
174	»	10	»

500 Suertes, 2000 cuartos, y mas 2 aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen otras empresas.
Concepcion del Uruguay, Agosto 1.º 1865.
p15 a4

Atencion Hago saber al publico por medio de este aviso que habiendo tenido un chico mucho tiempo enfermo de la vista sin poder obtener ningun alivio, hasta que ocurri á la Sra. Da. Rosalia Berger, y con el remedio que dicha señora posee en poco tiempo sanó completamente, las personas que padecen de semejante enfermedad, ocurran á dicha señora que vive calle Piedad 349 y la que suscribe en la calle Independencia No. 100- -Antonieta Bomtte. q5 a9

Para Génova Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina» capitan Ferro, para tomar pasaje ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63.
Fratelli Piaggio.
n 167 p 18 j 11.

Peones vascos ó estranjeros picadores de carretas, se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual. Dos que deseen tener [illegible] locacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 á cualquier hora. p30 j7

MENSAJERIAS UNION ARGENTINA.
Agencia, calle de la Victoria núm. 223.
El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco, Salto, Rojas; Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes;
2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30.
Regresan á Buenos Aires los dias.
1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.
de cada mes.
Nota— La Empresa previene á los pasageros, que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje, que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.
Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldrán de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.
La Empresa.

A LOS ESTANCIEROS
CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

Inspeccion General de Armas de la República.
EDICTO.
Habiendo fallecido en el Hospital General de hombres de esta ciudad, el soldado del batallon del 3.º de linea Reinaldo Satorre, y dejado por su fallecimiento una libreta á su favor acreditando el depósito de 2500 pesos moneda corriente que tiene en el Banco de la Provincia.
Por el presente se cita, llama y emplaza para que dentro del término de un mes á contar desde esta fecha, se presenten en esta Inspeccion General los deudos si los tuviese, ó cual quiera otra persona que como heredero ó acreedor se consideren con derecho a ellos, pues vencido este término se procederá como corresponda. Buenos Aires, Julio 13 de 1865.
El Teniente Coronel Gefe de la Mesa General.
p30 j14 José Leballos.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion de [illegible] Administrador de Rentas Nacionales, llama al que se considera con derecho a 3 cajones mercaderias bajo los Nos. 2607. 2608. y 2242. introducidos en la Fragata «Callao» y que se encuentran depositados en esta Aduana á deducir sus acciones dentro del término, e un mes á contar desde el dia de publicicion de este aviso, con la inteligencia que de ofectuarlo le pasara el perjuicio á que haya lugar en derecho.
Buenos Ayres Julio 6 de de 1865.
p30 j11 El Actuario

Bolsas para lana de varias clases y tamaños é hilo para atar á precios muy cómodos, lo hay en la calle de Rivadavia 455 ó 459, en el depósito de Grondona y hermano. p15 j30.

Aviso oficial.
Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina
Buenos Aires, Julio 27 de 1865.
Por órden superior el 31 de Agosto próximo entrante á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los artículos siguientes:
1.º Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las tribus espresadas se compondrá de los artículos siguientes:
600 yeguas de cuenta de 3 años arriba.
400 libras de tabaco correntino en masos.
500 id de yerba Parnaguá.
1000 id de azúcar blanca del Brasil.
1000 id de fariña.
100 frascos aguardiente de 20 grados.
6 id vino carlon.
40 botellas ginebra.
7 fanegas de maiz.
2 piezas paño de la Estrella.
2.º Los artículos espresados en el artículo anterior serán de buena calidad y entregados en la época oportuna en el Rio 4.º Provincia de Córdoba, las que pertenecen al cacique Baigorrita, á disposicion del coronel D. Manuel Baigorria, y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes, provincia de San Luis á disposicion del coronel D. José Iseas; ó las personas comisionadas en ambos casos para su recibo.
3.º En los casos en que los Proveedores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de calidad en los articulos ó por falta de entrega en tiempo; serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ella se abonase á particulares.
4.º La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será proximamente á mediados de Octubre, y en adelante, con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año proximo de 1866.
5.º En caso de que por circunstancias especiales, el Gobierno pudiese sostituir en tiempo los contratos, los Proveedores existentes continuaran en su encargo por el periodo necesario bajo las mismas bases de su compromiso.
6.º El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta, munida de los comprobantes respectivos, y previa la tramitacion de práctica.
7.º Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas, en la secretaria de Guerra, en el dia y hora prefijadas para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del Ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.
8.º Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas per el proponente y dos fiadores; quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiados se considerarán como obligados en toda forma como si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues por el Escribano de Gobierno.
Santiago R. Albarracin.

Cocinera Se necesita en la calle Corrientes núm. 251 en la misma casa se necesita una mucama. p3 a9

Se vende ó se cambia por una casa aquí en la ciudad, un terreno de 200 varas de frente por 309 de fondo, situado á 10 cuadras al sur de la iglesia de Flores, por mas pormenores ocurran á la calle de la Piedad No. 477, merceria frente á la iglesia.
p6 a3

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañía General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Hellerhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . "
JUNTA DE VIJILANCIA
Don Mariano Cabal | Don Hugo Bunge
Don José Temperley | Don Luis Carrère, de la casa Aptegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica |
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad num. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.
CAPITAL SUSCRITO PESOS FUERTES **928,325** — NÚMERO DE PÓLIZAS **720** — TÍTULOS COMPRADOS PESOS PLATA **70,000**

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª Con enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª Sin enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañía; 2.º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 5 del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion, y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los títulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentosos los beneficios que [illegible] capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones [illegible] en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de [illegible], y el interes que producen los títulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado [illegible] fundado las liquidaciones de otras compañías constituidas [illegible] forma y con iguales bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte del asegurado.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un año	de 1 dia á 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3130	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	[illegible]
	de 1 año á 2	870	2950	7400	16000	[illegible]
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	[illegible]
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	[illegible]
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	[illegible]
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35900
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80000

Direccion gral. de Correos
Buenos Aires, Julio 27 de 1865.
Hago saber al público en general y en particular á los editores de diarios que existen en la Administracion Central ochocientas cartas (dirijidas al esterior é interior de la República), retenidas, por no estar franqueadas, y diez y ocho paquetes de diarios por carecer completamente de direccion.
Los que se quejan del servicio de Correos deben tener presente estas y otras notables faltas para no incurrir en ellas atribuyendo candorosamente á los empleados del ramo errores ó negligencias que emanan exclusivamente de los que asi pretenden servirse de correo.
Las listas de las mencionadas cartas no franqueadas estan siempre espuestas al público, á efecto de que los interesados las franquen con arreglo á la tarifa que tambien está permanentemente de manifiesto, y los paquetes de diarios sin direccion se encuentran en la oficina del buzon á disposicion de sus dueños. Si esos objetos no se retiran, quedarán para aumentar el resago, en que se comprende las cartas con insuficientes ó malas direcciones, de que hemos hecho ya mencion á propósito de la queja, recomendando al público la mayor presicion y claridad en el sobre escrito de las cartas etc.
El director General de Correos.
G. A. de Posadas.

Juzgado de paz De la ciudad del Mercedes - Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. Rivademar y Musgiondo, para que se presenten en este Juzgado en el perentorio término de diez dias contados desde la fecha á contestar á la demanda interpuesta por los Sres Wenceslao Villafañe y Ca. por cobro de la cantidad de cuatro mil ciento setenta ps. m|c. por alquiler de bolsas, segun recibo otorgado, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les rematarán las bolsas que tienen embargadas para efectuar el pago de la espresada cantidad. Mercedes, Julio 27 de 1865.
10 j30 Eustaquio Cardoso.

Gran baratillo En la merceria de Puig, calle de las Artes núm. 154. Guantes de cabritilla para hombres, señoras y niñas á 8 y 10 pesos, id de castor para niños á 5 pesos par, géneros de lana para vestidos lindos gustos á 4 1|2 y 5 pesos vara, id orleans rica clase á 5 1|2 pesos vara, zarazas de vestidos á 4 pesos vara, merino negro inglés buena clase á 8 pesos vara, id frances la mejor clase á 20 pesos vara, casimir doble ancho para trajes de niño á 15 pesos vara, id de fantasia á 28 pesos vara, género de algodon para pantalones á 3 1|2 pesos vara, daño negro fino á 35 pesos vara, bramante la mejor clase á 10 pesos pieza, lienzo tabla á 3 pesos vara, cotin á 2 pesos vara, bombasi buena clase á 5 pesos vara, tohallas de hilo de vara y medio de largo á 10 pesos una, ule rica clase del que vale 25 pesos á 15 pesos vara, camisas de señora buena clase á 18 pesos una, id de chica á 15 pesos una, camisas para hombre á 15 pesos una, id pechera de hilo rica clase á 35 y 40 pesos una, ajuares bordados á 50 pesos uno, medias de señora á 2 pesos par, id para niños á 4, 1 1|2 y 2 pesos par, id de lana para hombres á 5 pesos par, botincitos de lana á 2 y 3 pesos par, cuellos bordados á 5 pesos uno, id de lana á 2 pesos uno, batas de lana para señora á 15 pesos uno, id chalecos para id á 15 pesos uno, pañuelos guarda de color de hilo á 4 pesos uno, id de hilo blanco á 4 1|2 pesos uno, embutidos bordados á 7 y 8 pesos vara, festoncitos bordados finos á 5 pesos tira, cuellos y puños de hilo á 18 pesos juego, peinetas de [illegible] á 8 pesos uno, cintas de seda á 2 y á 5 pesos una, blonda de seda á 4 reales y 1 peso vara, botones para guarnicion de seda á 2 pesos docena, guarniciones doradas á 3 pesos pieza y 4 reales vara, miriñaques de 35 aros á 50 pesos uno, carpetas para lámparas bordadas de relieve á 5 y 8 pesos una, pañuelos de merino negro á 50 pesos uno, id bordados á 80 pesos uno, id de tartan á 85 pesos uno. [illegible] para niñas de las que valen 120 á 55 [illegible] para [illegible] de la sociedad lejítimo á 8 pesos [illegible], pendientes de azabache á 1 peso uno, flequitos de lana á 4 reales vara, [illegible] de [illegible] de la sociedad á 1 y 2 pesos, [illegible] buena clase 22 pesos, [illegible] para niño á 120 pesos uno, id para [illegible] 100 pesos uno y una infinidad de [illegible] de tienda y merceria á precios ínfimos.
Un [illegible] de lámparas á los precios de 5, 7, 25, 45, 30, 35, 40, 50, 60 y 100 pesos una. p8 a5

La «Bienhechora del Plata.»
Junta general de suscritores.
En cumplimiento del artículo 77 de los Estatutos, se cita á todos los señores suscritores á la reunion general que tendrá lugar este año en las oficinas de la direccion el dia 20 de Agosto á las dos de la tarde.
Los boletos de que trata el artículo 81 estaran en las mismas oficinas desde el dia 1.º de dicho mes, á disposicion de los señores suscritores.
Se recuerda á estos señores el contenido del artículo 82, que dice: «Los ausentes podran ser representados en la Junta jeneral, prévia presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada--Buenos Aires, Julio 28 de 1765.
El delegado del Gobierno — El Director General
J. M. Cantilo. — Moreno.

para Marsella y Génova.
Saldrá para esos puertos en los primeros dias de Setiembre próximo, la barca italiana Clelia, capitan Giovanni Salaris. Admite alguna carga y pasajeros para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrase al capitan en el Hotel Nacional calle 25 de Mayo, ó á sus consignatarios calle de Salta núm. 29. p15 a5

Se alquila ó se vende Una casa con comodidad para familia y negocio en el pueblo de San Isidro. La casa esta situada sobre el veredon que sale de la Estacion para el pueblo es la primera casa que se encuentra. Para tratar sirvanse ocurrir á la calle Defensa núm. 77. p10 a4.

Para Génova Pasajeros solamente--El bergantin italiano «Giusepe» saldrá para dicho punto el 25 del entrante Agosto. Las personas que deseen aprovechar de esta oportunidad, recibiran de su capitan Lázaro Solari un esmerado trato; para tratar ocúrrase á sus consignatarios Bartolome Viale y Hno, Defensa No. 37. p30 j23

La Protegida La Agencia de Mensagerias de esta nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 213 frente al teatro. La Empresa.
Nota--En esta administracion se despachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

Aviso Oficial.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.
Por disposicion superior el 18 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública para proveer de vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen los Departamentos de Frontera Norte, Centro y Costa Sud, con arreglo á los artículos siguienses:
1.º Las raciones de vicios para cada plaza mensualmente se compondrán de los articulos siguientes:
3 libras yerba Parnaguá.
1 id tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
2 panes de jabon comun.
2.º Todos los articulos serán de buena calidad á satisfaccion del gefe de cada Frontera ó persona encargada por ellos para su recibo.
3.º Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al número de fuerzas existentes en cada Departamento al tiempo de racionar.
4.º La entrega de las raciones se efectuará en el lugar en que estas se hallen situadas ú operen, no pudiendo cobrarse esceso en razon de distancia mayor, salvo el caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo en que se arreglará convencionalmente la diferencia.
5.º Todo articulo que dejase de entregarse en tiempo, ó fuese inferior calidad á lo requerido, siendo por esta razon comprado á particulares impondrá al provedor la obligacion de abonar la diferencia que resultase con relacion al precio contratado.
6.º El contrato de provision durará hasta fines del año actual, salvo el caso de que por motivos especiales no pudiese el gobierno sostituir la obligacion, pues entonces deberá considerarse prorrogada por el tiempo necesario y bajo las misinas condiciones.
7.º El pago de las raciones entregadas se efectuará en moneda corriente despues de presentada la cuenta debidamente justificada y previa la tramitacion de práctica.
8.º Las propuestas se harán conjuntamente las de los Departamentos Norte y Centro, y por separado la del Departamento Costa Sud; siendo prevencion que en el Departamento Norte de esta Provincia está comprendida la provision de la Frontera Sud de Santa Fé.
9.º Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas en el dia y hora prefijadas en la Secretaria de Guerra, para ser abiertas á presencia del señor Ministro del Ramo, Comisario General é interesados.
10.º Es condicion indispensable para la aceptacion de las propuestas el que ellas vengan firmadas por el interesado y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion se considerarán obligados en toda forma como si hubiesen suscrito la escritura que se otorgará despues por la Escribania de Gobierno.
Santiago R. Albarracin.

Al comercio Debiendo marchar á campaña, pongo en conocimiento del comercio, que durante mi ausencia, queda encargado de todos mis negocios mi hijo Angel Maria Martinez, á quien he otorgado poder general ante el Escribano D. Julio Mendez—Buenos Aires, Agosto 7 de 1865.
Mateo Martinez.

Aviso al comercio Habiendo fenecido el contrato que tenia el infrascrito con la casa que gira en esta plaza bajo la razon de Martin Fragueiro y Ca. como socio industrial, que la desde esta fecha separado de ella, siguiendo por cuenta esclusiva de la espresada razon social, las existencias, credito activos y pasivos de la negociacion y libre y exento de toda ulterior responsabilidad el que firma segun consta de la escritura otorgada en esta misma fecha, ante el escribano D. Luis Maria Arzac, lo que pone en conocimiento del comercio a los fines consiguientes. Rosario, Julio 29 de 1865.
p6. a8 Cárlos F. Gorsse.

Gran quemazon.
Desde hoy dará principio el gran baratillo en la tienda y merceria de la «Simparia» calle de Cuyo y Libertad.
Géneros de vestido lindos gustos 3 ps. vara, varelle negro fino á 4 ps., cocos finos á 35 ps corte de 8 varas, bramante á 3 1|2 vara; lienzo tablon á 3 1|2, camisas de hombre medio hilo finas á 35 ps. medias cortas á 2 ps. 4 rls., id largas finas á 3 1|2 redecillas finas de cuentitas á 3 1|2, pañuelos de algodon a 3 ps., id guarda de color 2 ps., pañuelos de lana finos para el cuello á 20 ps. trencilla plegada para ruedo á 6 rls. vara, corpiños bordados para encima del corsé á 18 ps., camisas bordadas de señora muy finos á 45 ps., camisolines bordados finos 4 ps., adornos de lana para la cabeza á 25 ps. un variado surtido de felpillas de bordar, id con alambre, mostacillas de colores, id plateada, canabá de papel y dibujos; dameros, de la India á 30 ps. pequin negro y una gran variedad de articulos y géneros de todas clases tambien hay un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños. p3 a10

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Títulos comprados
ps. fts. 15.070,073. 20	16,034	ps. fts. 2.117,063. 63

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.
PESOS.

988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en.	1862
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en . .	1863
576,968 50	id id id á id id . .	1864
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en	1862
23,481 50	id id id á id id	1863
16,188 50	id id id á id id	1864
2.383,126 50		

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS

	Clase de imposicion	Número de la suscricion	NOMBRE DEL SUSCRITOR.	DOMICILIO	Años de duracion del seguro	EDAD DEL ASEGURADO.	Importe de la imposicion.	Producto efectivo recibido	[illegible]
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	[illegible]
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	[illegible]
	"	845	J. T. Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 31	[illegible]
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	[illegible]
	"	1235	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50	[illegible]
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	[illegible]
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	[illegible]
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	50	145 31	[illegible]
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8	[illegible]
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Malaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	[illegible]
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	[illegible]
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	[illegible]
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 36	[illegible]
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	564 63	[illegible]
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	[illegible]
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12	[illegible]
	Formacion renta sin enajenacion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	[illegible]
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03	[illegible]
	Formacion renta con enajenacion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2408 20	[illegible]
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	[illegible]

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 53

LA NACIONAL

Compañía General Española de Seguros Mutuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari
DOMICILIO, — BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. — En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. — En BUENOS AIRES—D. J. M. de T[illegible]
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,
SUSCRICIONES, **Núm. 15,000** — CAPITAL SUSCRITO **Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.
Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto*, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,17[illegible]
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,411

Clases de seguros.
Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.
Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p.% español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plata

LA PREVISORA ARGENTINA
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y CAJA DE ECONOMIAS
[illegible] rentas vitalicias, viudedades, premios etc. [illegible]
[illegible] Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes [illegible]
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE [illegible]
[illegible] metálico. ps. fts. [illegible]
[illegible] á papel ps. mc. [illegible]
INVERSION DE L[illegible] FONDOS
[illegible] de casas calle de Corrientes números 214, 216 [illegible] Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, [illegible]

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
» Juan Antonio Fternandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke
GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.
Esta so[illegible] tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases por medio de la reunion de pequeñas entregas forme capitales que emplea en lincas de [illegible] Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda al capital.
Ssus[illegible] sin abandono, derecho--
1.º—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
3.º—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente Buenos Aires.

Rentas vitalicias.
Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
[illegible] pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.
BANCO MAUA y Ca.
103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevando las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositandolos á interés, en (vez de) gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener una reserva á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina exclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuadernela, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá &
William Leslie.

CONDICIONES
1.º El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó un par [illegible] para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirarse su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente** ó un mil pat[illegible] [illegible] sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios [illegible] **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N. B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a [illegible] de la mañana hasta las 3, los [illegible] 10 hasta las 12.